



Lecciones aprendidas

**en prevención de la violencia
que afecta a niños, niñas y adolescentes
en centros educativos**



Lecciones aprendidas

en prevención de la violencia
que afecta a niños, niñas
y adolescentes en centros
educativos

Tegucigalpa, MDC



Lecciones aprendidas

en prevención de la violencia
que afecta a niños, niñas
y adolescentes en centros
educativos

Mayo de 2026

Elaboración

División de Policía Escolar
Máster Sandra Cabrera Hernández

Edición y corrección ortográfica

Sello Editorial de la Universidad
Nacional de la Policía de Honduras
(SEUNPH)

Diseño gráfico y diagramación

Neby Joselina Pagoada Cruz

Este documento es posible gracias al generoso apoyo de la Secretaría de Educación y la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI). Los contenidos son responsabilidad de la Policía Nacional de Honduras a través de la División de Policía Escolar.



Siglas y acrónimos

 CONDEPOR	Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
 DAIC	Dirección de Asuntos Interinstitucionales Comunitarios
 DNPSC	Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria
 ENEFUTH	Escuela Nacional de Entrenadores de Fútbol de Honduras
 GOT	Guías de entrenamiento para oficiales G.R.E.A.T., por sus siglas en inglés
 G.R.E.A.T.	Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas
 INL	Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos en Honduras
 LAC	Latinoamérica y el Caribe
 LAPH	Liga Atlética de la Policía de Honduras
 MNE	Modelo Nacional Escolar
 NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
 ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
 OMS	Organización Mundial de la Salud

 ONG	Organizaciones No Gubernamentales
 ONU	Organización de las Naciones Unidas
 PEG	Plan Estratégico de Gobierno
 PEI	Plan Estratégico Institucional
 PNH	Policía Nacional de Honduras
 SACE	Sistema de Administración de Centros Educativos
 SALIENT	(The Saving-Lives Entity) Entidad para Salvar Vidas
 SART	Sistema de Alerta y Respuesta Temprana
 SDGEPRS	Sub Dirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social
 SEDS	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
 SEDUC	Secretaría de Educación
 SENAF	Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
 SEPOL	Sistema de Estadística Policial
 SILTAC	Silva y Talero Consultores
 UDEP	Unidad Departamental de Policía
 UMEP	Unidad Metropolitana de Prevención
 UNPH	Universidad Nacional de la Policía de Honduras
 UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
 USINIEH	Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras
 UTECI	Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional

Índice

1.	Presentación	7
2.	Objetivos	10
	2.1. Objetivo general	10
	2.2. Objetivos específicos	10
3.	Antecedentes históricos	11
4.	Marco contextual	13
5.	Marco normativo	15
6.	Marco conceptual	19
	6.1. Sistematización de lecciones aprendidas	19
	6.2. Programa G.R.E.A.T.....	20
	6.3. Modelo Nacional Escolar (MNE).....	20
7.	Actores claves	23
8.	Metodología	25
	8.1 Enfoque metodológico	25
	8.2 Fuentes de información	25
	8.3 Técnicas de recolección de información	26
	8.4 Procesamiento y análisis de datos	26
	8.5 Etapas del proceso de sistematización	27

9.	Resultados de los análisis	28
9.1	Análisis de encuesta docentes	28
9.2	Análisis de encuesta a instructores	44
9.3	Análisis del diagnóstico de educación	65
9.4	Análisis de capacitaciones y centros intervenidos por el Modelo Nacional de Policía Escolar	75
9.5	Hallazgos y conclusiones del proceso de sistematización de programas de prevención	82
9.6	Recomendaciones	83
9.7	Análisis de capacitaciones y centros intervenidos por el programa G.R.E.A.T.	84
9.8	Actividades de prevención de Policía Escolar y programa G.R.E.A.T./ Datos SEPOL	90
9.9	Recomendaciones	93
10.	Lecciones aprendidas en centros educativos focalizados	95
11.	Conclusiones	101
12.	Recomendaciones	103
13.	Glosario de conceptos	104
14.	Bibliografía	107
15.	Anexos	110
15.1	Autoridades institucionales	110
15.2	Reconocimientos a los colaboradores en la construcción del documento	112
15.3	Facilitadores y cofacilitadores de Policía Escolar e instructores G.R.E.A.T.	113

1.

Presentación

La Policía Nacional de Honduras a través de la División de Policía Escolar, adscrita a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, reafirma su compromiso con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación de programas pedagógicos de prevención. Desde su creación esta división ha desarrollado un rol estratégico dentro del sistema educativo nacional, orientando su labor a la prevención de violencia.

Este documento de sistematización, titulado **Lecciones aprendidas en prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes en centros educativos**, tiene como objetivo socializar las experiencias y aprendizajes obtenidos en el proceso de fortalecimiento en los centros educativos focalizados a nivel nacional, a través de la participación activa de la comunidad educativa y de los actores involucrados en busca de promover el compromiso social y consolidar entornos escolares más seguros e inclusivos.

En el marco contextual se presenta una descripción detallada de la situación actual de los centros educativos, en la cual se evidencia el nivel de vulnerabilidad estructural y social que enfrentan. De modo que, permite identificar las condiciones que inciden en el clima escolar, tales como la falta de recursos materiales y humanos, el deterioro de la infraestructura, la limitada capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y la ausencia de mecanismos sostenibles de prevención. Asimismo, se presenta la base legal que respalda estas acciones, conformada por convenios, convenciones y leyes nacionales e internacionales que establecen el marco regulatorio para la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Posteriormente, se presentan las bases conceptuales de la sistematización, las cuales constituyen el fundamento teórico y metodológico sobre el que se sustentan las lecciones aprendidas. Estas incluyen la implementación del Modelo Nacional Escolar, el desarrollo de herramientas pedagógicas orientadas a la prevención de la violencia y la incorporación del Programa G.R.E.A.T. (Gang Resistance Education and Training), como componente formativo clave en la promoción de la convivencia y la seguridad escolar.

En el apartado siguiente se narra los antecedentes históricos que permiten reconocer el camino recorrido, valorar los logros alcanzados y comprender los desafíos que aún persisten, ofreciendo una visión más amplia sobre la importancia de continuar fortaleciendo las acciones institucionales y comunitarias en favor del desarrollo humano y social.

El contexto actual de la violencia en los centros escolares no solo representa un desafío a nivel global, sino que también constituye una realidad que impacta a niñas, niños y adolescentes en Honduras. Sin embargo, este panorama ha impulsado el fortalecimiento de iniciativas orientadas a la prevención, la promoción de una convivencia pacífica y la protección integral de la niñez, con el objetivo de garantizar espacios educativos seguros, inclusivos y libres de violencia.

Así mismo, se incorporan las lecciones aprendidas relacionadas con la asignación del talento humano y los recursos logísticos, la firma del convenio con la Secretaría de Educación (SEDUC), y las articulaciones con otras instancias. Todo ello con el propósito de fortalecer las competencias del facilitador y desarrollar procesos de capacitación dirigidos a la comunidad educativa.

En este apartado se describe el proceso metodológico basado en un enfoque mixto, que combinó métodos cuantitativos y cualitativos para un análisis integral de las prácticas implementadas. La aplicación de encuestas permitió recopilar información directa de los actores involucrados, evidenciando patrones de vulnerabilidad y fortalezas en la ejecución de las estrategias de prevención.

Por consiguiente describimos los resultados de los análisis que constituyen el eje central de este documento, fueron obtenidos a partir de las encuestas aplicadas, complementado con la revisión de bases de datos administrativos del Sistema Estadístico Policial (SEPOL) y la Unidad

del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH) a través del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART), sobre vulnerabilidades que permita identificar patrones significativos en la prevención de la violencia.

En resumen, este documento destaca las buenas prácticas de prevención para reconocer los logros alcanzados, así como analizar e identificar los aportes y los puntos críticos presentes en los procesos implementados. Esta sistematización favorece la retroalimentación institucional, orientando la mejora continua de las estrategias preventivas y fortaleciendo las capacidades del personal involucrado. Además, contribuye al desarrollo de una cultura organizacional basada en la evidencia, que impulsa la formación integral, la productividad y la transformación social en los entornos educativos y comunitarios.

Para finalizar, las recomendaciones se orientan hacia el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la capacitación, formación continua, seguimiento, monitoreo y la evaluación sistemática de las estrategias de prevención de la violencia, así como la sostenibilidad de lecciones aprendidas mediante la participación activa de los actores involucrados.

▶ 2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Socializar las lecciones aprendidas del proceso de fortalecimiento de la Policía Escolar en los centros educativos a nivel nacional, a través de la participación activa de los actores involucrados en materia de prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes, generando compromiso social.

2.2. Objetivo específicos

- ▶1. Dar a conocer las lecciones aprendidas en la prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes en los centros educativos focalizados.
- ▶2. Identificar los retos y desafíos para mejorar las estrategias de prevención en la comunidad educativa.
- ▶3. Promover la participación de los actores claves para garantizar la sostenibilidad de las actividades y la transformación social.
- ▶4. Implementar acciones innovadoras y sostenibles que fortalezcan la convivencia, el respeto y la cultura de paz en centros educativos.

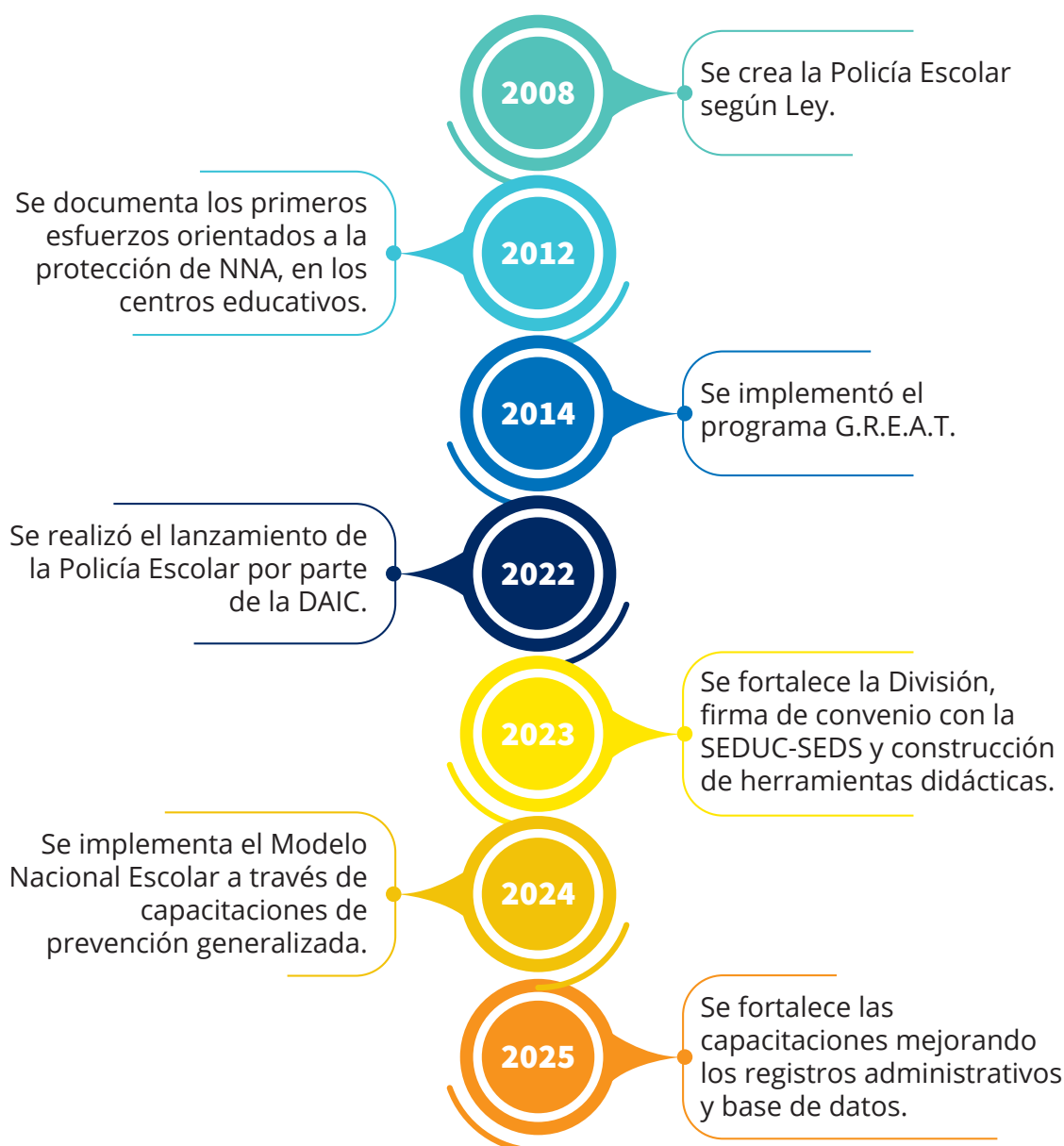
3. Antecedentes históricos

En el transcurso del tiempo la prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes ha sido una estrategia de relevancia Institucional; por tal razón, se crea la Policía Escolar para contribuir a la reducción de violencia escolar, creando espacios participativos y entornos seguros en los centros educativos, por lo que, se citan algunos eventos de la trayectoria histórica:

- ▶ Según Decreto No. 67-2008 se crea la Policía Escolar y de la Niñez, como un cuerpo especializado que se encargará de la vigilancia y seguridad de los alumnos (as) de los centros educativos de Honduras. (Congreso Nacional de Honduras, 2008).
- ▶ Según Olivera López (2023), en el año 2012, se activa la Policía Escolar con sede en el barrio Guadalupe, liderada por el Comisario Rolando Cárcamo Piura (QDDG), en conjunto con dos (2) oficiales y agentes de la policía femenina, teniendo como propósito el resguardo de las instalaciones, en diez (10) centros educativos en el Distrito Central, donde cumplían funciones de seguridad perimetral, seguridad interna y externa, consejería a la comunidad educativa.
- ▶ En el año 2012, se implementa el Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas G.R.E.A.T., financiado por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de La Ley (INL) de la Embajada Americana, finalizando en el año 2024.
- ▶ En agosto de 2022 se realizó el lanzamiento oficial de la Policía Escolar, en el Centro de Educación Básica Las Américas, ubicado en la Colonia Centroamérica Oeste de Comayagüela. Esta iniciativa

marca un paso significativo en el fortalecimiento de la seguridad escolar y la promoción de entornos educativos libres de violencia.

- En el año 2023 se fortaleció la estructura institucional de la Policía Escolar mediante la formalización de su División, adscrita a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria. Esta acción permitió consolidar su identidad organizativa y establecer un marco estratégico para su funcionamiento. En este contexto, se desarrolló el Modelo Nacional de Policía Escolar, el cual define los principios rectores, las líneas de acción y los procedimientos operativos que orientan su implementación en los centros educativos, promoviendo entornos seguros, inclusivos y libres de violencia.



4. Marco contextual

La violencia es un problema global que afecta a personas de todas las edades, culturas y contextos socioeconómicos. Sin embargo, los niños, niñas y adolescentes, son particularmente vulnerables debido a su dependencia de los adultos para protección y cuidado. La violencia contra los niños, niñas y adolescentes puede tomar muchas formas: física, psicológica y sexual, por abuso y negligencia, explotación e incluso trata de personas. Según la Organización Mundial de la Salud, se trata de cualquier forma de violencia contra menores de 18 años, infligida por sus padres o por otras personas que les cuiden, sus compañeros o parejas (Organización Mundial de la Salud, 2022). Enfatizando que las consecuencias son graves y duraderas para la salud, desarrollo y bienestar.

En Latinoamérica y el Caribe (LAC), la violencia contra los niños, niñas y adolescentes es compleja y multifacética. En muchos casos, incluso son víctimas de un tipo de violencia que tiene causas multifactoriales, pues factores como la pobreza, el desempleo y el estrés financiero también pueden contribuir a la violencia en el hogar. En otros casos, los niños, niñas y adolescentes pueden ser víctimas de violencia en la comunidad, como el acoso, la violencia callejera y la violencia sexual. Además, la falta de acceso a servicios de salud, educación y protección también puede aumentar el riesgo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Según UNICEF, más de una tercera parte de los niños, niñas y adolescentes (34%) de Latinoamérica, más de 58 millones han experimentado al menos una forma de violencia severa, incluyendo violencia física severa, violencia emocional severa, como violencia sexual, acoso escolar o han sido testigo de eventos de violencia en el último año (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2021).

Asimismo, la situación de violencia en Honduras que afecta a la población joven continúa siendo una de las principales problemáticas sociales las muertes violentas de adolescentes y jóvenes reflejan un escenario marcado por la desigualdad, la falta de oportunidades educativas y laborales, la presencia del crimen organizado y la debilidad de los sistemas de protección. Según UTECI la mayor concentración de homicidios está en las edades de 15 a 49 años; (la misma tendencia presentada en años anteriores) esta situación se da en el caso de los hombres y de las mujeres. (Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/UTECI, 2023) .

Aparte de los homicidios, los niños no están exentos de ser víctimas de los eventos de extorsión, violencia doméstica, tráfico de droga, migración, violencia cibernética entre otros. Para asegurar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el país enfrenta una serie de desafíos y obstáculos en términos de pobreza, acceso a la educación, la seguridad, la salud, violencia y trabajo infantil y otros factores de riesgo que afectan el desarrollo integral. Es importante abordar estos problemas de manera integral para mejorar las condiciones de vida de la niñez en el país.

5.

Marco normativo

El trabajo de la Policía Nacional de Honduras a través de la División de Policía Escolar se enmarca en instrumentos internacionales y nacionales que garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, respetando el principio fundamental del interés superior del menor y en seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo a alcanzar los siguientes objetivos: objetivo 3: salud y bienestar, objetivo 4: educación de calidad objetivo 5: igualdad de género, objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos, objetivo 11: lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles y objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia , 2016). Por consiguiente, se anexa el cuadro con el sustento legal, desde la norma superior hasta la más básica, para garantizar los derechos de la niñez en los centros educativos:

Normativa internacional	
Declaración de los Derechos del Niño	En el principio 10 destaca que el niño debe ser protegido contra prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959).
Convención de los Derechos del Niño	Especialmente en los ARTÍCULOS 27.- Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Normativa internacional

ARTICULO 28.- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Comité de los Derechos del Niño

El Comité de los Derechos del Niño en el 5to. Informe recomienda al Estado de Honduras, elaborar programas de formación sistemática y continua sobre los derechos del niño dirigidos a todos los profesionales que trabajan con los niños y para ellos, como jueces, abogados, agentes del orden, funcionarios públicos, docentes, personal de salud, psicólogos, trabajadores sociales y periodistas. (ONU, 2015)

Normativa nacional

Constitución de la República de Honduras

De los derechos del niño, según el **ARTÍCULO 119.-** El Estado tiene la obligación de proteger a la infancia. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

ARTÍCULO 119.- Todo niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social y la educación.

ARTÍCULO 151.- La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza. (Poder Judicial de Honduras, 1982)

Código de la Niñez y la Adolescencia

El **ARTÍCULO 11.-** Los niños tienen derecho a la vida, a la salud, a la seguridad social, a la dignidad, a la libertad personal, a la de expresar sus opiniones, a la nacionalidad, a la identidad, al nombre y a la propia imagen, a la educación, a la cultura, al deporte, a la recreación y al tiempo libre, al medio ambiente y los recursos naturales, a la familia, y a los demás que señale la Convención sobre los Derechos del Niño, el presente Código y demás leyes generales o especiales. (Poder Judicial de Honduras, 1990)

Normativa nacional	
Ley Fundamental de Educación	ARTÍCULO 4.- El derecho humano a la educación, está referido a la disponibilidad educativa que ofrece el Estado al acceso a una educación de calidad, a la permanencia en el Sistema Nacional de Educación y a aprendizajes significativos, que permitan al educando continuar aprendiendo a lo largo de la vida, para enfrentar los retos del desarrollo humano y de la sociedad. (Diario Oficial la Gaceta Secretaría de Educación, 2014).
Ley de Policía y de Convivencia Social	El ARTÍCULO 94.- Ordena que los estudiantes menores de edad que no concurren a sus estudios diariamente sin justa causa, así como a quienes se encuentre vagando, sean conducidos por los agentes de policía por la primera vez a sus respectivos escuelas o colegios para que los amonesten, de conformidad con el reglamento interno de cada centro educativo. (Ley de Policía y de Convivencia Social, 2001)
Reglamento General de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional	Según el ARTÍCULO 84.- Esta División de Policía Escolar debe orientar sus acciones en la prevención de las situaciones de riesgo como infracciones a la ley penal, pandillerismo, drogadicción, acoso, violencia familiar y <i>bullying</i> , en las que peligre la vida e integridad física de los estudiantes, fortaleciendo con ello la seguridad ciudadana. (Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, 2019).

Así mismo, contribuimos para el cumplimiento de las metas de país inscritas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras 2023-2030, descrito en la siguiente tabla:

PROBLEMA CENTRAL

Limitada capacidad del Estado para la prevención de la violencia, el delito y las faltas que atenta contra la integridad humana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la capacidad de prevención integral de violencia, el delito y las faltas para contribuir articuladamente a la seguridad.

RESULTADO ESTRATÉGICO

Reducción de la violencia y el delito.

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

- ▶ Certificación en temas comunitarios para la prevención de violencia delitos y faltas.
- ▶ Modelo Nacional de Policía Escolar (MNPE) creado e implementado.
- ▶ Marco estratégico de la Policía Escolar para prevenir la violencia en los centros educativos creado e implementado.
- ▶ Manual de implementación del Modelo Nacional de Policía Escolar desarrollado.
- ▶ Doce fascículos para la prevención de la violencia en niños y adolescentes creados e implementados en el marco de la Policía Escolar.
- ▶ Capacitaciones impartidas en el marco de Policía Escolar.
- ▶ Eventos deportivos y culturales desarrollados en la Liga Atlética Policial.
- ▶ Recreo vías desarrolladas.
- ▶ Programa integral de priorización de entornos que requieren acciones de prevención implementado.

INDICADOR DE RESULTADO ESTRATÉGICO

- ▶ Centros Educativos Intervenidos
- ▶ Capacitaciones a niños, niñas y adolescentes.

(Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - Policía Nacional de Honduras, 2023)

6.

Marco conceptual

En este apartado se presentan los principales elementos conceptuales relacionados con la prevención de la violencia, los cuales sirven como base para la comprensión, diseño e implementación de estrategias efectivas que promuevan entornos protectores y el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

6.1. Sistematización de lecciones aprendidas

Esta sistematización de lecciones aprendidas en la prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes de los centros educativos intervenidos, permite ordenar cronológicamente el proceso de las estrategias implementadas, lecciones aprendidas, favoreciendo así la reflexión sobre la práctica educativa. A través de la reconstrucción de la memoria histórica de una experiencia, se evidencian los logros alcanzados, los recursos utilizados, las dificultades enfrentadas y las soluciones implementadas.

Según el Ministerio de Educación del Perú (2018), define la sistematización como; un proceso intencionado, de creación participativa, que privilegia el análisis y la reflexión crítica de una experiencia y sus evidencias, a través de su memoria histórica. Se ordena y reconstruye sus pasos y elementos, así como las relaciones generadas en dicha etapa. (Ministerio de Educación del Perú, 2018).

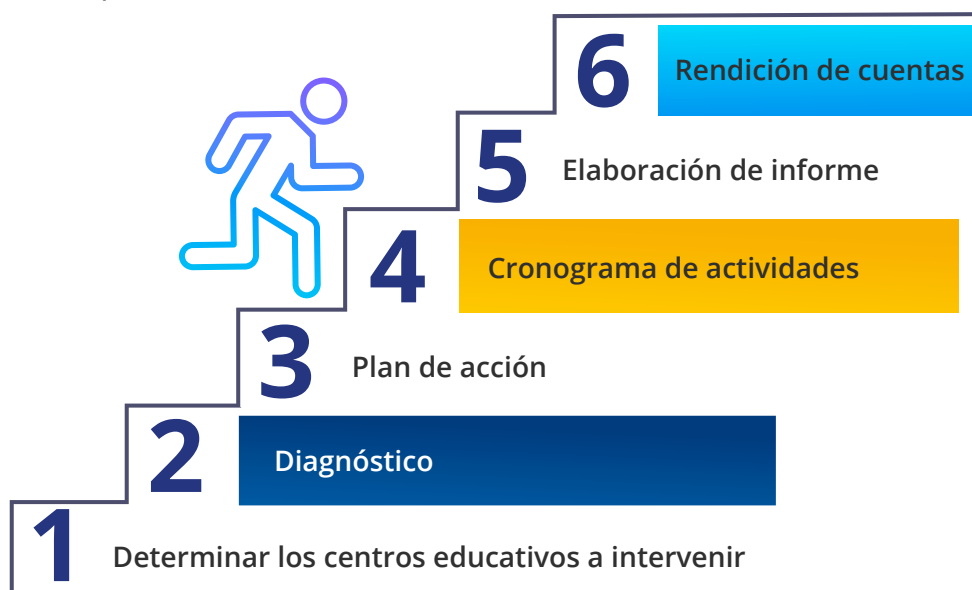
6.2. Programa G.R.E.A.T.

El Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas G.R.E.A.T., por sus siglas en inglés, es un programa nacional e internacional de prevención basado en evidencia; tiene el propósito de ser un inmunizador contra la delincuencia, la violencia juvenil y la asociación con las pandillas. El mismo, brinda una gama de componentes para estudiantes y sus familias. (Institute for Intergovernmental Research IIR, 1991). Este programa en nuestro país se implementa como estratégica para la reducción de la violencia permitiendo que los instructores G.R.E.A.T., promuevan fuertes relaciones con estos estudiantes, así como con sus escuelas y comunidades.

6.3. Modelo Nacional Escolar (MNE)

Es una estrategia para la prevención de la violencia, dirigida a la comunidad educativa, con la corresponsabilidad del gobierno central, fuerzas vivas, gobierno local, instituciones públicas y privadas, cooperación externa y otros sectores. Su propósito es identificar los factores de riesgo y factores de protección para fortalecer la sana convivencia, los principios, valores, cultura de paz, equidad de género y respeto a los derechos humanos. (Comisario de Policía Sandra Cabrera Hernández, 2024).

Para la implementación y desarrollo de los programas de prevención de la violencia en los centros educativos, se realiza en los siguientes pasos:



► 6.3.1. Determinar los centros educativos a intervenir

El Facilitador Escolar realiza visitas programadas a los centros educativos con el propósito de coordinar gestiones administrativas y operativas, que incluyen:

- Socializar los lineamientos y actividades establecidas por el Modelo Nacional Escolar (MNE).
- Identificar la problemática en general.
- Solicitar autorización para la implementación.
- Dar a conocer la autorización de padres, madres, tutores o encargados (para participación en actividades fuera del centro educativo).
- Solicitar el listado de la comunidad educativa.

► 6.3.2. Diagnóstico

Es la herramienta didáctica que permite identificar problemáticas de violencia generalizada que se construye, en coordinación con la comunidad educativa y aliados estratégicos, considerando variables clave como:

- Factores de riesgos.
- Factores de protección.
- Datos estadísticos de denuncias de SEPOL.
- Cantidad de denuncias al 911 y otros.
- Diagnóstico de vulnerabilidades de la SEDUC.
- Datos Estadísticos de vulnerabilidades proporcionados a través de USINIEH (SART-SACE).
- Otras.

► 6.3.3. Plan de acción

Se trata de una herramienta de planificación estratégica, fundamentada en un diagnóstico contextual que, contempla los aspectos esenciales como:

- Descripción de estrategias y actividades.
- Establecer fechas a corto, mediano y largo plazo.

- Delegar los responsables (facilitadores/instructores/docentes/ padres, madres, tutores y responsables).
- Enlistar los recursos didácticos y logísticos.
- Y otros que sean necesarios.

► 6.3.4. Cronograma de actividades

Es un recurso didáctico que el facilitador emplea para planificar y organizar las actividades específicas que se desarrollarán durante un período determinado, ya sea semanal, mensual o según lo requiera el proceso formativo. Para su elaboración, se tomarán en cuenta los siguientes parámetros:

- Descripción de las actividades a desarrollar.
- Descripción de las horas, días, semanas, meses y otros necesarios.
- Nombre y firma de los (as) responsables.

► 6.3.5. Elaboración de informe

Este documento nos permite evaluar el cumplimiento de las metas y propuestas en el plan de acción y tener medios de verificación para justificar el trabajo realizado, describiendo los datos relevantes como; las actividades, los beneficiados por género, por lineamiento, por grupos etarios, por departamento, por municipio y otros.

► 6.3.6. Rendición de cuentas

Es un informe que tiene como propósito presentar de manera clara, ordenada y verificable los logros alcanzados durante el periodo de intervención en el centro educativo. Este proceso fomenta la participación y la corresponsabilidad de la comunidad educativa y actores sociales. De igual manera, ofrece un espacio para la retroalimentación, el análisis y la toma de decisiones conjuntas orientadas a la mejora continua.

7. Actores clave

Durante el proceso de la creación e implementación de la División de Policía Escolar en coordinación con instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Cooperación Externa, ONG's y otras, ha sido un papel fundamental para la garantía de los y las niños, niñas y adolescentes en el desarrollo integral abordando estrategias y logrando un enfoque autosostenible asegurando la permanencia en la comunidad educativa, entre ellos se destacan.

- ▶ Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS).
- ▶ Dirección General Policía Nacional.
- ▶ Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria/ División de Policía Escolar.
- ▶ Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH).
- ▶ Secretaría de Educación (SEDUC)- Dirección General de Modalidades Educativas, Sub Dirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social (SDGEPRS)- Sub Dirección General de Educación Física y Deportes.
- ▶ Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).
- ▶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- ▶ Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR).
- ▶ International Centre for Missing & Exploited Children (ICMEC).
- ▶ Escuela Nacional de Entrenadores de Fútbol de Honduras.
- ▶ Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Honduras.

- ▶ Silva y Talero Consultores (SILTAC).
- ▶ ChildFund.
- ▶ Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, en el marco del proyecto SALIENT (The Saving-Lives Entity).

8.

Metodología

La presente sistematización se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, orientado a recuperar las lecciones aprendidas, identificar buenas prácticas y visibilizar los resultados del funcionamiento del Programa G.R.E.A.T. y la Policía Escolar en Honduras hasta el año 2025. El proceso se centró en documentar las acciones preventivas en coordinación con la comunidad educativa, con énfasis en la protección de niños, niñas y adolescentes.

8.1. Enfoque metodológico

Se adoptó un enfoque de sistematización de experiencias, entendida como un proceso reflexivo que permite ordenar, interpretar y aprender de las prácticas desarrolladas en contextos reales.

Este enfoque se complementó con técnicas de investigación mixta, integrando:

- ▶ **1. Análisis cuantitativo:** para describir y visualizar datos estadísticos sobre beneficiarios, centros educativos intervenidos y resultados de encuestas.
- ▶ **2. Análisis cualitativo:** para interpretar las percepciones, opiniones y experiencias de los actores involucrados.

8.2. Fuentes de información

Se utilizaron diversas fuentes primarias y secundarias:

- ▶ **1. Bases de datos del Programa G.R.E.A.T. y Policía Escolar** (beneficiarios, centros educativos, unidades policiales).

- ▶ **2.** Base de datos de vulnerabilidades educativas proporcionada por USINIEH/SART.
- ▶ **3.** Encuestas aplicadas a ciento ochenta y nueve (189) instructores policiales a nivel nacional y novecientos ochenta y tres (983) docentes (directores, orientadores, consejeros y docentes de grado).

8.3. Técnicas de recolección de información

▶ 1. Encuestas digitales

Las encuestas fueron diseñadas y aplicadas mediante la plataforma Google Forms, facilitando la recolección de datos a nivel nacional, el proceso incluyó:

- Diseño de formularios estructurados con preguntas cerradas y abiertas.
- Distribución del enlace de la encuesta a través de los instructores policiales.
- Recolección automática de respuestas en tiempo real.
- Exportación de datos a hojas de cálculo en formato Excel para su análisis.

▶ 2. Análisis de bases institucionales

Se revisaron y consolidaron bases de datos institucionales existentes, incluyendo registros de capacitaciones, beneficiarios por centro educativo, y datos de vulnerabilidad educativa. Obtenidos del Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL).

8.4. Procesamiento y análisis de datos

▶ 1. Datos cuantitativos

- Los datos numéricos fueron procesados en Excel, generando:
- Tablas descriptivas por departamento, sexo, edad, lineamientos de prevención, componentes de atención.
- Gráficos comparativos por programa, región y tipo de beneficiario.
- Indicadores clave de cobertura, participación y alcance.

▶ 2. Datos cualitativos

Las preguntas abiertas de las encuestas fueron analizadas mediante la técnica de análisis de contenido, que consistió en:

- Lectura detallada de las respuestas proporcionadas por los participantes.

- Identificación de categorías temáticas emergentes (e.g., retos, propuestas, percepciones).
- Codificación y agrupación de respuestas por patrones comunes.
- Interpretación de significados, destacando aprendizajes, desafíos y recomendaciones.
- Este enfoque permitió recuperar la voz de los actores clave, visibilizando sus experiencias, valoraciones y propuestas para el fortalecimiento de la Policía Escolar.

8.5. Etapas del proceso de sistematización

- ▶ **1. Planificación metodológica:** definición de objetivos, fuentes y técnicas.
- ▶ **2. Recolección de información:** encuestas, bases de datos, documentos institucionales.
- ▶ **3. Procesamiento y análisis:** cuantitativo y cualitativo.
- ▶ **4. Redacción del informe:** estructuración de resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones.
- ▶ **5. Validación interna:** revisión por parte del equipo de Policía Escolar.
- ▶ **6. Socialización:** impresión y distribución del informe a actores clave.

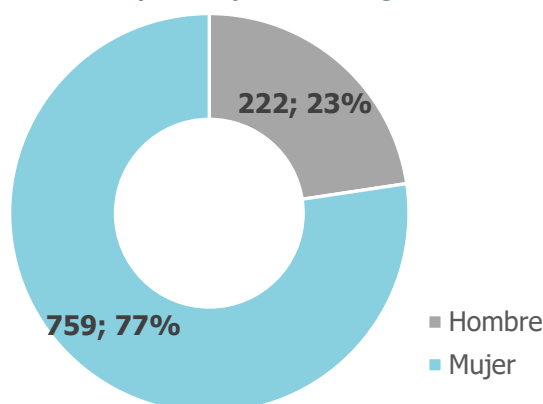
▶ 9. Resultados de los análisis

El presente análisis de resultados se enmarca en las estrategias, programas o actividades para prevenir la violencia en centros educativos, en base a encuestas aplicadas por la Policía Escolar y diagnósticos realizados por la Sub Dirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social (SDGEPRS) a través de la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), en coordinación con el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART). La información recolectada, servirá como insumo fundamental para diseñar estrategias preventivas, promover ambientes escolares seguros y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9.1. Análisis de encuesta docentes

▶ 9.1.1. Perfil del docente y contexto institucional

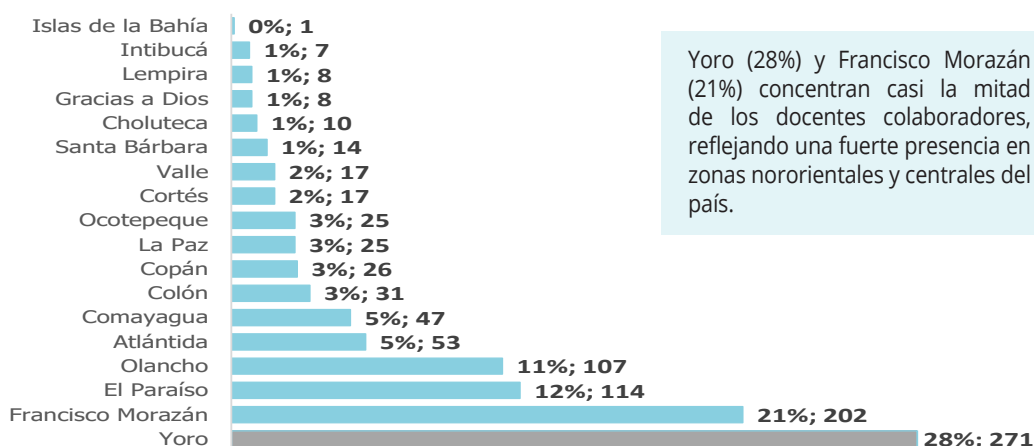
Existe una fuerte predominancia femenina en el cuerpo docente (77%), lo que sugiere que las estrategias de formación, sensibilización y prevención deben considerar enfoques de género y roles pedagógicos diferenciados. La presencia masculina (23%) puede ser relevante en contextos donde se requiere modelaje positivo de masculinidades no violentas, especialmente en zonas con alta exposición a maras o pandillas.

Gráfico 1.***Maestros participantes, según sexo***

De los 983 docentes encuestados, 759 que representa el 77% del cuerpo docente está conformado por mujeres, lo que evidencia una marcada predominancia femenina y un fuerte liderazgo pedagógico. El 23%, es decir los 222 docentes restantes, corresponden a docentes hombres, ayudando a complementar los enfoques educativos con perspectivas diversas y equilibradas.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

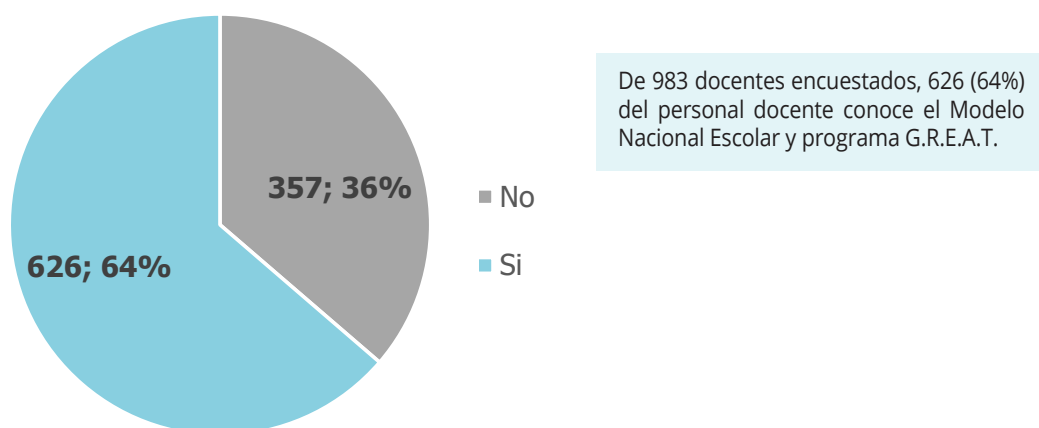
La distribución territorial de los docentes vinculados a Policía Escolar y el programa G.R.E.A.T. muestra una concentración significativa en cuatro departamentos: Yoro con el 28%, Francisco Morazán con el 21%, El Paraíso con el 12% y Olancho con el 11%. Estos territorios agrupan el 72% del total de registros. En menor proporción se encuentran Atlántida y Comayagua con el 5% cada uno, seguidos por Colón, Copán, La Paz y Ocotepeque con el 3%. Cortés y Valle representan el 2% respectivamente, mientras que Santa Bárbara, Choluteca, Gracias a Dios, Lempira e Intibucá registran el 1%. Islas de la Bahía presenta una participación muy baja con apenas un docente. Esta distribución refleja una cobertura nacional con predominancia en zonas del nororiente y centro del país.

Gráfico 2.***Distribución de maestros colaboradores, según departamento de residencia***

Yoro (28%) y Francisco Morazán (21%) concentran casi la mitad de los docentes colaboradores, reflejando una fuerte presencia en zonas nororientales y centrales del país.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

El 64% de los docentes encuestados indicaron que conocen el Modelo Nacional Escolar y el programa G.R.E.A.T., mientras que el 36% manifestó no tener conocimiento al respecto. Esta proporción refleja una mayoría informada sobre las iniciativas de prevención implementadas en los centros educativos, aunque persiste una brecha significativa que podría limitar la efectividad de las acciones en ciertos entornos escolares.

Gráfico 3.***Conoce el Modelo Nacional Escolar y Programa G.R.E.A.T.***

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

El 98% de los docentes expresaron que les gustaría que la Policía Escolar continúe capacitando a las niñas, niños y adolescentes del centro educativo, mientras que solo el 2% manifestó lo contrario. Este resultado refleja un respaldo abrumador a la continuidad de las acciones formativas impulsadas desde la Policía Escolar, lo que sugiere una valoración positiva de su impacto en la comunidad educativa.

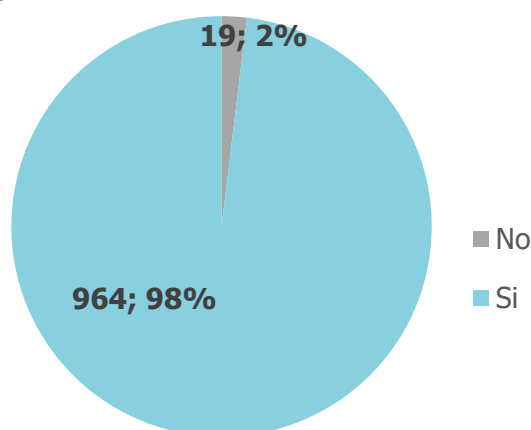
El hecho de que el 98% de los encuestados manifieste su deseo de que continúe la capacitación dirigida a niñas, niños y adolescentes indica que las intervenciones realizadas han generado confianza, legitimidad institucional y percepción de utilidad en el entorno educativo. Esta aceptación generalizada sugiere que el modelo implementado no solo es conocido, sino también valorado como una herramienta efectiva de prevención y formación ciudadana.

Además, este nivel de respaldo podría interpretarse como una oportunidad estratégica para fortalecer el vínculo entre comunidad educativa y cuerpos de seguridad, promoviendo espacios de formación conjunta, seguimiento temático y construcción de entornos escolares

seguros. También permite proyectar sostenibilidad institucional del programa, siempre que se mantenga el enfoque pedagógico, preventivo y respetuoso de los derechos de la niñez y adolescencia.

Gráfico 4.

Le gustaría que la Policía Escolar continúe capacitando a los niños, niñas y adolescentes del Centro Educativo



De los 983 docentes, el 98% del desea que continúe la capacitación a niños, niñas y adolescentes, reflejando respaldo casi unánime al modelo preventivo de Policía Escolar.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

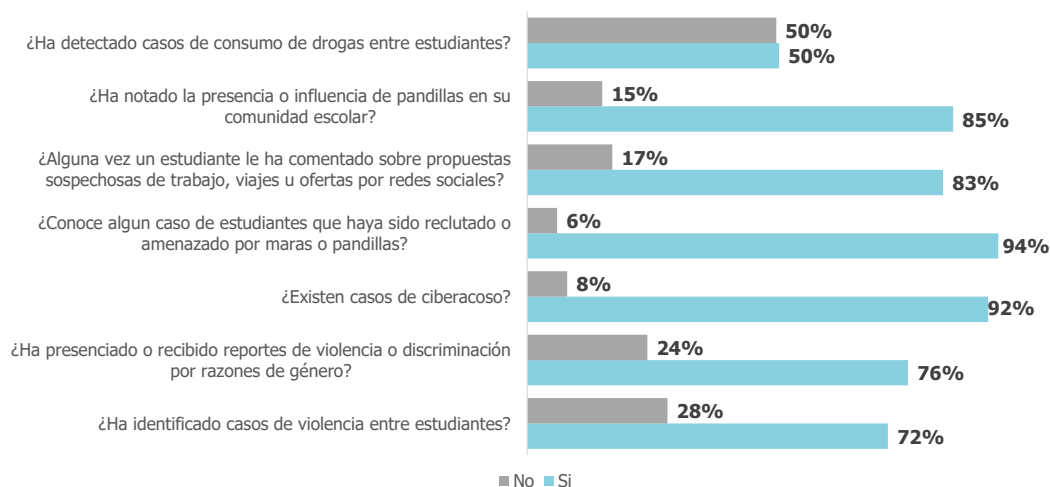
► 9.1.2. Diagnóstico de violencias y riesgos en el centro educativo

Los datos recopilados evidencian una alta percepción de riesgo y presencia de distintas formas de violencia en el entorno escolar. El 72% de los docentes ha identificado casos de violencia entre estudiantes, mientras que el 76% ha presenciado o recibido reportes de violencia o discriminación por razones de género. El ciberacoso se reporta como una problemática extendida, con un 92% de respuestas afirmativas, lo que sugiere una fuerte exposición de los estudiantes a dinámicas de acoso digital.

En relación con estructuras delictivas, el 94% de los docentes conoce casos de estudiantes que han sido reclutados o amenazados por maras o pandillas, y el 85% ha notado su presencia o influencia en la comunidad escolar. Además, el 83% ha recibido comentarios de estudiantes sobre propuestas sospechosas de trabajo, viajes u ofertas por redes sociales, lo que podría vincularse a mecanismos de captación asociados a trata de personas o explotación.

Por otro lado, el consumo de drogas entre estudiantes presenta una distribución equitativa: el 50% de los docentes afirma haber detectado casos, mientras que el otro 50% no reporta evidencia directa. Esta polarización sugiere que el fenómeno puede estar concentrado en ciertos centros o que existen limitaciones en la detección y reporte.

Los riesgos identificados en el entorno escolar fueron organizados según su frecuencia reportada, gravedad potencial y prioridad de intervención. El reclutamiento o amenazas por parte de maras y pandillas se posiciona como el riesgo más crítico, con una frecuencia del 94%, alta gravedad y prioridad de intervención muy alta. Le sigue el ciberacoso, reportado por el 92% de los docentes, también con alta gravedad y prioridad muy alta. La influencia de pandillas en la comunidad escolar alcanza el 85%, lo que la ubica igualmente en el nivel de prioridad muy alta.

Gráfico 5.***Violencias y riesgos en los centros educativos***

Según las respuestas de los 983 docentes, el 94% reporta amenazas de maras, 92% ciberacoso y 76% violencia de género, evidenciando alta exposición a riesgos estructurales en el entorno escolar.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

En cuanto a los tipos de violencia observada, el predominio es del bullying y riesgos estructurales asociados.

El *bullying*, en sus formas física, psicológica y verbal, fue identificado como la forma de violencia más frecuente en los centros educativos, con un 40% de menciones. Esta cifra confirma su carácter estructural y

cotidiano, afectando directamente la convivencia escolar y el bienestar emocional de los estudiantes. Su alta prevalencia refuerza la necesidad de estrategias institucionales sostenidas de prevención, detección temprana y acompañamiento psicoeducativo.

En segundo lugar, la violencia intrafamiliar (19%) aparece como un factor de riesgo externo que incide directamente en el entorno escolar. Su presencia sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación entre el centro educativo y redes de protección social, así como la formación docente para la identificación de señales de alerta.

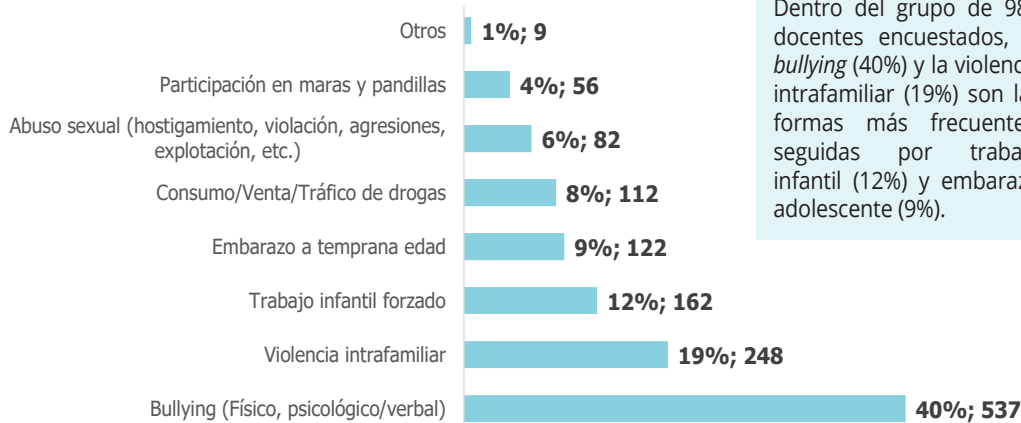
El trabajo infantil forzado (12%) y el embarazo a temprana edad (9%) reflejan condiciones estructurales de vulnerabilidad que afectan la trayectoria educativa de los adolescentes, especialmente en contextos de pobreza, desprotección o ausencia de referentes institucionales. Estos fenómenos requieren abordajes intersectoriales y políticas de inclusión educativa con enfoque de derechos.

El consumo, venta o tráfico de drogas (8%) y el abuso sexual en sus distintas formas (6%) representan riesgos de alto impacto, aunque con menor frecuencia reportada. Su baja visibilidad no implica menor gravedad, por lo que deben ser abordados con protocolos específicos, formación especializada y canales seguros de denuncia.

Finalmente, la participación en maras y pandillas (4%) y la categoría de otros (1%) completan el panorama, evidenciando que, aunque menos frecuentes, estos fenómenos están presentes y requieren atención diferenciada según el contexto territorial.

Gráfico 6.

Tipos de violencias observadas

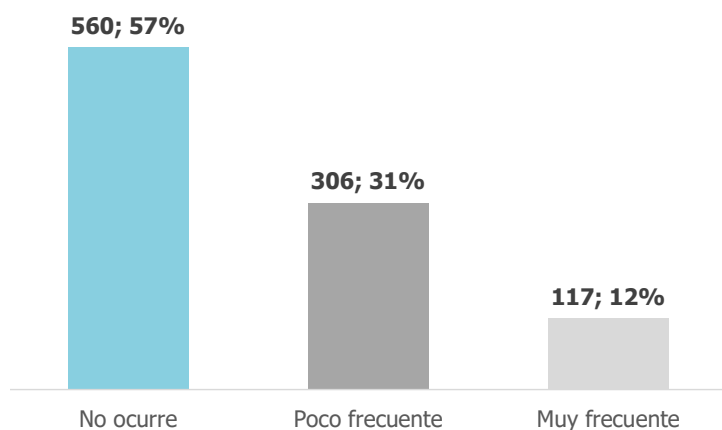


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

Sobre la frecuencia del ciberacoso en el entorno escolar, el 57% del personal docente indicó que no ocurre, mientras que un 31% lo considera poco frecuente y solo un 12% lo percibe como muy frecuente. Esta distribución sugiere una percepción generalizada de baja ocurrencia, lo cual contrasta con otros hallazgos del diagnóstico, como el 92% de docentes que reconocen la existencia de ciberacoso en sus centros y el 83% que ha recibido comentarios de estudiantes sobre propuestas sospechosas por redes sociales.

Esta aparente contradicción puede interpretarse como una subestimación de la frecuencia real del fenómeno, posiblemente asociada a la dificultad para detectar casos, la falta de canales de denuncia o la normalización de ciertas formas de violencia digital. El hecho de que el ciberacoso no siempre se manifieste en el espacio físico escolar también puede contribuir a su invisibilización.

Este hallazgo refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de identificación temprana, sensibilizar al personal docente sobre las múltiples formas que adopta el ciberacoso y promover protocolos claros de atención. También, se vuelve clave incorporar esta temática en las actividades formativas priorizadas por los docentes, como talleres y capacitaciones, para cerrar la brecha entre percepción y riesgo real.

Gráfico 7.**Frecuencia del ciberacoso**

De 983 docentes, 560 docentes consideran que el ciberacoso no ocurre. Evidenciando posibles brechas en detección y percepción del riesgo.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

En la percepción sobre reclutamiento de niñas, niños y adolescentes; predominancia de maras, pandillas y narcotráfico.

El 84% del personal docente ha escuchado rumores o reportes sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de maras (32%), pandillas (27%) y estructuras vinculadas al narcotráfico (25%), lo que evidencia una alta percepción de riesgo en torno a estos tres grupos delictivos. Esta distribución confirma que el entorno comunitario y digital representa un espacio de vulnerabilidad para los adolescentes, especialmente en contextos donde la presencia territorial de estas estructuras es significativa.

Por otro lado, solo el 14.1% indicó no haber escuchado ningún tipo de reporte, lo que sugiere que el fenómeno está ampliamente reconocido, aunque no necesariamente sistematizado. Las categorías con menor frecuencia como trata de personas (0.3%), trabajo infantil (0.2%), y ciberacoso (0.1%) podrían estar siendo subestimadas o confundidas con otras formas de riesgo, lo que refuerza la necesidad de clarificar las tipologías delictivas en los procesos de formación y diagnóstico.

La baja mención de fenómenos como violencia familiar, robo, drogas o desintegración familiar (0.8%) también indica que, aunque estos factores pueden estar asociados al reclutamiento, no son percibidos como canales directos de captación, lo que abre espacio para fortalecer el análisis causal y contextual en los programas de prevención.

Tabla 1.

¿Ha escuchado rumores o reportes sobre reclutamiento de niñas, niños y adolescentes a través de los siguientes grupos delictivos?

No.	Categoría principal	Número	Frecuencia
1	Maras	315	32%
3	Pandillas	263	27%
2	Narcotráfico	248	25%
4	No / Ninguno / No he escuchado	139	14%
7	Trata de personas / blancas	8	1%
9	Ciberacoso	4	0%
5	Violencia familiar/robo/drogas/alcoholismo/desintegración	3	0%
6	Otros (rumores, noticias, N/A, desconocimiento, etc.)	2	0%
8	Trabajo infantil	1	0%
Total		983	100%

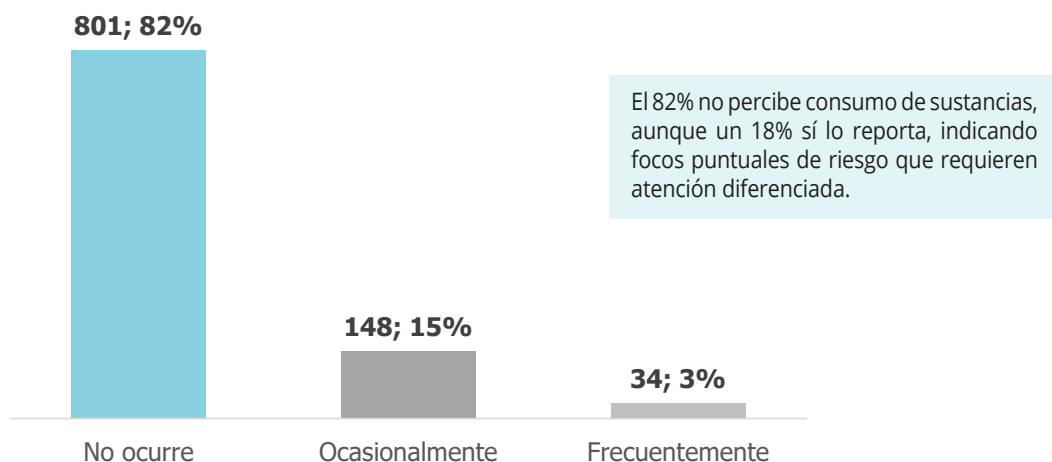
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

En la frecuencia del consumo de sustancias, la percepción es de baja ocurrencia con focos puntuales de riesgo.

El 81% del personal docente indicó que el consumo de sustancias no ocurre en su institución, mientras que un 15% lo considera ocasional y solo un 3% lo percibe como frecuente. Esta distribución sugiere una percepción mayoritaria de baja ocurrencia, lo cual podría reflejar entornos escolares con control institucional efectivo, baja exposición comunitaria o limitaciones en los mecanismos de detección.

Sin embargo, la presencia de casos ocasionales y frecuentes (18% en conjunto) indica que el fenómeno no está ausente, y que existen focos puntuales de riesgo que requieren atención diferenciada. Estos casos podrían estar asociados a dinámicas encubiertas, consumo experimental o influencia de factores externos como la presión grupal, la desinformación o la presencia de redes de distribución en el entorno comunitario.

Este hallazgo refuerza la necesidad de mantener mecanismos de monitoreo preventivo, fortalecer la formación docente en detección temprana y articular acciones con redes de atención psicosocial. Además, permite justificar la incorporación de contenidos sobre consumo de sustancias en las actividades formativas priorizadas por los docentes, como talleres y capacitaciones.

Gráfico 8.***Frecuencia del consumo de sustancias***

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

► 9.1.3. Estrategias de prevención y recursos institucionales

Desde la realidad concreta de cada centro educativo, los docentes identifican como más pertinentes los lineamientos orientados a la

prevención de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, con un 33% de menciones. Esta elección refleja una alta sensibilidad frente a dinámicas de agresión, conflicto y vulnerabilidad que se manifiestan en el entorno escolar. En segundo lugar, el 23% considera prioritaria la prevención del consumo de drogas, lo que sugiere una preocupación extendida por el impacto de sustancias en la conducta y el bienestar estudiantil.

La prevención de la violencia de género y la prevención de maras y pandillas comparten un 15% de relevancia, indicando que estas problemáticas, aunque diferenciadas, son reconocidas como factores de riesgo estructural que requieren abordajes específicos. La violencia en el espacio cibernético es señalada por el 12% de los docentes, lo que evidencia una creciente atención a los entornos digitales como espacios de exposición y agresión. Finalmente, solo el 2% considera pertinente el lineamiento sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, lo que podría reflejar una menor visibilidad del fenómeno en el ámbito escolar o una necesidad de mayor sensibilización sobre sus manifestaciones indirectas.

9.1.3.1. Pertinencia de los lineamientos de capacitación según diagnóstico de riesgos escolares

Los lineamientos de capacitación priorizados por los docentes reflejan una clara correspondencia con los riesgos identificados en sus respectivos centros educativos. La prevención de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, seleccionada por el 33% de los encuestados, se alinea directamente con los altos niveles de violencia entre estudiantes (72%) y violencia por razones de género (76%) reportados en el diagnóstico. Esta elección confirma que los docentes reconocen la necesidad de fortalecer herramientas pedagógicas para abordar conflictos interpersonales y dinámicas de discriminación en el aula.

La prevención del consumo de drogas, considerada pertinente por el 23%, guarda relación con el dato de que el 50% de los docentes ha detectado casos de consumo entre estudiantes. Aunque la frecuencia es moderada, la gravedad del fenómeno justifica su inclusión como línea prioritaria de intervención.

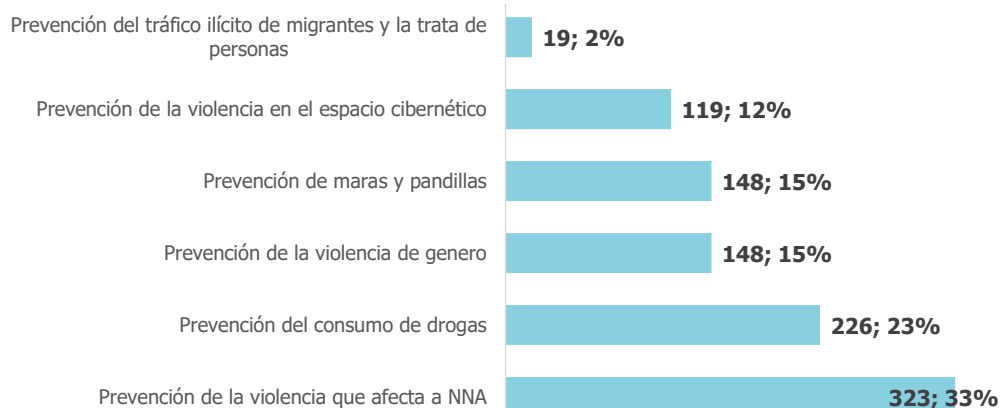
Los lineamientos sobre prevención de maras y pandillas (15%) y propuestas sospechosas por redes sociales (parte del 83% que reportó este tipo de situaciones) se vinculan con los hallazgos más críticos del diagnóstico: el 94% de los docentes conoce casos de reclutamiento o

amenazas por parte de estructuras criminales, y el 85% ha notado su influencia en la comunidad escolar. Esta correlación evidencia que los docentes perciben la necesidad de abordar estos riesgos desde enfoques preventivos específicos.

La violencia en el espacio cibernético, seleccionada por el 12%, se relaciona directamente con el 92% de reportes sobre ciberacoso, lo que confirma la pertinencia de incluir esta temática en las capacitaciones. Por otro lado, la prevención del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas fue considerada relevante solo por el 2%, a pesar de que el 83% de los docentes ha recibido comentarios de estudiantes sobre ofertas sospechosas. Esta brecha sugiere una posible subestimación del riesgo o una falta de sensibilización sobre cómo estas dinámicas se manifiestan en el entorno escolar.

Gráfico 9.

¿Cuál de los siguientes lineamientos aplicaría según problemática del centro educativo?



La prevención de violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes (33%) y consumo de drogas (23%) son los lineamientos más aplicables según el diagnóstico escolar reportado por los 983 docentes encuestados.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.1.3.2. Estrategias o programas

Ante la consulta sobre la existencia de estrategias, programas o actividades para prevenir la violencia entre estudiantes, el 49% de los docentes indicó que sí existen, pero son limitadas. Esta respuesta mayoritaria sugiere que, si bien hay esfuerzos institucionales en marcha, estos no alcanzan una cobertura integral ni cuentan con los recursos o metodologías necesarias para abordar la problemática de manera

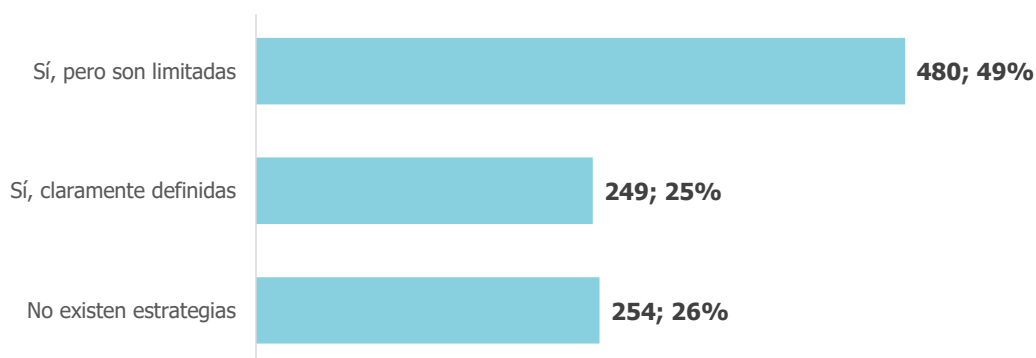
efectiva. Por otro lado, el 25% afirmó que las estrategias están claramente definidas, lo que evidencia que una cuarta parte de los centros educativos ha logrado estructurar mecanismos de prevención con mayor solidez. Sin embargo, el 26% señaló que no existen estrategias en su institución, lo que representa una alerta sobre vacíos de atención y ausencia de políticas preventivas en una proporción significativa de centros.

Esta distribución revela una situación heterogénea en cuanto a la capacidad institucional para enfrentar la violencia escolar. La predominancia de estrategias limitadas y la ausencia total en más de una cuarta parte de los casos refuerzan la necesidad de fortalecer el diseño, implementación y seguimiento de planes preventivos, articulados con actores comunitarios y cuerpos especializados como la Policía Escolar.

Para avanzar hacia una mayor proporción de centros educativos con estrategias claramente definidas, se recomienda fortalecer los procesos de planificación institucional, promover el diseño participativo de protocolos de prevención y facilitar espacios de formación interinstitucional, es importante el fortalecimiento con herramientas tecnológicas para facilitar los procesos de capacitación y dinamizar las actividades. La articulación con actores especializados, como la Policía Escolar, y el intercambio de buenas prácticas entre centros con experiencias consolidadas pueden ser claves para elevar la calidad y efectividad de las respuestas frente a la violencia estudiantil.

Gráfico 10.

¿Cuenta su institución con estrategias programadas o actividades para prevenir la violencia entre los estudiantes?



El 49% de los docentes indica que existen estrategias limitadas para prevenir la violencia, mientras que un 26% reporta ausencia total, evidenciando vacíos institucionales relevantes.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

En cuanto a las actividades que les gustaría a los docentes que se implementen en el centro educativo, el 38% de los docentes priorizó las capacitaciones, seguidas por los talleres con un 26%. Esta preferencia refleja una clara orientación hacia espacios formativos que fortalezcan habilidades, conocimientos y capacidades tanto en estudiantes como en el personal educativo. La demanda por actividades de tipo pedagógico sugiere que los docentes valoran la formación como herramienta clave para la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

En un segundo nivel de preferencia, se ubican las actividades recreativas y de ornato, como recreo vías (12%), que apuntan a mejorar el ambiente escolar y promover dinámicas lúdicas y participativas. Los emprendimientos escolares (11%) también fueron mencionados, lo que indica interés en fomentar iniciativas productivas y habilidades prácticas entre los estudiantes.

Las actividades con menor nivel de preferencia incluyen los programas de tecnología (5%), noches culturales (2%), cines comunitarios (2%) y actividades de ornato (2%). Aunque estas propuestas tienen valor formativo y comunitario, su baja priorización podría deberse a limitaciones logísticas, falta de recursos o menor percepción de impacto directo en la dinámica escolar cotidiana.

La preferencia docente por actividades como capacitaciones (38%) y talleres (26%) se alinea directamente con los principales lineamientos temáticos de la Policía Escolar, especialmente aquellos orientados a la prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes (33%), violencia de género (15%), ciberacoso (12%) y consumo de drogas (23%). Estas actividades formativas permiten abordar de manera estructurada los riesgos identificados en el diagnóstico, fortaleciendo capacidades en el cuerpo estudiantil y promoviendo entornos de convivencia más seguros.

Las actividades recreativas como recreo vías (12%), actividades de ornato (12%), y en menor medida cines comunitarios (2%), noches culturales (2%) y actividades de ornato (2%), aunque menos priorizadas, pueden funcionar como estrategias complementarias para reforzar los lineamientos de prevención desde un enfoque lúdico y participativo. Estas acciones contribuyen a la construcción de espacios escolares positivos, lo que puede incidir indirectamente en la reducción de factores de riesgo.

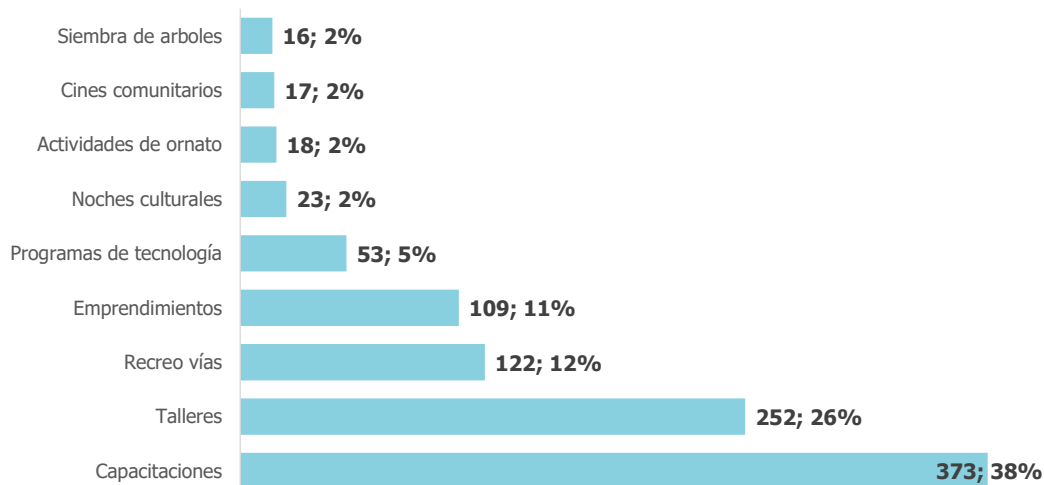
Por otro lado, la baja preferencia por programas de tecnología (5%) y siembra de árboles (2%) sugiere que, aunque estas actividades

tienen valor formativo y ambiental, no son percibidas como directamente vinculadas a los lineamientos temáticos de prevención. Sin embargo, podrían integrarse como componentes transversales en programas más amplios que aborden el uso seguro de tecnologías o el fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria.

En conjunto, esta percepción docente refuerza la necesidad de que los lineamientos de la Policía Escolar se articulen con actividades concretas que respondan a las realidades específicas de cada centro educativo, privilegiando enfoques formativos, participativos y contextualizados.

Gráfico 11.

¿Cuál de las siguientes actividades le gustaría que se implemente en el centro educativo?



Capacitaciones (38%) y talleres (26%) son las actividades más deseadas por los docentes.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.1.3.3. Recomendaciones preliminares:

- Fortalecer mecanismos de detección temprana en centros educativos y espacios comunitarios, con enfoque territorial.
- Diseñar campañas de sensibilización sobre reclutamiento juvenil, diferenciando entre maras, pandillas y redes de narcotráfico.
- Articular redes interinstitucionales para atención psicosocial, protección infantil y prevención de violencia estructural.
- Implementar tableros de monitoreo comunitario, integrando indicadores de percepción, rumor y riesgo.

- Promover espacios seguros para jóvenes, con alternativas educativas, culturales y laborales que reduzcan la exposición a redes delictivas.

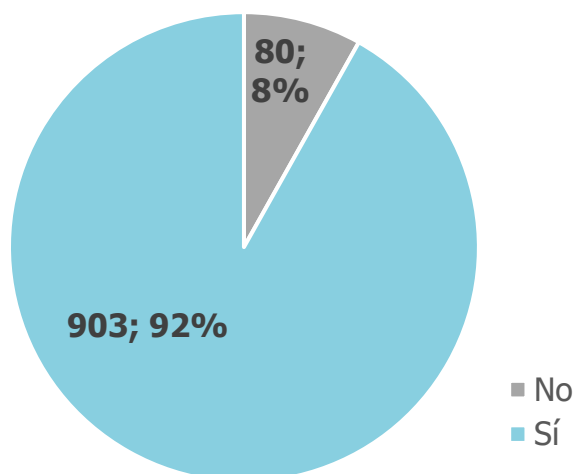
► 9.1.4. Percepción de cambio y compromiso comunitario

El 92% del personal docente indicó que en su centro educativo se promueve activamente la igualdad de género, mientras que solo un 8% respondió negativamente. Esta amplia mayoría sugiere que la perspectiva de género ha sido incorporada de manera transversal en la cultura institucional, al menos desde la percepción del cuerpo docente. La promoción activa de la igualdad de género puede estar reflejándose en prácticas pedagógicas inclusivas, actividades formativas, protocolos de prevención de violencia y acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa.

No obstante, la existencia de un 8% que no percibe dicha promoción activa indica que aún persisten brechas o inconsistencias en la implementación de enfoques de equidad, posiblemente asociadas a limitaciones en la formación docente, ausencia de lineamientos claros o falta de seguimiento institucional. Este hallazgo refuerza la importancia de consolidar estrategias sostenidas que garanticen la transversalización del enfoque de género en todos los niveles de la gestión escolar.

Gráfico 12.

¿Dentro del centro educativo se promueve la igualdad de género de manera activa?



903 de los 983 docentes encuestados, perciben una promoción activa de la igualdad de género en su centro educativo, reflejando avances en enfoques inclusivos y prácticas institucionales.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

Al consultar sobre la información para identificar situaciones de trata, el 40% del personal docente considera que carecen de información, mientras que un 45% estima que están parcialmente informados. Solo el 15% cree que los estudiantes tienen información suficiente para reconocer este tipo de riesgos. Esta distribución evidencia una percepción generalizada de déficit informativo en torno a un fenómeno complejo y de alto riesgo, cuyas manifestaciones pueden pasar desapercibidas si no se cuenta con herramientas de identificación adecuadas.

La alta proporción de respuestas que señalan carencias o información parcial sugiere la necesidad de fortalecer los contenidos preventivos relacionados con la trata de personas, especialmente en contextos donde se han reportado ofertas sospechosas por redes sociales (83% según el diagnóstico previo). Esta brecha entre riesgo percibido y nivel de información disponible refuerza la importancia de incorporar esta temática en los lineamientos de capacitación y en las actividades escolares, no solo desde un enfoque informativo, sino también desde la construcción de capacidades críticas para la detección temprana y la autoprotección.

9.1.4.1. Desfase entre exposición al riesgo y priorización temática: análisis del lineamiento sobre trata de personas

El hecho de que solo el 15% del personal docente considere que los adolescentes tienen suficiente información para identificar situaciones de trata, mientras que el 85% los percibe como parcial o totalmente desinformados, contrasta con la baja priorización del lineamiento temático sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, que apenas alcanza el 2% de menciones. Esta discrepancia revela una brecha crítica entre la exposición al riesgo y la percepción institucional de su relevancia formativa.

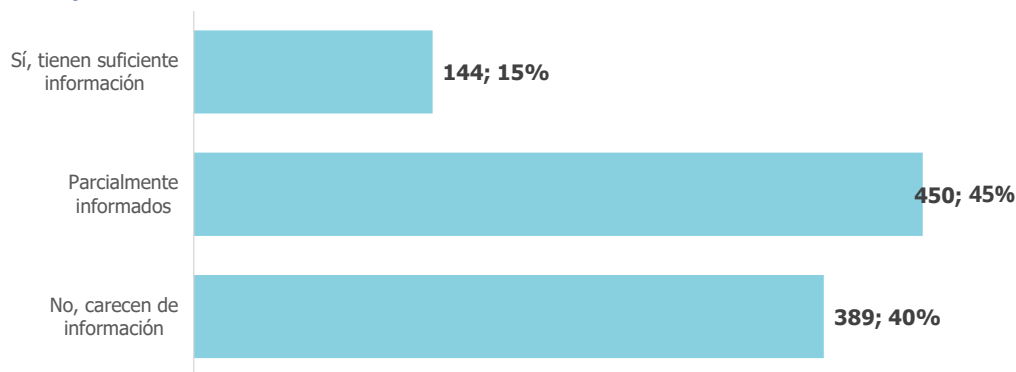
La baja priorización del lineamiento podría deberse a que las manifestaciones de la trata en el entorno escolar como las ofertas sospechosas por redes sociales, reportadas por el 83% de los docentes no son reconocidas como parte de este fenómeno. Esta invisibilización temática limita la capacidad de respuesta preventiva y dificulta la construcción de herramientas pedagógicas para la detección temprana.

Vincular este hallazgo con los lineamientos menos priorizados permite recalibrar la estrategia de formación, incorporando contenidos que respondan a riesgos reales, aunque no sean altamente demandados.

Además, abre la posibilidad de sensibilizar al personal docente sobre la naturaleza encubierta de ciertos riesgos, promoviendo una lectura más amplia y contextualizada de las dinámicas de vulnerabilidad que enfrentan los adolescentes.

Gráfico 13.

¿Considera que los adolescentes tienen suficiente información para identificar situaciones de trata?



El 86% del personal docente considera que los adolescentes están parcial o totalmente desinformados sobre la trata de personas.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2. Análisis de encuesta a Instructores

► 9.2.1. Perfil y condiciones de asignación del instructor

9.2.1.1. Distribución por sexo de los instructores del programa

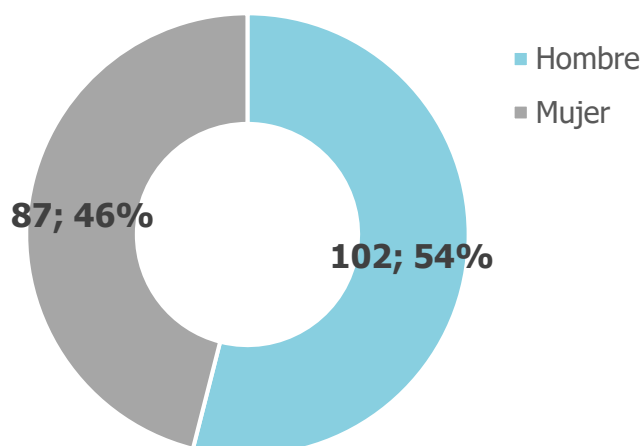
La composición por sexo del equipo de instructores del programa G.R.E.A.T. y Policía Escolar presenta una distribución relativamente equilibrada, con una ligera mayoría de hombres (54%) frente a un 46% de mujeres. Esta proporción refleja una participación activa de mujeres en funciones de formación y prevención, lo cual es relevante en un modelo que promueve la convivencia, la equidad y el abordaje integral de la seguridad escolar.

Aunque la diferencia porcentual no es amplia, el dato permite identificar oportunidades para seguir fortaleciendo la representación femenina en roles de liderazgo pedagógico y comunitario, especialmente en contextos donde la presencia policial ha estado históricamente masculinizada. La diversidad de género en los equipos instructores puede

enriquecer las metodologías, ampliar las perspectivas de intervención y generar mayor identificación con los distintos grupos estudiantiles.

Gráfico 14.

Instructores según sexo



La distribución por sexo entre instructores muestra una participación equilibrada: de 189 instructores encuestados 102 (54%) son hombres y 87 (46%) son mujeres, reflejando diversidad en los equipos formativos del programa.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.1.2. Distribución etaria de los instructores del programa

El análisis de la estructura por edad del equipo de instructores revela una composición predominantemente joven, con una fuerte concentración en los rangos de 20 a 39 años. En conjunto, este grupo representa el 79% del total, lo que sugiere una fuerza operativa con alta energía, adaptabilidad y potencial de desarrollo profesional.

El grupo más numeroso corresponde a la franja de 25 a 29 años (23%), seguido muy de cerca por los instructores de 30 a 34 años (22%) y 20 a 24 años (17%).

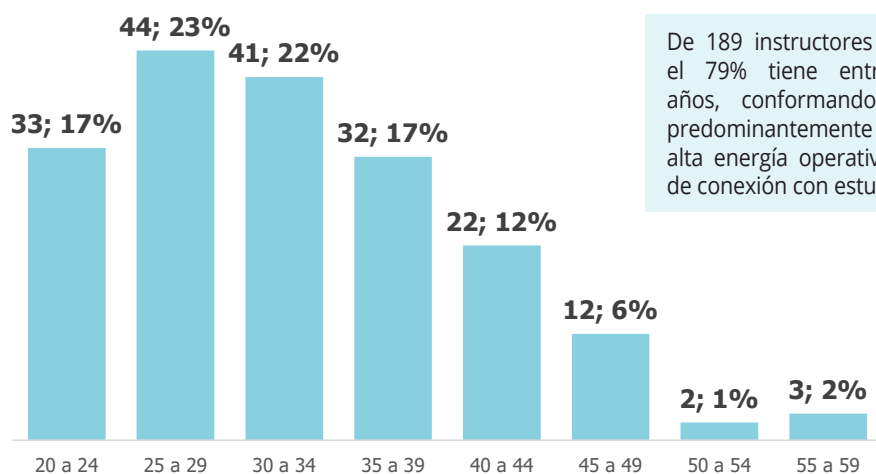
El rango de 35 a 39 años también representa un 17%, lo que indica una presencia significativa de instructores con mayor experiencia operativa y madurez profesional. A partir de los 40 años, la participación disminuye progresivamente: 12% en el grupo de 40 a 44 años, 6% entre 45 y 49, y porcentajes marginales en los tramos de 50 a 54 (1%) y 55 a 59 años (2%).

Esta estructura etaria sugiere que el modelo cuenta con un perfil generacional joven, lo cual puede ser una fortaleza para conectar con estudiantes, incorporar metodologías innovadoras y sostener procesos de formación continua. Sin embargo, también plantea el desafío de

retener talento, fortalecer la experiencia acumulada y promover el relevo intergeneracional dentro del equipo.

Gráfico 15.

Instructores según edad



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.1.3. Nivel de formación académica de los instructores

La estructura educativa del equipo de instructores muestra una fuerte concentración en el nivel medio, con Educación Media representando el 78% del total. Este dato sugiere que la mayoría de los instructores cuentan con formación secundaria completa, lo que les permite desempeñar funciones operativas y pedagógicas dentro del programa.

El 11% posee formación superior, lo que representa un grupo con potencial para asumir roles de liderazgo, diseño metodológico y articulación interinstitucional. Aunque esta proporción es aún limitada, constituye una base importante para fortalecer el componente técnico y estratégico del modelo.

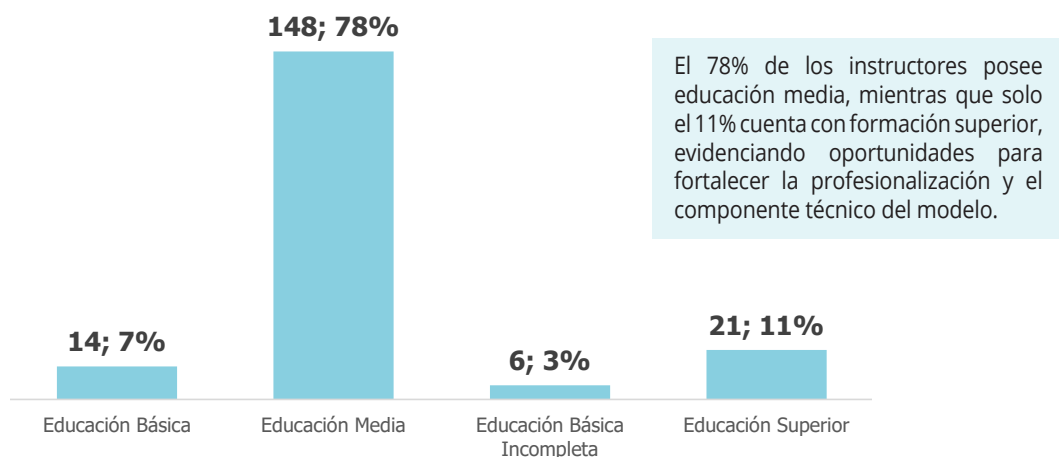
Los niveles de Educación Básica (7%) y Educación Primaria (3%) aparecen en menor proporción, lo que podría estar vinculado a funciones de apoyo a procesos de formación en curso. Estos datos también pueden reflejar brechas en el acceso a oportunidades educativas previas, especialmente en contextos rurales o vulnerables.

Esta distribución plantea el desafío de fortalecer la formación continua, promover el acceso a estudios superiores y generar rutas de

profesionalización para los instructores, especialmente aquellos que ya muestran compromiso y experiencia en el trabajo comunitario.

Gráfico 16.

Nivel de formación académica



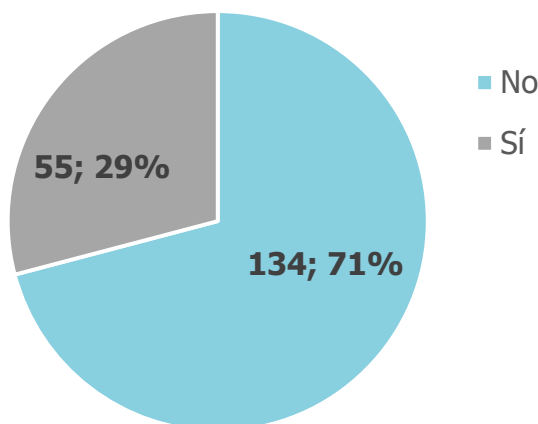
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.1.4. Asignación territorial: instructores fuera de su departamento de origen

Una amplia mayoría de instructores (71%) no se encuentra asignada en su departamento de origen, mientras que solo el 29% permanece en su territorio de procedencia. Esta distribución territorial sugiere una estrategia de despliegue que prioriza la cobertura nacional y la redistribución operativa, posiblemente en función de necesidades específicas de cada región.

Si bien esta movilidad puede fortalecer la presencia institucional en zonas con menor capacidad instalada, también plantea desafíos importantes en términos de arraigo comunitario, conocimiento del contexto local y sostenibilidad operativa. La asignación fuera del departamento de origen puede afectar la continuidad de los procesos, la articulación con actores locales y el bienestar personal de los instructores.

Este hallazgo invita a revisar los criterios de asignación territorial, considerando no solo la cobertura geográfica sino también el potencial de impacto local, la experiencia acumulada en el territorio y las condiciones de permanencia. Fortalecer el vínculo entre instructores y sus comunidades de origen podría mejorar la efectividad de las intervenciones y facilitar el seguimiento de los procesos formativos.

Gráfico 17.***Asignación en su lugar de origen***

El 71% de los instructores está asignado fuera de su departamento de origen.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.1.5. Dificultades operativas identificadas por los instructores

Las principales barreras para implementar el modelo son de tipo logístico, operativo y presupuestario, con el transporte como el factor más recurrente. También se evidencian dificultades territoriales y limitaciones en recursos pedagógicos, lo que puede afectar la cobertura, calidad y sostenibilidad de las intervenciones.

Los facilitadores de Policía Escolar y del programa G.R.E.A.T., identificaron una serie de dificultades que afectan la implementación efectiva del modelo en los centros educativos. A partir del análisis de las respuestas cualitativas, se consolidaron siete categorías principales de obstáculos, expresadas en términos porcentuales.

La dificultad más recurrente fue el transporte, mencionada por el 25.6% de los instructores. Esta barrera logística limita la movilidad hacia los centros educativos, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, y se agrava por la dependencia de vehículos institucionales con mantenimiento limitado, lo que restringe la cobertura territorial y la continuidad de las actividades formativas.

En segundo lugar, el recurso económico para el desarrollo de actividades fue reportado por el 22.7% de los participantes, evidenciando limitaciones presupuestarias que afectan la planificación, ejecución y sostenibilidad de las intervenciones. Esta carencia impacta directamente en la calidad de los contenidos impartidos y en la capacidad de adaptación metodológica.

El trabajo operativo fue identificado por el 17.2% de los instructores como una carga adicional que interfiere con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las capacitaciones. La sobrecarga de funciones policiales, sumada a tareas administrativas y de patrullaje, reduce la capacidad para sostener procesos formativos consistentes.

La falta de material didáctico (15.9%) y de material audiovisual (7.1%) también fueron señaladas como limitaciones que afectan la diversidad metodológica y la motivación estudiantil, especialmente en contextos donde se requiere adaptar los contenidos a distintos grupos escolares.

Finalmente, se reportaron barreras territoriales como la lejanía del lugar asignado al centro educativo (8.2%) y la lejanía del lugar de residencia del instructor (3.3%), que inciden en la puntualidad, frecuencia y continuidad de las intervenciones.

Este conjunto de hallazgos permite caracterizar un escenario de implementación con altas exigencias logísticas y operativas, que requieren ajustes estructurales, fortalecimiento presupuestario y mejora en la planificación interinstitucional. La identificación de estas dificultades constituye un insumo clave para el diseño de estrategias de mejora, priorización de recursos y adecuación territorial del modelo.

Tabla 2.

Consolidado de dificultades reportadas para implementar el Modelo Nacional Escolar y Programa G.R.E.A.T.

No.	Dificultad identificada	Número	Frecuencia
1	Transporte	162	26%
2	Recurso económico para el desarrollo de actividades	144	23%
3	Trabajo operativo	109	17%
4	Material didactico	101	16%
5	Lejanía del lugar asignado al centro educativo	52	8%
6	Material audiovisual	45	7%
7	Lejanía del lugar de residencia	21	3%
Total		634	100%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.1.6. Cruce entre lugar de origen y las variables edad, nivel académico, años de experiencia

Por edad

- Los instructores más jóvenes (20 a 29 años), que representan el 40% del total, reportan con mayor frecuencia dificultades

relacionadas con el transporte (25.6%) y el recurso económico para actividades (22.7%). Esto puede deberse a una menor estabilidad laboral, menor acceso a medios propios y mayor dependencia institucional.

- En los rangos de edad intermedia (30 a 39 años), se observa una mayor sensibilidad hacia el trabajo operativo (17.2%) y la lejanía del lugar asignado (8.2%), lo que podría estar vinculado a una mayor carga familiar o responsabilidades externas.
- Los instructores mayores de 40 años tienden a reportar con más frecuencia la falta de material didáctico (15.9%) y material audiovisual (7.1%), posiblemente por una menor familiaridad con recursos digitales o por expectativas más estructuradas en la ejecución pedagógica.

Por nivel académico

- Quienes cuentan con educación media (78%) concentran la mayoría de las dificultades, especialmente en aspectos logísticos y materiales. Esto sugiere que, si bien tienen capacidad operativa, podrían beneficiarse de procesos de formación técnica para optimizar recursos.
- Los instructores con educación superior (11%) tienden a reportar dificultades más vinculadas a la gestión operativa y presupuestaria, lo que indica una mayor conciencia institucional y capacidad de planificación.
- Los niveles de educación básica y primaria (10%) presentan barreras más estructurales, como la lejanía del lugar de residencia (3.3%), lo que puede limitar su permanencia y desempeño en zonas alejadas.

Por años de experiencia

- Instructores con menos de 2 años en el programa tienden a reportar más dificultades en transporte, recursos económicos y materiales, lo que refleja una etapa de adaptación institucional.
- Aquellos con más de 3 años muestran mayor preocupación por el trabajo operativo y la sostenibilidad de las actividades, lo que sugiere una visión más estratégica y acumulación de aprendizajes sobre las limitaciones del modelo.

► 9.2.2. Diagnóstico de violencias y riesgos detectados

9.2.2.1. Identificación de casos de violencia: alta prevalencia en contextos escolares

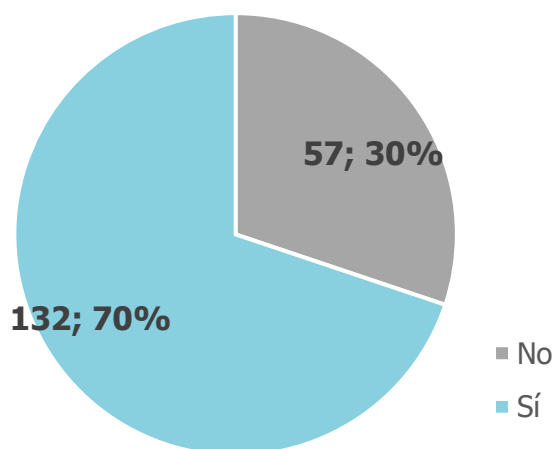
El 70% de los instructores del programa G.R.E.A.T., y Policía Escolar reportaron haber identificado casos de violencia en los centros educativos donde intervienen, mientras que solo el 30% indicó no haber observado situaciones de este tipo. Esta proporción evidencia una alta prevalencia de dinámicas conflictivas y riesgos psicosociales en los entornos escolares, lo que refuerza la pertinencia del modelo preventivo y formativo.

La presencia de violencia detectada por los instructores puede incluir agresiones físicas, acoso escolar, conflictos interpersonales, exclusión social o conductas de riesgo, según el contexto y la población atendida. Este hallazgo sugiere que los centros educativos no solo son espacios de aprendizaje, sino también escenarios donde se reproducen tensiones comunitarias y desigualdades estructurales.

El dato también destaca el rol activo de los instructores como agentes de detección temprana, lo que permite activar rutas de atención, fortalecer la coordinación interinstitucional y diseñar intervenciones focalizadas. La capacidad de identificar estos casos debe ir acompañada de protocolos claros, formación especializada y mecanismos de seguimiento, para garantizar una respuesta efectiva y respetuosa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 18.

Identificación de casos de violencia



De los 189 instructores encuestados, el 70% de los ha identificado casos de violencia en los centros educativos, confirmando la alta prevalencia de dinámicas conflictivas y la pertinencia del enfoque preventivo del modelo.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.2.2. Tipos de violencia observada: predominancia del bullying y riesgos estructurales asociados

El diagnóstico realizado por los instructores revela una alta prevalencia de bullying (53.0%), tanto físico como psicológico y verbal, consolidándose como la principal forma de violencia detectada en los centros educativos. Este tipo de agresión afecta directamente la convivencia escolar, la salud emocional de los estudiantes y el clima pedagógico.

La violencia intrafamiliar (15.5%) ocupa el segundo lugar, lo que indica que muchos estudiantes enfrentan entornos domésticos conflictivos que repercuten en su comportamiento, rendimiento y bienestar escolar. Esta dimensión requiere articulación interinstitucional para activar rutas de protección y acompañamiento.

Otros riesgos estructurales también fueron identificados, aunque en menor proporción:

- Trabajo infantil forzado (8.8%) y consumo/venta/tráfico de drogas (8.4%), que reflejan condiciones de vulnerabilidad económica y exposición a dinámicas delictivas.
- Migración irregular (5%) y embarazo a temprana edad (4%), que evidencian rupturas en los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes y limitaciones en el acceso a derechos.
- Abuso sexual (3.2%), incluyendo hostigamiento, violación, agresiones y explotación, representa una forma grave de violencia que requiere atención especializada y protocolos de denuncia.
- Finalmente, la participación en maras y pandillas (2.4%) aparece como una señal de riesgo extremo, vinculada a contextos de exclusión, falta de oportunidades y presión territorial.

Este conjunto de hallazgos permite caracterizar un entorno escolar donde las violencias no solo se manifiestan dentro del aula, sino que también reflejan condiciones estructurales y comunitarias que afectan a los estudiantes. La capacidad de los instructores para detectar estos casos es clave para diseñar intervenciones focalizadas, activar redes de protección y fortalecer el enfoque preventivo del programa.

Tabla 3.***Tipos de violencia observada***

No.	Dificultad identificada	Número	Frecuencia
1	Bullying (físico, psicológico/verbal)	133	53%
2	Violencia intrafamiliar	99	16%
3	Trabajo infantil forzado	22	9%
4	Consumo/venta/tráfico de drogas	21	8%
5	Migración irregular	13	5%
6	Embarazo a temprana edad	9	4%
7	Abuso sexual (hostigamiento, violación, agresiones, explotación, acoso sexual)	8	3%
8	Participación en maras y pandillas	6	2%
Total		311	100%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.2.3. Frecuencia de identificación de consumo de alcohol y drogas: presencia ocasional con casos críticos

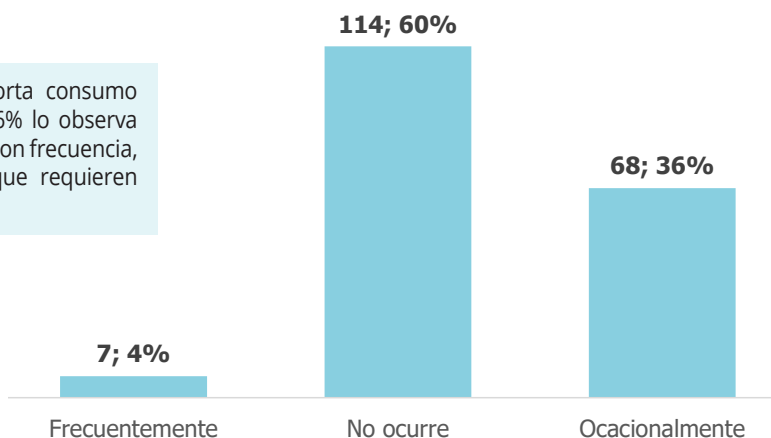
El 60.3% de los instructores reporta que no ha identificado casos de consumo de alcohol y drogas en los centros educativos donde intervienen, lo que sugiere que esta problemática no es generalizada en todos los contextos. Sin embargo, el 36.0% indica haberlo observado ocasionalmente, lo que evidencia una presencia intermitente pero significativa, especialmente en zonas con mayores niveles de vulnerabilidad social.

Aunque solo el 3.7% reporta casos frecuentes, este grupo representa situaciones críticas que requieren atención prioritaria, seguimiento interinstitucional y activación de rutas de protección. La baja frecuencia no debe minimizar el riesgo, ya que el consumo de sustancias está vinculado a otras formas de violencia, deserción escolar y exposición a redes delictivas.

Este hallazgo refuerza la necesidad de fortalecer la capacidad de detección temprana, incorporar contenidos preventivos en las capacitaciones y articular con instituciones especializadas en salud mental, adicciones y protección infantil.

Gráfico 19.***Frecuencia del consumo de alcohol y drogas***

Aunque el 60.3% no reporta consumo de alcohol y drogas, un 36% lo observa ocasionalmente y un 3.7% con frecuencia, revelando focos críticos que requieren atención prioritaria.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.2.4. Remisión institucional de casos de violencia: baja activación de rutas de protección

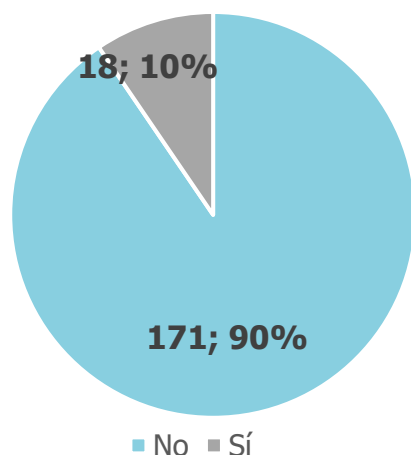
Aunque el 70% de los instructores reporta haber identificado casos de violencia en niños, niñas y adolescentes, solo el 10% ha realizado remisiones formales a instituciones como la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, el Ministerio Público u otras entidades competentes. El 90% restante no ha canalizado los casos, lo que evidencia una baja activación de rutas de protección frente a situaciones de vulneración de derechos.

Este hallazgo plantea preocupaciones importantes en términos de respuesta institucional, articulación intersectorial y formación en protocolos de actuación. La falta de remisión puede deberse a desconocimiento de los procedimientos, temor a represalias, ausencia de acompañamiento técnico o debilidad en la coordinación local.

Fortalecer la capacidad de los instructores para identificar, documentar y derivar casos de violencia es clave para garantizar la protección integral de los NNA. Esto requiere capacitación específica, protocolos claros, canales de comunicación efectivos y respaldo institucional para que los instructores puedan actuar con seguridad y eficacia.

Gráfico 20.

Ha remitido casos de violencia en niños, niñas y adolescentes a instituciones (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio Público u otra institución)



El 10% de los instructores ha logrado canalizar casos de violencia hacia instituciones competentes, lo que representa un punto de partida valioso para fortalecer la activación de rutas de protección y consolidar mecanismos de respuesta interinstitucional.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.2.4.1. Resumen de casos de violencia en niños, niñas y adolescentes: caracterización de situaciones reportadas por instructores

El análisis cualitativo de las respuestas revela una diversidad de situaciones de violencia y vulneración de derechos que afectan a niñas, niños y adolescentes, tanto dentro como fuera del entorno escolar. Aunque una parte de los instructores indicó no haber atendido casos directamente, el conjunto de testimonios permite identificar patrones relevantes.

- **Violencia sexual y abuso intrafamiliar:** Se reportaron múltiples casos de abuso sexual, incluyendo manoseos, grabaciones no consentidas y violaciones, perpetrados por padres, tíos y familiares cercanos. Estos casos fueron remitidos al Ministerio Público y Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, evidenciando la gravedad de las situaciones y la necesidad de articulación interinstitucional. También se mencionan niñas vendidas y extraviadas, lo que sugiere posibles vínculos con redes de trata.
- **Violencia física y psicológica en el hogar:** Varios instructores identificaron maltrato físico y psicológico ejercido por madres, padres o abuelos, afectando directamente el bienestar emocional y la permanencia escolar de los menores. Estos casos fueron canalizados a Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y otras instancias de protección.

- **Consumo de sustancias y conductas disruptivas:** Se describen situaciones de consumo de alcohol y drogas por parte de niñas en estado de vulnerabilidad, quienes además presentaban conductas agresivas hacia docentes, compañeros y familiares. Estas manifestaciones reflejan entornos familiares disfuncionales y ausencia de redes de apoyo.
- **Trabajo infantil, desertión y niños en calle:** Se reportan casos de niños en situación de calle, involucrados en actividades como robo o trabajo forzado, así como adolescentes en riesgo de desertión escolar. Estas situaciones fueron atendidas mediante remisión a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y acompañamiento institucional.
- **Violencia en comunidades rurales:** Se mencionan casos específicos en aldeas y municipios como Talanga, Cedros, Orica y Apacilagua, donde se identificaron violaciones, abuso infantil y ausencia escolar vinculada a dinámicas familiares violentas. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la presencia institucional en zonas rurales.

► 9.2.3. Estrategias pedagógicas y actividades complementarias

9.2.3.1. Recursos didácticos utilizados en las capacitaciones: predominancia de materiales impresos y dinámicas presenciales

Los instructores del programa G.R.E.A.T. y Policía Escolar emplean una variedad de recursos didácticos en sus capacitaciones, combinando herramientas tradicionales, tecnológicas y lúdicas. El recurso más utilizado es el material impreso (29%), lo que refleja una fuerte preferencia por guías, cuadernos y fichas como soporte pedagógico principal. Este tipo de recurso permite adaptar los contenidos a distintos niveles educativos y facilita el trabajo en contextos con limitaciones tecnológicas.

La pizarra ocupa el segundo lugar (25.7%), consolidándose como una herramienta clave para la exposición de contenidos, la interacción directa con los estudiantes y la estructuración de ideas en tiempo real. Su uso frecuente sugiere que las capacitaciones mantienen una dinámica presencial y participativa.

Los juegos didácticos o lúdicos representan el 18.1% de los recursos reportados, evidenciando el esfuerzo por incorporar metodologías activas

que fomenten la participación, el aprendizaje experiencial y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

En cuanto a los recursos tecnológicos como proyectores y computadoras, estos alcanzan un 14.6% de uso, lo que indica una presencia significativa pero aún condicionada por la disponibilidad institucional. Las presentaciones digitales (12.2%) complementan este enfoque, permitiendo estructurar contenidos visuales y narrativos de manera más atractiva.

Finalmente, las herramientas interactivas digitales como Kahoot y Nearpod apenas alcanzan el 0.2%, lo que sugiere que su incorporación aún es incipiente y podría potenciarse mediante formación metodológica y acceso a conectividad.

Este conjunto de hallazgos permite caracterizar una práctica pedagógica híbrida, donde los instructores combinan recursos impresos, tecnológicos y lúdicos para adaptar sus capacitaciones a distintos contextos escolares. La diversidad metodológica observada constituye una fortaleza del modelo, aunque también plantea desafíos en términos de equipamiento, actualización y sostenibilidad.

Tabla 4.

Recursos didácticos utilizados al momento de brindar capacitación

No.	Recurso Didáctico	Número	Frecuencia
1	Material impreso (guías, cuadernos, fichas, etc.)	174	29%
2	Pizarra	153	26%
3	Juegos didácticos o lúdicos	108	18%
4	Recursos tecnológicos (proyector, computadora)	87	15%
5	Presentaciones digitales (PowerPoint, Canva, Prezi, Videos)	73	12%
6	Herramientas interactivas digitales (Kahoot, Nearpod)	1	0%
Total		596	100%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.3.2. Actividades extracurriculares realizadas: enfoque preventivo, recreativo y comunitario

Los instructores del programa G.R.E.A.T. y Policía Escolar desarrollan una gama diversa de actividades extracurriculares que complementan sus capacitaciones y fortalecen la convivencia escolar. Las tres actividades más frecuentes son seguridad en centros educativos (17%), campamentos lúdicos (17%) y recreo vías (16%), lo que evidencia un enfoque integral que combina prevención, recreación y apropiación territorial.

La seguridad en centros educativos se consolida como una función estructural del modelo, orientada a generar entornos escolares más seguros y prevenir situaciones de riesgo. Los campamentos lúdicos permiten trabajar habilidades socioemocionales, liderazgo y resolución de conflictos en espacios recreativos, mientras que las jornadas de recreovías promueven el uso seguro del espacio público y la vinculación comunitaria.

Otras actividades destacadas incluyen los cines comunitarios (13.0%), que funcionan como espacios de sensibilización y encuentro; los torneos de fútbol (12.0%), que fomentan la integración y el trabajo en equipo; y las actividades de ornato (11.3%) junto con la siembra de árboles (9.7%), que refuerzan el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno escolar.

Las noches culturales (3.8%) también tienen presencia como espacios de expresión artística y fortalecimiento identitario. Finalmente, se registra una mención puntual al apoyo con transporte (0.1%), lo que sugiere desafíos logísticos que podrían afectar la ejecución de estas actividades.

Este conjunto de acciones refleja un modelo de intervención multidimensional, participativo y adaptado al territorio, que va más allá de la capacitación formal y busca generar impacto directo en la vida escolar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes.

Tabla 5.***Actividades extracurriculares realizadas***

No.	Recurso Didáctico	Número	Frecuencia
1	Seguridad en centros educativos	163	17%
2	Campamentos lúdicos	157	17%
3	Recreo vías	153	16%
4	Cines comunitarios	122	13%
5	Torneos de fútbol	113	12%
6	Actividades de ornato	106	11%
7	Siembra de árboles	91	10%
8	Noches culturales	36	4%
9	Apoyo con transporte	1	0%
Total		942	100%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.3.3. Interés por grupo etario en recibir capacitaciones: mayor receptividad en edades de 9 a 12 años

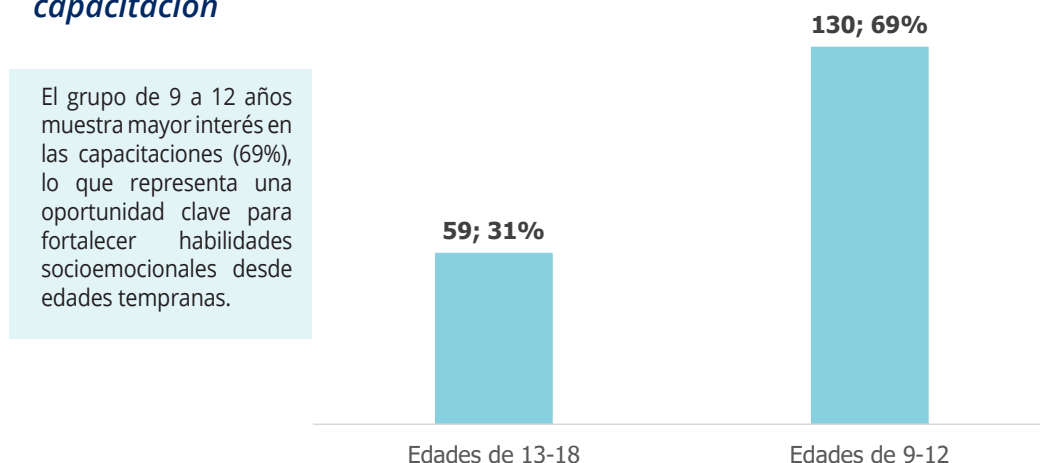
Según el reporte de los instructores, el grupo etario que muestra mayor interés durante las capacitaciones corresponde a estudiantes de 9 a 12 años (69%), frente a un 31% en el grupo de 13 a 18 años. Este hallazgo sugiere que los contenidos, dinámicas y enfoques del programa G.R.E.A.T. y Policía Escolar generan una mayor receptividad en la etapa de educación primaria, donde los estudiantes presentan mayor apertura, curiosidad y disposición para participar activamente.

La menor proporción de interés en adolescentes puede estar vinculada a factores como mayor exposición a conflictos, presión social, resistencia a figuras de autoridad o menor identificación con los formatos pedagógicos utilizados. Este dato invita a revisar y adaptar las metodologías para el grupo de 13 a 18 años, incorporando enfoques más participativos, narrativas cercanas y contenidos que respondan a sus intereses y desafíos cotidianos.

La alta receptividad en el grupo de 9 a 12 años representa una ventana de oportunidad para fortalecer habilidades socioemocionales, prevenir riesgos y consolidar hábitos positivos desde edades tempranas, lo que puede tener un efecto protector a largo plazo.

Gráfico 21.

Grupo etario que muestra mayor interés al momento de recibir capacitación



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.3.4. Conductas de cambio observadas: fortalecimiento de habilidades socioemocionales y participación activa

Los instructores del programa G.R.E.A.T. y los facilitadores del Modelo Nacional de Policía Escolar reportan una serie de transformaciones positivas en el comportamiento de los estudiantes tras la implementación de las capacitaciones. Las conductas más destacadas fueron:

- Mayor participación en clase (26.4%), lo que sugiere un aumento en la motivación, la confianza y el involucramiento activo de los estudiantes en el proceso educativo.
- Mejor comunicación y respeto (25.2%), reflejando avances en habilidades socioemocionales, convivencia escolar y relaciones interpersonales.
- Resolución de conflictos (20.0%), lo que indica que los estudiantes están aplicando herramientas para gestionar desacuerdos de forma no violenta y constructiva.
- Uso de técnicas aprendidas (16.5%), evidencia de apropiación metodológica y transferencia de conocimientos a situaciones cotidianas.
- Liderazgo e iniciativa (11.8%), lo cual muestra que algunos estudiantes han comenzado a asumir roles activos dentro del aula y en su entorno escolar.
- Se registra también un caso puntual de cofacilitación entre compañeros (0.2%), lo que sugiere un nivel avanzado de apropiación y empoderamiento.

Este conjunto de hallazgos permite afirmar que las capacitaciones no solo han generado aprendizajes conceptuales, sino también cambios conductuales significativos en los estudiantes, especialmente en áreas clave para la convivencia, la participación y la resolución pacífica de conflictos. Estos resultados refuerzan la pertinencia del modelo y su potencial para incidir en la cultura escolar desde un enfoque preventivo y formativo.

Tabla 6.***Conductas de cambio observadas, después de recibir capacitación***

No.	Recurso Didáctico	Número	Frecuencia
1	Mayor participación en clase	174	26%
2	Mejor comunicación y respeto	166	25%
3	Resolución de conflictos	132	20%
4	Uso de técnicas aprendidas	109	17%
5	Liderazgo/iniciativa	78	12%
6	Cofacilitación entre compañeros	1	0%
Total		660	100%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

► 9.2.4. Percepción comunitaria y narrativa de impacto

9.2.4.1. Lineamientos más solicitados por la comunidad educativa: enfoque en prevención de violencia estructural y juvenil

La comunidad educativa prioriza lineamientos vinculados a problemáticas estructurales que afectan directamente a la niñez y adolescencia. Las solicitudes más frecuentes se concentran en:

- Prevención de maras y pandillas (31%), lo que refleja una preocupación extendida por la influencia de estructuras delictivas en los entornos escolares y comunitarios.
- Prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes (30%), en clara sintonía con la necesidad de proteger derechos y generar entornos seguros para el desarrollo integral.
- Prevención del consumo de drogas (23%), lo que evidencia la percepción de riesgo frente a dinámicas de adicción, microtráfico y deterioro del tejido social.

En menor medida, también se identifican demandas emergentes:

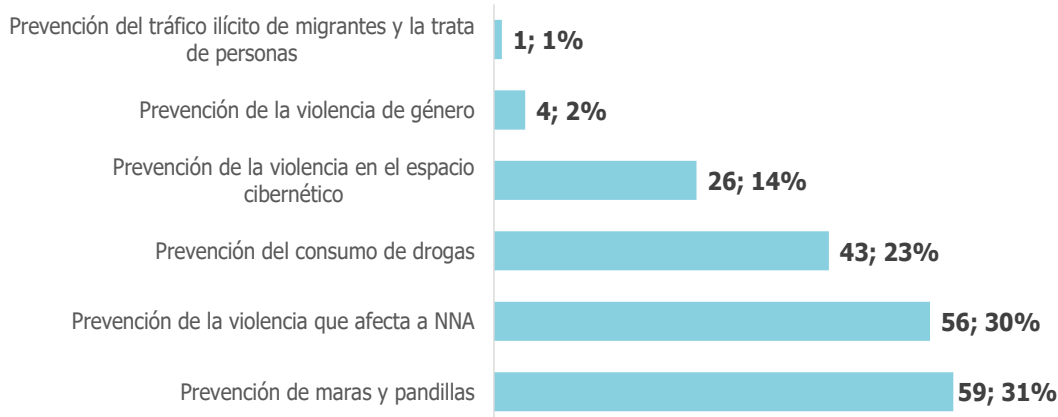
- Violencia en el espacio cibernético (14%), que apunta a nuevas formas de acoso, exposición y manipulación digital.
- Violencia de género (2%) y tráfico ilícito de migrantes y trata de personas (1%), que, aunque menos mencionadas, representan riesgos graves que requieren mayor visibilización y abordaje transversal.

Este patrón de solicitudes sugiere que la comunidad educativa reconoce la escuela como un espacio clave para la prevención, y demanda herramientas concretas para enfrentar fenómenos complejos que trascienden el aula. También plantea la necesidad de fortalecer la

formación temática de los instructores, diversificar los contenidos y adaptar los enfoques según el contexto territorial.

Gráfico 22.

Lineamientos más solicitados por la comunidad educativa



La comunidad educativa prioriza lineamientos orientados a la prevención de maras y pandillas (31%), violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes (30%) y consumo de drogas (23%)

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

9.2.3.1. Análisis de historias de éxito: impacto emocional, educativo y comunitario

Las más de cien historias recopiladas reflejan un impacto profundo y multidimensional del programa en la vida de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad educativa. A partir del análisis temático, se identifican cinco ejes de transformación:

Cambio conductual y emocional:

- Niños y adolescentes que lograron afrontar de manera positiva situaciones de bullying, mejoraron su autoestima o aprendieron a controlar sus emociones.
- Casos de estudiantes con comportamientos agresivos o retraídos que, tras las capacitaciones, desarrollaron respeto, empatía y habilidades de convivencia.

Detección de riesgos y activación de confianza:

- Revelación de casos sensibles como abuso sexual, violencia intrafamiliar y consumo de drogas, gracias al vínculo de confianza generado con los instructores.

- Los NNA se sienten seguros para compartir sus vivencias, lo que permite activar rutas de protección y acompañamiento.

Inspiración vocacional y continuidad educativa:

- Relatos de exalumnos que hoy son profesionales, docentes o agentes del Estado, motivados por las charlas y el acompañamiento recibido.

Reconocimiento comunitario y vínculo institucional:

- Padres, madres y docentes expresan gratitud y solicitan más capacitaciones, reconociendo el valor del programa en la mejora de la convivencia escolar.
- Los NNA transforman su percepción de la Policía Nacional, viéndola como aliada, guía y modelo de superación.

Apoyo material y emocional:

- Donaciones de útiles, uniformes y kits escolares a niños de escasos recursos fortalecen el acceso a la educación.
- Actividades lúdicas, celebraciones y gestos afectivos consolidan el vínculo emocional entre instructores y estudiantes.

Las historias no solo evidencian el impacto directo del programa, sino que también muestran su capacidad para reconfigurar trayectorias de vida, fortalecer el tejido comunitario y sembrar referentes positivos en contextos de vulnerabilidad. La sistematización de estos relatos permite visibilizar el valor cualitativo del modelo y orientar estrategias de mejora continua.

Tabla 7.***Selección de 5 historias de éxito y su relato***

Estreataegia aplicada	Relato representativo	¿Existen otras historias similares?
1. Testimonio personal como herramienta vocacional	Un instructor compartió con los estudiantes su historia de superación: desde una infancia marcada por limitaciones económicas hasta lograr convertirse en policía. Al narrar su trayectoria, varios niños expresaron que querían seguir sus pasos, entendiendo que el estudio es la base para alcanzar sus sueños.	Sí. Se repiten testimonios donde los instructores inspiran vocaciones en Derecho, Policía y otras profesiones.
2. Activación emocional para superar bullying y baja autoestima	Durante una capacitación sobre autoestima, un niño retraído fue sorprendido al escuchar cómo sus compañeros lo describían con palabras positivas. Este momento lo transformó: pasó de sentirse excluido a participar activamente en clases y relacionarse con sus pares.	Sí. Hay múltiples relatos de niños que superaron el bullying y mejoraron su conducta tras las actividades.
3. Detección de casos de abuso y activación de confianza	Una niña de octavo grado se acercó al instructor para revelar que estaba siendo abusada por el amigo de su madre, y que su madre no le creía. Gracias a la confianza generada en las capacitaciones, pudo expresar su situación y recibir orientación.	Sí. Se documentan varios casos similares donde NNA revelan abusos tras las charlas, confiando en los instructores.
4. Apoyo material a estudiantes en situación de vulnerabilidad	En varios centros educativos, los instructores organizaron donaciones de útiles, uniformes y refrigerios para niños de escasos recursos. Estas acciones no solo facilitaron el acceso a la educación, sino que fortalecieron el vínculo emocional con la comunidad.	Sí. Hay relatos de entrega de mochilas, kits escolares, balones y celebraciones que generan gratitud y reconocimiento.
5. Reincorporación escolar y continuidad educativa	Un niño que había abandonado la escuela por desmotivación fue visitado por el instructor en su hogar. Tras recibir orientación y apoyo emocional, retomó sus estudios y mejoró sus calificaciones.	Sí. Se repiten historias de estudiantes que retomaron sus estudios o evitaron la deserción gracias al acompañamiento.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a docentes / Policía Escolar.

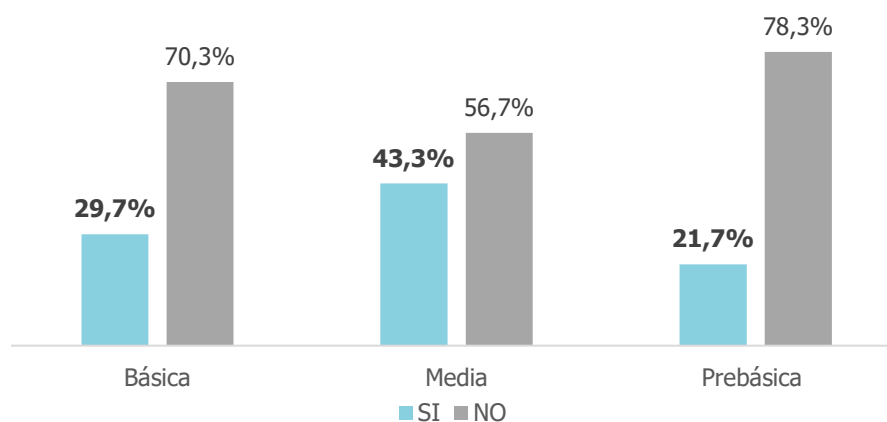
9.3. Análisis del diagnóstico de educación

► 9.3.1. Educación sexual y prevención del embarazo adolescente

El 43.3 % de los docentes de educación media han recibido capacitación sobre abuso sexual, frente al 29.7 % en educación básica y solo el 21.7 % en prebásica. Esto evidencia que la formación en el tema de abuso sexual es limitada, ya que solo tres de cada diez docentes han sido capacitados. Los niveles básica y prebásica presentan las brechas más grandes, lo cual es preocupante, considerando que en esos niveles se atiende a niñas y niños pequeños, más vulnerables ante situaciones de abuso.

Gráfico 23.

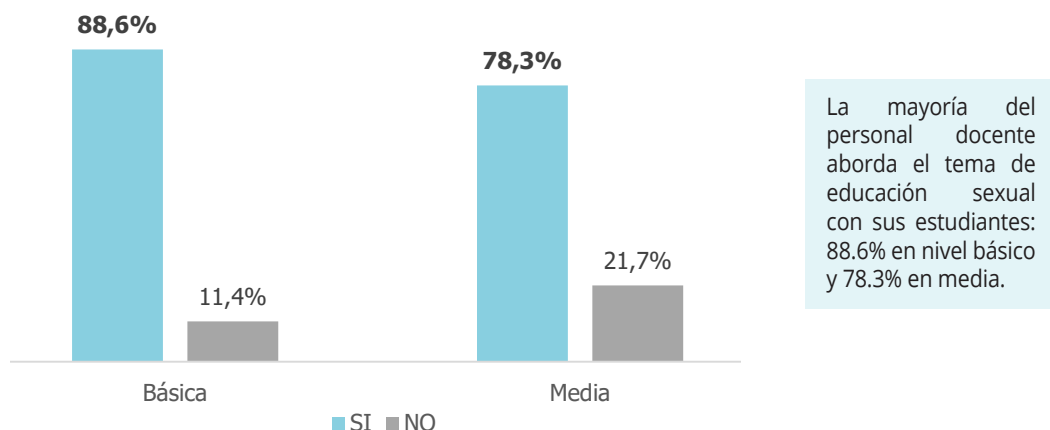
Docentes capacitados en el tema de abuso sexual según nivel educativo



La educación media presenta el mayor porcentaje de docentes capacitados en abuso sexual (43.3%).

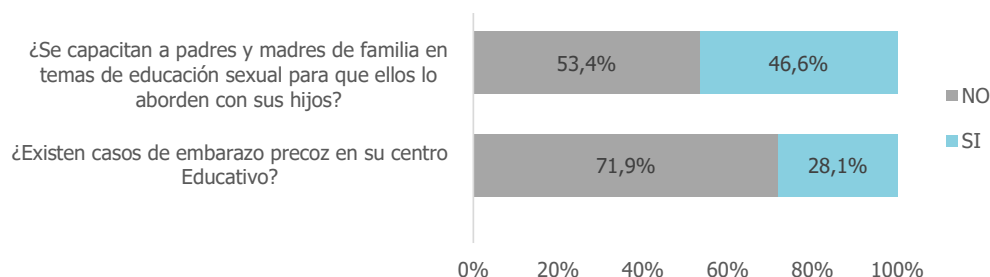
Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

La mayoría de los docentes incorpora la educación sexual dentro de sus clases, lo que refleja una mayor apertura institucional y compromiso con la formación integral del estudiantado. Sin embargo, la diferencia de aproximadamente diez puntos porcentuales entre los niveles básico y medio podría estar relacionada con variaciones curriculares y con la mayor complejidad que implica abordar el tema en la adolescencia, etapa en la que suelen influir tabúes, creencias culturales y resistencias tanto del alumnado como de las familias.

Gráfico 24.***Docentes que abordan el tema de educación sexual en sus educandos***

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

El 53.4% de los docentes indica que no se capacita a padres y madres en temas de educación sexual, lo que sugiere una falta de articulación entre el hogar y la escuela en la formación integral de los estudiantes. Esta ausencia de preparación familiar podría limitar el impacto de los esfuerzos educativos dentro del aula. Por otro lado, aunque el 71.9% de los docentes afirma que no existen casos de embarazo precoz en su centro educativo, el 28.1% sí reporta su presencia, lo que evidencia que el fenómeno sigue siendo una realidad en ciertos contextos. Estos datos subrayan la importancia de fortalecer programas de educación sexual que incluyan tanto a docentes como a familias, promoviendo una estrategia conjunta para prevenir embarazos tempranos y fomentar el bienestar estudiantil.

Gráfico 25.***Educación sexual y embarazo precoz en centros educativos de nivel medio***

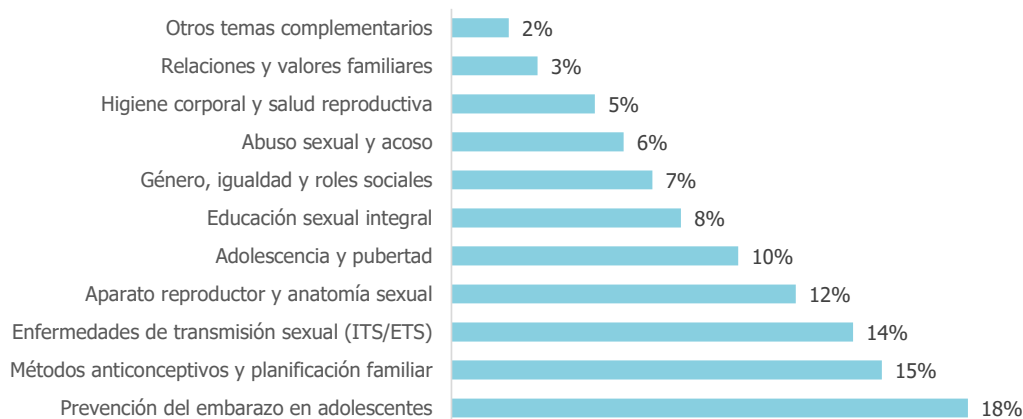
El 28.1% de los centros reporta embarazo precoz y el 46.6% capacita a familias en educación sexual, fortaleciendo la prevención desde el hogar.

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

Entre los docentes del nivel básico, en cuanto a los temas más abordados en la educación sexual y reproductiva son la prevención del embarazo en adolescentes (18 %), los métodos anticonceptivos y planificación familiar (15 %), y las enfermedades de transmisión sexual (14 %), lo que demuestra un enfoque preventivo centrado en los riesgos y consecuencias de la actividad sexual. Los temas emocionales, éticos y relacionales de la sexualidad son poco abordados, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la formación docente y diversificar los contenidos hacia una educación sexual integral que promueva autonomía, respeto y bienestar en el alumnado.

Gráfico 26.

Temas tratados en la educación sexual y reproductiva



Los temas más tratados son prevención del embarazo (18%), anticoncepción (15%) y enfermedades sexuales (14%), reflejando un enfoque práctico en educación sexual.

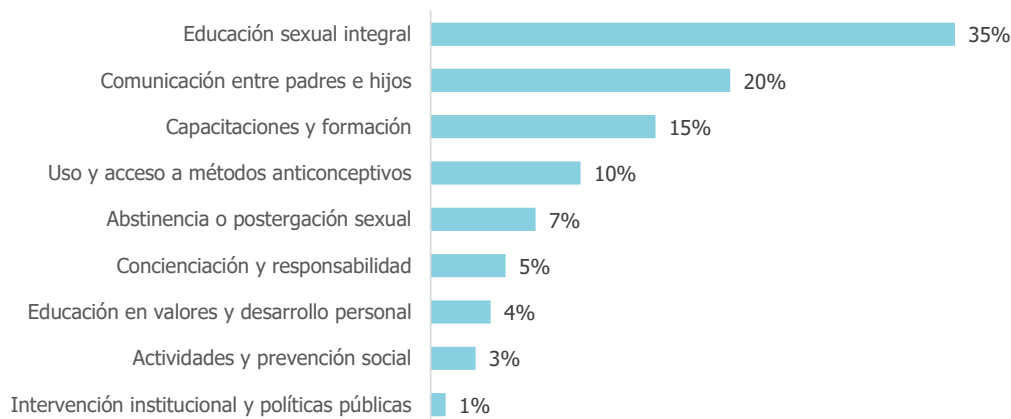
Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

Los docentes de nivel medio consideran que la estrategia más efectiva para disminuir los embarazos en adolescentes es la educación sexual integral (35%), lo que evidencia una necesidad urgente de abordar la sexualidad desde un enfoque amplio, científico y contextualizado. La comunicación entre padres e hijos (20%) también se destaca como una herramienta clave, señalando la importancia del entorno familiar en la prevención. En menor medida, se mencionan capacitaciones (15%) y el acceso a métodos anticonceptivos (10%), lo que sugiere que, aunque se reconocen como relevantes, aún no se perciben como suficientes por sí solos. Las opciones tradicionales como la abstinencia (7%) y la educación en valores (4%) tienen menor peso, mientras que la intervención institucional

y las políticas públicas apenas alcanzan el 1%, lo que podría reflejar una percepción de debilidad o ausencia de apoyo estructural.

Gráfico 27.

Opciones para disminuir los embarazos en adolescencia

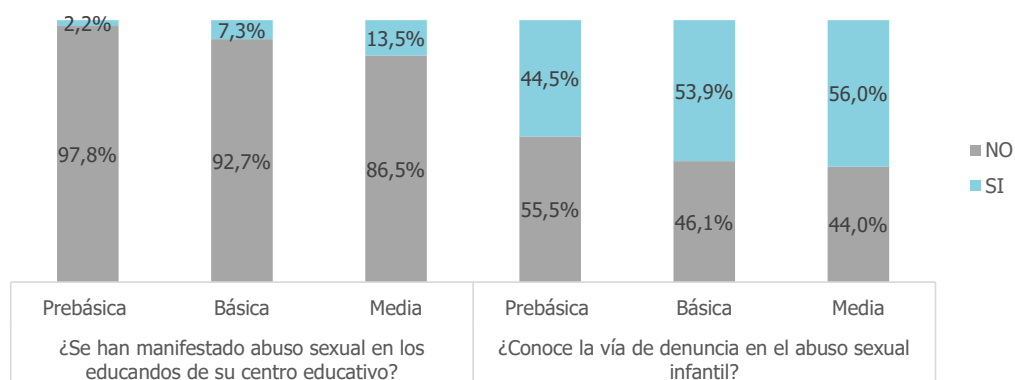


La educación sexual integral (35%), el diálogo familiar (20%) y las capacitaciones (15%) destacan como las estrategias más valoradas para prevenir el embarazo adolescente, reflejando un enfoque formativo, participativo y corresponsable entre escuela, familia y comunidad.

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

► 9.3.2. Violencia escolar y abuso sexual

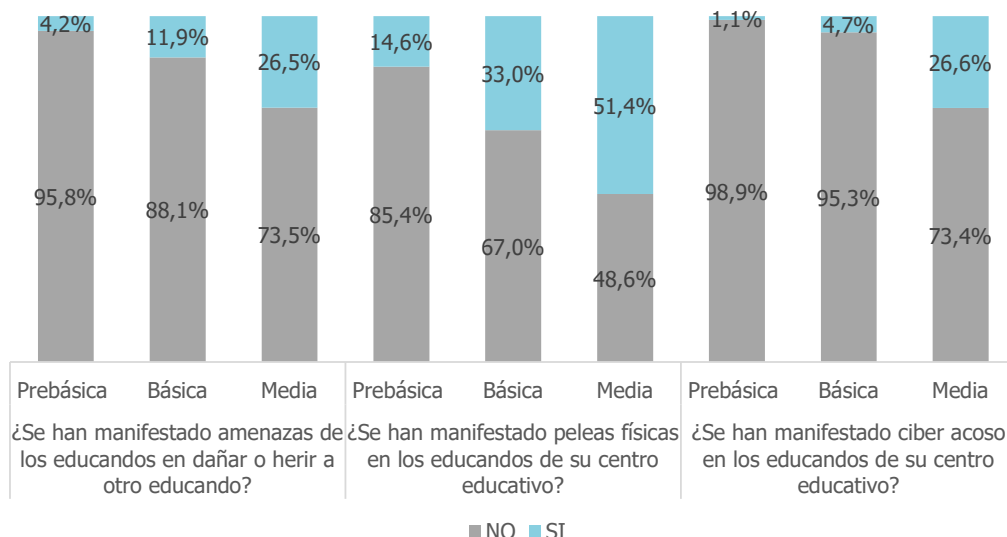
En cuanto al abordaje del abuso sexual en centros educativos, la ocurrencia de casos y el conocimiento sobre la vía de denuncia. El 97.8% de los docentes de nivel prebásico indica que no se han manifestado casos de abuso sexual en su centro educativo, este porcentaje disminuye progresivamente en los niveles básico (92.7%) y medio (86.5%), lo que sugiere que el riesgo aumenta conforme los estudiantes avanzan en edad. Paralelamente, se observa que una proporción significativa de docentes no conoce la vía de denuncia en casos de abuso sexual infantil, especialmente en el nivel prebásico (55.5%), lo que evidencia una debilidad institucional en la preparación para actuar ante estas situaciones. Esta combinación de desconocimiento y presencia de casos subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de formación y respuesta en todos los niveles educativos, promoviendo una cultura escolar que priorice la protección infantil y la articulación efectiva entre docentes, autoridades y protocolos de denuncia.

Gráfico 28.***Manifestación de casos de abuso sexual y conocimiento de la vía de denuncia según nivel educativo***

La manifestación de casos de abuso sexual es baja en todos los niveles educativos, lo que permite fortalecer la vigilancia preventiva. Además, más del 50% del personal en básica y media conoce la vía de denuncia.

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

En línea con otras manifestaciones de riesgo escolar, los comportamientos violentos entre estudiantes también presentan una tendencia ascendente según el nivel educativo. Las amenazas entre educandos se reportan en un 4.2% en prebásica, aumentando a 26.5% en el nivel medio. Las peleas físicas muestran un patrón similar, pasando de 14.6% en prebásica a más de la mitad de los casos en media (51.4%). El ciberacoso, aunque casi inexistente en los primeros años (1.1%), se manifiesta en un 26.6% en media. Estos datos reflejan que la violencia escolar se intensifica en la adolescencia, lo que demanda intervenciones específicas y sostenidas que incluyan formación en habilidades socioemocionales, regulación del uso de tecnologías y fortalecimiento de la convivencia escolar.

Gráfico 29.***Manifestación de violencia entre educandos según nivel educativo***

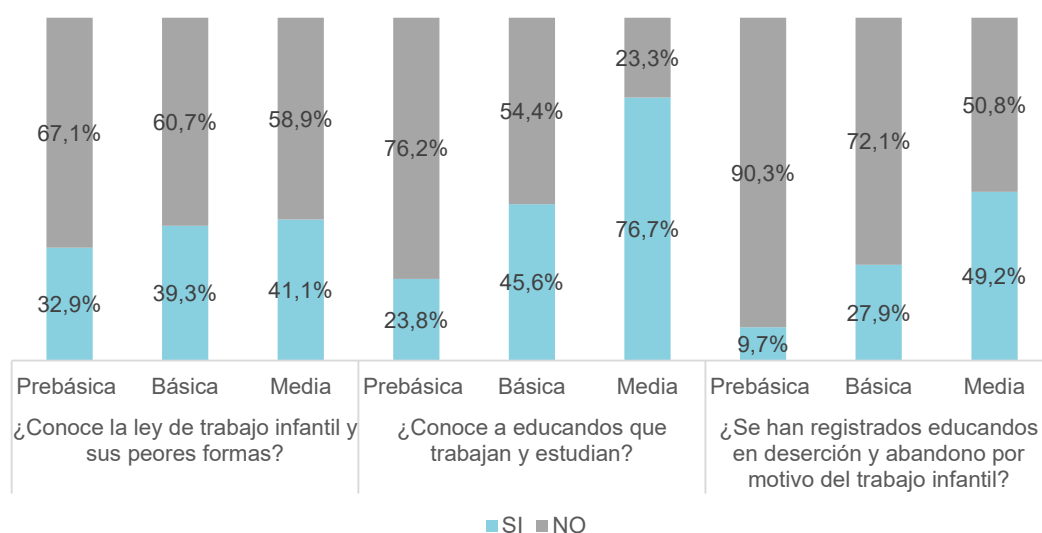
La educación prebásica y básica presentan bajos niveles de violencia entre educandos, lo que refleja entornos escolares mayormente seguros. En nivel medio, se identifican más casos de amenazas (26.5%), peleas físicas (51.4%) y ciberacoso (26.6%).

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPERS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

► 9.3.3. Trabajo infantil y deserción escolar

Al igual que otras formas de vulnerabilidad escolar, el trabajo infantil presenta patrones diferenciados según el nivel educativo, con implicaciones directas en la trayectoria escolar de los educandos. En el nivel medio, el 76.7% de los docentes afirma conocer estudiantes que trabajan y estudian, y el 49.2% reporta casos de deserción escolar por esta causa. Sin embargo, solo el 41.1% indica conocer la ley de trabajo infantil y sus peores formas, lo que evidencia una brecha entre la presencia del fenómeno y la preparación institucional para enfrentarlo.

En los niveles prebásico y básico, aunque los porcentajes son menores, también se registran casos, lo que confirma que el trabajo infantil afecta a estudiantes desde edades tempranas. Estos datos refuerzan la necesidad de fortalecer la formación docente en materia legal, implementar mecanismos de detección temprana y articular acciones con las familias y las instituciones para prevenir el abandono escolar por motivos laborales.

Gráfico 30.**Conocimiento y consecuencias del trabajo infantil en centros educativos según nivel escolar**

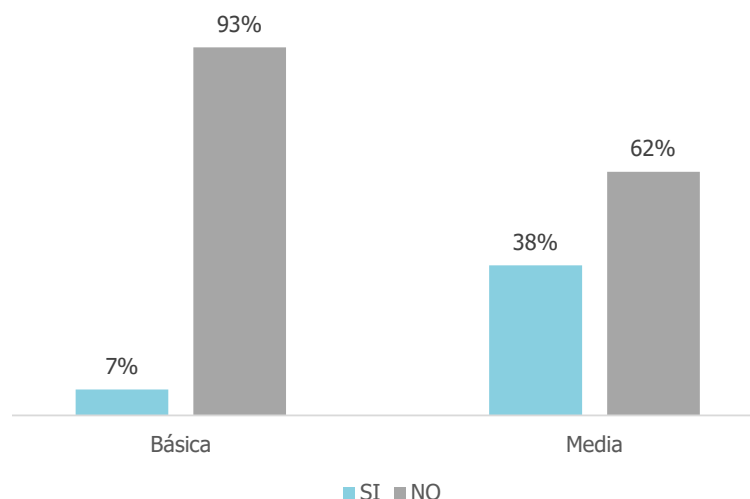
En nivel medio, se reporta mayor conocimiento sobre trabajo infantil y más casos de estudiantes que trabajan o abandonan por esa causa, lo que permite enfocar acciones de protección escolar.

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

► 9.3.4. Consumo de sustancias psicoactivas

El consumo de sustancias ilícitas y bebidas alcohólicas en centros educativos muestra una marcada diferencia entre los niveles básico y medio. En el nivel básico, solo el 7% de los docentes reporta casos de consumo, mientras que en el nivel medio esta cifra se eleva al 38%. Esta diferencia sugiere que el fenómeno se intensifica en la adolescencia, etapa en la que los estudiantes enfrentan mayores presiones sociales, mayor autonomía y exposición a entornos de riesgo.

La presencia de estos casos en educación media coincide con estudios nacionales que identifican el tercer ciclo y la educación media como los niveles con mayor prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y drogas. (World Vision Honduras, 2022)

Gráfico 31.***Consumo de sustancias ilícitas y alcohol en centros educativos según nivel educativo***

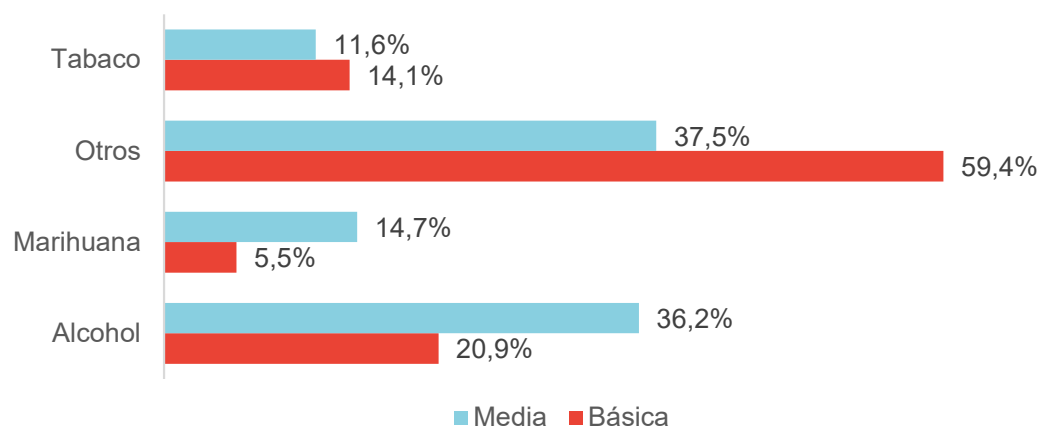
El consumo de sustancias en nivel básico es bajo (7%), mientras que en media alcanza el 38%, lo que permite focalizar acciones preventivas en adolescentes y fortalecer entornos escolares seguros.

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

En educación media, el consumo de alcohol (36.2%) y marihuana (14.7%) supera al registrado en básica (20.9% y 5.5%, respectivamente), lo que sugiere una mayor exposición a estas sustancias en la adolescencia.

Por otro lado, el consumo de “otras sustancias” posiblemente inhalantes o medicamentos no prescritos es más alto en básica (59.4%) que en media (37.5%), lo que podría indicar un acceso temprano a sustancias de bajo costo o fácil disponibilidad.

El tabaco presenta una diferencia leve, con mayor prevalencia en básica (14.1%) que en media (11.6%). Estos datos refuerzan la necesidad de diseñar estrategias de prevención diferenciadas por nivel educativo, que respondan a los tipos de sustancias más comunes en cada etapa escolar.

Gráfico 32.***Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas según nivel educativo***

En nivel básico predomina el consumo de sustancias no especificadas (59.4%), mientras que en media se incrementa el consumo de alcohol (36.2%) y marihuana (14.7%), lo que permite orientar estrategias diferenciadas de prevención según etapa educativa.

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

► 9.3.5. Migración y desplazamiento de educandos

En relación con el conocimiento del protocolo de inserción y reinserción de migrantes retornados, En el nivel de básica (53.5%) y media (55.0%) presentan una proporción similar de docentes informados, mientras que en prebásica esta cifra desciende a 40.2%. Esta brecha sugiere que los centros de educación inicial podrían estar menos preparados para atender adecuadamente a niños migrantes o desplazados, lo cual resulta preocupante considerando su mayor grado de vulnerabilidad.

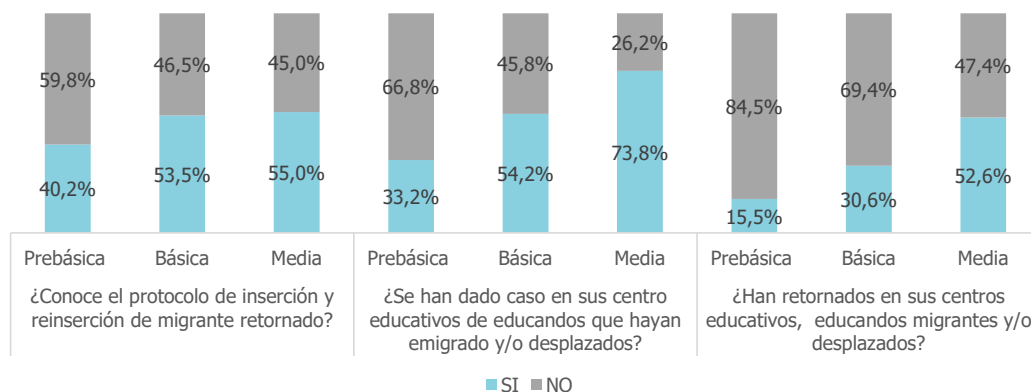
Por otro lado, los casos reportados de educandos que han emigrado o sido desplazados son más frecuentes en centros de educación media (73.8%), seguidos por básica (54.2%) y con menor incidencia en prebásica (33.3%). Esta distribución podría estar relacionada con el hecho de que los adolescentes migran de forma autónoma con mayor frecuencia, o bien con que los docentes de media tienen mayor capacidad para identificar y registrar estos casos.

En cuanto al retorno de estudiantes migrantes, el nivel medio también presenta el porcentaje más alto (52.6%), lo que indica que los adolescentes migrantes están regresando a sus centros educativos, posiblemente tras procesos de deportación o retorno voluntario. En

básica, el retorno alcanza el 30.6%, mientras que en prebásica apenas llega al 15.5%, lo que podría reflejar dificultades para reincorporar a niños pequeños al sistema escolar o limitaciones en los mecanismos de seguimiento institucional.

Gráfico 33.

Migración y desplazamiento escolar: percepción docente por nivel educativo



En nivel medio se reportan más casos de migración y retorno escolar, y mayor conocimiento del protocolo de reinserción.

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

► 9.3.6. Trata de personas

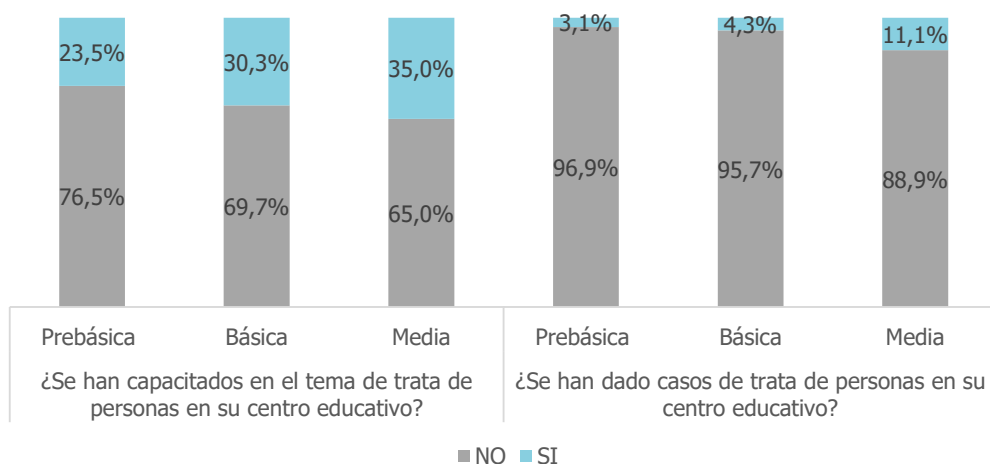
En cuanto a la formación sobre trata de personas en los centros educativos, los porcentajes de docentes que indican haber recibido capacitación son bajos en todos los niveles: solo el 23.5% en prebásica, 30.3% en básica y 35.0% en media. Esto refleja una debilidad estructural en la preparación del personal educativo para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de trata, lo cual es especialmente preocupante en contextos vulnerables donde los estudiantes pueden estar expuestos a redes de explotación.

Respecto a la ocurrencia de casos, aunque los porcentajes son bajos en términos absolutos, en centros educativos de nivel media presenta la mayor proporción de docentes que reportan haber conocido casos de trata en sus centros educativos (11.1%), seguido por básica (4.3%) y prebásica (3.1%). Esta diferencia puede estar relacionada con la edad de los estudiantes, ya que los adolescentes son más susceptibles a ser captados por redes de trata, especialmente en zonas con alta migración, violencia o pobreza. También podría reflejar una mayor capacidad de identificación

por parte de docentes en niveles superiores, donde los signos de riesgo son más evidentes.

Gráfico 34.

Capacitación docente y ocurrencia de casos de trata de personas en centros educativos según nivel educativo



En nivel medio se reporta mayor capacitación docente (35%) y más casos identificados de trata (11.1%), lo que permite reforzar la formación y los protocolos de atención en esta etapa educativa.

Fuente: Diagnóstico de vulnerabilidades, SEDUC/DGME/SDGEPRS/USINIEH-SACE-SART, 2025.

9.4. Análisis de capacitaciones y centros intervenidos por el Modelo Nacional de Policía Escolar

► 9.4.1. Cobertura territorial de centros educativos intervenidos

Este bloque describe el alcance geográfico del Modelo Nacional de Policía Escolar, diferenciando la intervención por departamentos, lo que permite visualizar la distribución operativa y la intensidad territorial.

Durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2025, se intervinieron un total de 875 centros educativos a nivel nacional mediante capacitaciones desarrolladas en prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes, orientada a fortalecer las problemáticas sociales en el entorno escolar.

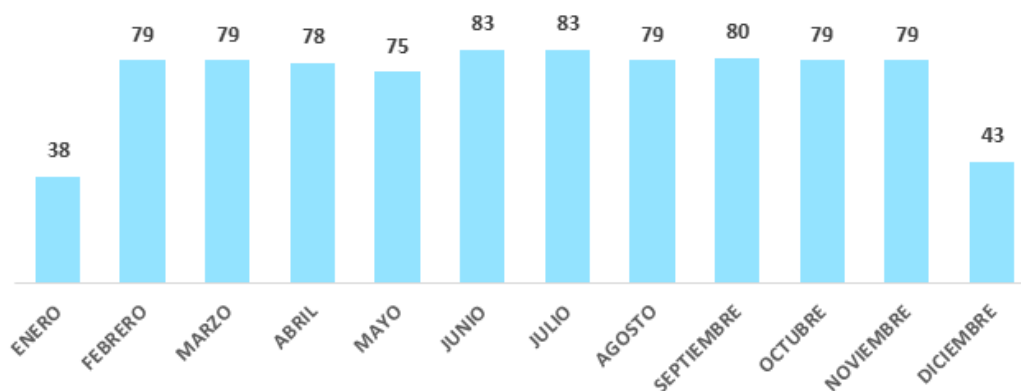
En los resultados obtenidos se observa que, a partir del mes de febrero se intervinieron 79 centros educativos, mantienen un ritmo sostenido, alcanzando sus puntos más altos en los meses de junio y julio con 83 centros educativos intervenidos en cada mes. Esto evidencia una consolidación de las acciones durante el periodo intermedio del año.

En los meses siguientes, las acciones de intervención se mantienen estable, con valores que oscilan entre las 79 y 80 en centros educativos, lo que refleja una continuidad en la ejecución de las actividades sin cambios significativos.

Por otro lado, los meses con menor número de intervenciones en centros educativos fueron enero, con 38 y diciembre, con 43 centros educativos, lo que evidencia la influencia de factores externos como el inicio y cierre del año académico y otras dinámicas institucionales. En estos períodos, la intervención se realiza principalmente en centros educativos privados, los cuales también se encuentran en período de vacaciones, considerando además que a mediados de diciembre inician su receso académico por las festividades de fin de año.

Gráfico 35.

Número de centros educativos intervenidos a nivel nacional de enero-diciembre de 2025



Se intervinieron 875 centros educativos a nivel nacional, con mayor intensidad entre junio y septiembre.

Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

► 9.4.2. Capacitaciones realizadas por mes

A lo largo del año 2025, el desarrollo de las capacitaciones en prevención fue tomando ritmo de manera progresiva, reflejando una

dinámica de trabajo que se fue consolidando conforme avanzaban los meses, alcanzando un total de 9,247 capacitaciones a nivel nacional.

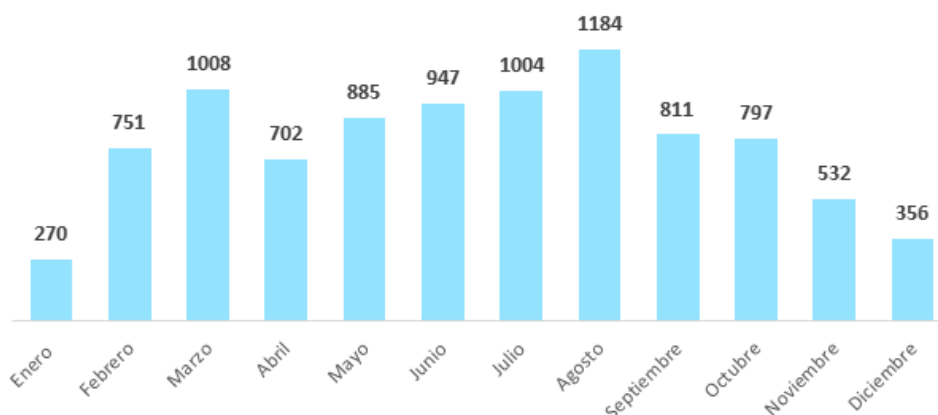
El inicio del año, particularmente en enero se realizaron 270 capacitaciones, mostrando un nivel bajo de ejecución, lo cual es comprensible considerando los procesos de planificación y el inicio del calendario académico. Sin embargo, a partir de los meses siguientes, especialmente en febrero, marzo y abril, se evidencia un incremento en las actividades, marcando el arranque efectivo de las intervenciones en los centros educativos.

De igual manera, las capacitaciones alcanzan su mayor intensidad en el período intermedio, destacándose junio, julio y agosto, siendo este último el mes con mayor número de actividades con un total de 1,184 capacitaciones. Este comportamiento refleja un momento de mayor estabilidad operativa y aprovechamiento del calendario escolar.

Posteriormente, hacia el cierre del año, se observa una disminución gradual en la ejecución de las capacitaciones, especialmente en los meses de noviembre con un total de 532 y diciembre con 356 capacitaciones, lo cual está relacionado con el cierre del año académico y fiestas de fin de año desarrolladas en los centros educativos.

Gráfico 36.

Número de capacitaciones desarrolladas a nivel nacional de enero-diciembre de 2025



Se realizaron 9,247 capacitaciones a nivel nacional, con mayor intensidad en los meses de marzo, julio y agosto.

Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

► 9.4.3. Centros educativos intervenidos por departamento

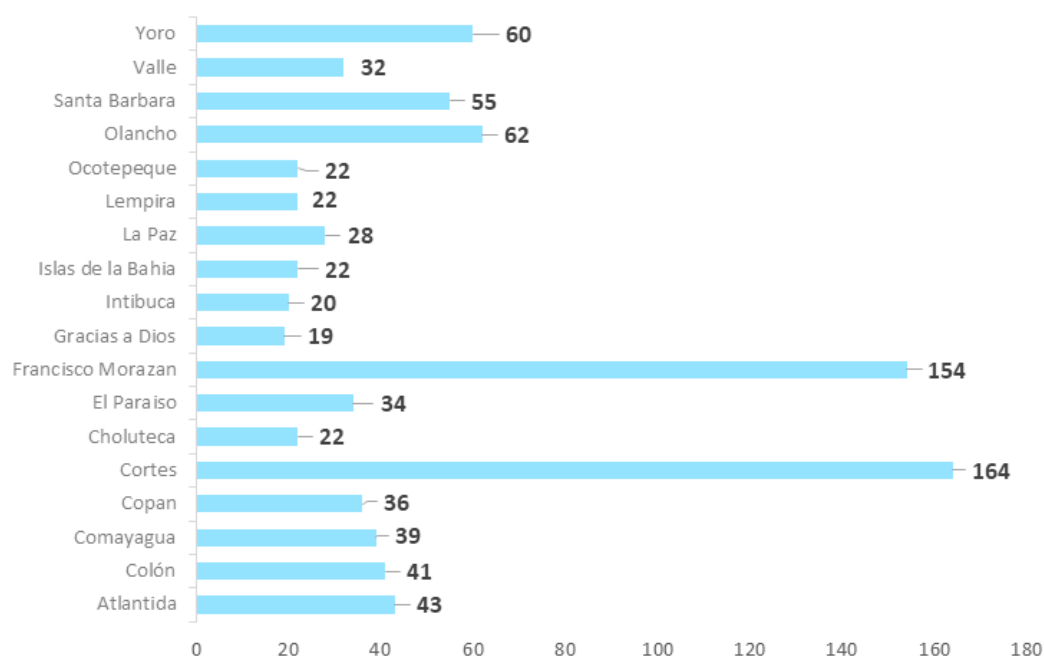
Durante el año 2025, se realizaron 9,247 intervenciones a nivel nacional, evidenciando una distribución diferenciada de la cobertura entre los distintos departamentos del país.

Se observa que los departamentos con mayor incidencia en centros educativos son: el departamento de Cortés con 164 y el departamento de Francisco Morazán 154 centros educativos, seguidos por los departamentos de Olancho con 62 y el departamento de Yoro con 60 centros educativos. Esto refleja que las acciones se concentraron principalmente en territorios donde existe mayor presencia institucional o demanda de atención.

En un nivel intermedio se encuentran departamentos de Atlántida con 43 y el departamento de Comayagua con 39 centros educativos, donde se evidencia una intervención constante, aunque aún con oportunidades de ampliar la cobertura.

Por otro lado, los departamentos con menor número de intervenciones fueron Gracias a Dios con 19 e Islas de la Bahía con 22 centros educativos, lo que sugiere que en estos territorios existen mayores desafíos, como el acceso geográfico y limitaciones logísticas y financieras.

Demostrando de esta manera avances importantes en la cobertura en la prevención de violencia; sin embargo, también evidencia la necesidad de fortalecer la presencia institucional en los departamentos con menor intervención, con el fin de lograr una atención más equitativa a nivel nacional.

Gráfico 37.***Número de centros educativos intervenidos por departamento de enero a diciembre de 2025***

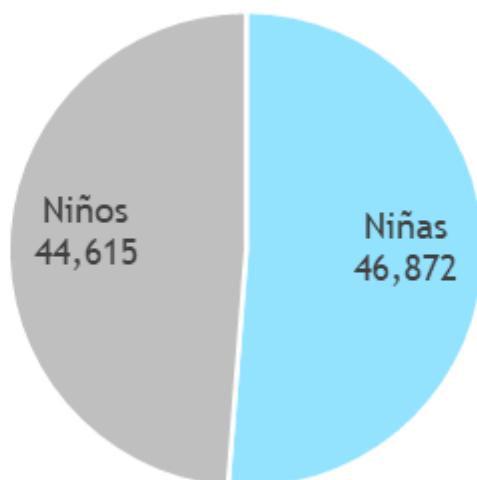
Se realizaron 9,247 intervenciones en centros educativos a nivel nacional, teniendo mayor incidencia el depto. de Cortés con 164 y el depto. de Francisco Morazán con 154.

Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

► 9.4.4. Distribución de beneficiarios por sexo

Durante el período de enero a diciembre de 2025, se alcanzó un total de 91,487 beneficiarios, evidenciando una cobertura significativa a nivel nacional. De este total, 46,872 corresponden a niñas y 44,615 a niños, lo que refleja una distribución equilibrada entre ambos grupos, con una ligera mayor participación de la población femenina.

Estos resultados evidencian que las intervenciones han logrado un alcance inclusivo, garantizando la participación de ambos sexos en las actividades desarrolladas. Asimismo, la leve mayor participación de niñas puede estar asociada a una mayor focalización en temáticas que afectan directamente a este grupo, como la prevención de la violencia de género y la protección de la niñez.

Gráfico 38.***Número de beneficiarios por sexo de enero a diciembre de 2025***

Durante el período de enero a diciembre de 2025, se alcanzó un total de 91,487 beneficiarios, evidenciando una cobertura significativa a nivel nacional.

Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

► **9.4.5. Cobertura de beneficiarios por lineamientos de prevención**

En el período comprendido entre enero a diciembre de 2025, se alcanzó un total de 91,487 beneficiarios en los diferentes lineamientos temáticos de prevención, evidenciando una amplia cobertura a nivel nacional. En este contexto, la distribución de beneficiarios muestra una clara priorización en determinados ejes de intervención, especialmente aquellos vinculados a la protección de la niñez y la prevención de la violencia.

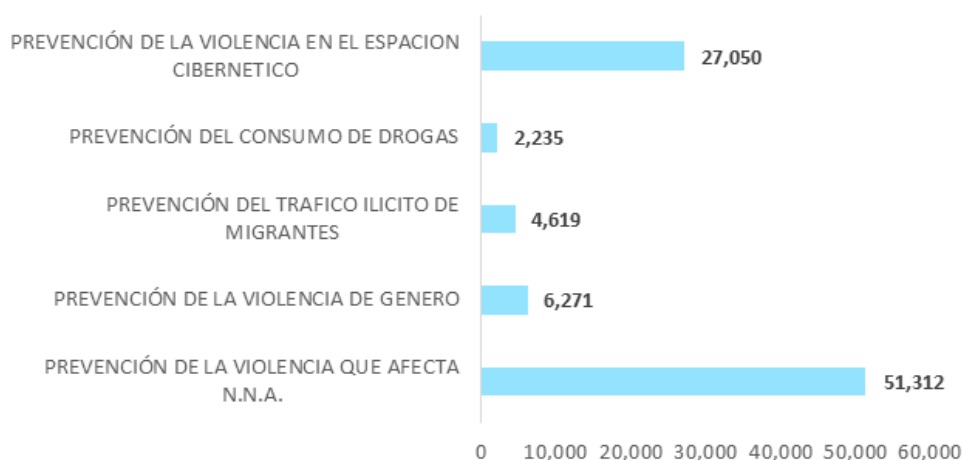
En ese sentido, el lineamiento de prevención de la violencia que afecta a N.N.A. registra el mayor número de beneficiarios, con un total de 51,312, consolidándose como el principal lineamiento de prevención aplicado en los centros educativos. De igual manera, la prevención de la violencia en espacios cibernéticos alcanza un total de 27,050 beneficiarios, lo que evidencia la importancia de abordar los riesgos asociados al uso de tecnologías, redes sociales y entornos digitales en la población estudiantil.

Por su parte, los lineamientos de prevención de la violencia de género con un total de 6,271, el lineamiento de prevención del tráfico ilícito de migrantes con un total de 4,619, lo que refleja una atención constante en estas temáticas, aunque con menor alcance en comparación con los ejes anteriores.

En contraste, el lineamiento de prevención del consumo de drogas registra el menor número de beneficiarios, con 2,235, lo que está asociado a una menor problemática en los entornos escolares.

Gráfico 39.

Número de beneficiarios por lineamientos de prevención de enero a diciembre de 2025



Entre enero y diciembre de 2025, el lineamiento de prevención de la violencia que afecta a NNA registró el mayor número de beneficiarios, alcanzando un total de 51,312.

Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

► 9.4.6. Actividades lúdicas aplicadas para prevención de violencia

Las actividades extracurriculares desarrolladas durante el año 2025 se centraron en la implementación de espacios lúdicos, de convivencia y recreación, orientados a fortalecer los procesos de prevención dentro del entorno educativo.

En este sentido, las actividades lúdicas, que incluyen dinámicas de juego, integración y recreación, representan el mayor número de intervenciones, con aproximadamente 1,168 actividades, evidenciando que este enfoque fue priorizado como una estrategia efectiva para facilitar la participación de los estudiantes. Este tipo de actividades permite abordar temas de prevención de manera más cercana, generando confianza y promoviendo entornos seguros dentro de los centros educativos.

Por su parte, las reuniones en centros educativos, con un aproximado de 571 intervenciones, reflejan un trabajo complementario orientado a la

coordinación institucional, el acompañamiento y el fortalecimiento de los procesos preventivos a nivel comunitario.

Gráfico 40.

Cantidad de actividades extracurriculares de enero a diciembre del 2025



Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

9.5. Hallazgos y conclusiones del proceso de sistematización de programas de prevención

La implementación del Modelo Nacional de Policía Escolar durante el año 2025 evidencia una relación directa entre la cobertura territorial, el número de centros educativos intervenidos y el alcance poblacional, logrando intervenir 875 centros educativos y beneficiar a 91,487 personas a nivel nacional. Esta dinámica se refleja con mayor intensidad en departamentos como Francisco Morazán, Cortés y El Paraíso, donde se concentra una mayor ejecución de acciones preventivas.

Asimismo, el comportamiento de las intervenciones y capacitaciones muestra una estrecha articulación con el calendario académico. Los períodos de mayor actividad, particularmente entre junio, julio y agosto, coinciden con el incremento en la ejecución de capacitaciones, alcanzando su punto más alto en agosto con 1,184 capacitaciones, mientras que los meses de enero y diciembre presentan una disminución asociada al inicio y cierre del año escolar.

En cuanto a los contenidos abordados, se evidencia que las necesidades identificadas en los centros educativos, se estacan la

implementación de los lineamientos de la prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes con 51,312 beneficiarios y la prevención en espacios cibernéticos con 27,050, como los principales ejes de intervención, en correspondencia con las problemáticas más relevantes del entorno educativo.

Por otra parte, las metodologías implementadas, especialmente las actividades lúdicas se desarrollaron 1,168 intervenciones, complementadas con capacitaciones y reuniones en centros educativos con 571 intervenciones, contribuyendo significativamente a fortalecer la participación estudiantil, evidenciado en una cobertura equilibrada entre niñas con 46,872 y niños con 44,615.

No obstante, los resultados también reflejan la existencia de brechas territoriales y temáticas, ya que departamentos como Gracias a Dios e Islas de la Bahía presentan menor nivel de intervención, al igual que lineamientos como la prevención del consumo de drogas con un total de 2,235 beneficiarios, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la cobertura en estos ámbitos para lograr una atención más equitativa e integral.

9.6. Recomendaciones

► 9.6.1. Fortalecer el seguimiento post-capacitación con mecanismos de monitoreo comunitario

Implementar estrategias de seguimiento en centros educativos intervenidos, como visitas periódicas, grupos de apoyo o redes de referencia con docentes y padres de familia. Esto permitiría:

- Consolidar los cambios conductuales observados en los niños, niñas y adolescentes.
- Detectar nuevas situaciones de riesgo o reincidencia.
- Sistematizar historias de éxito como evidencia cualitativa del impacto.

Justificación: Varios instructores reportaron casos de reincorporación escolar, superación de bullying y vocaciones inspiradas, que podrían potenciarse con acompañamiento sostenido.

► 9.6.2. Integrar protocolos de atención para casos sensibles detectados en capacitaciones

Diseñar y difundir protocolos claros para la atención de casos de abuso sexual, violencia intrafamiliar o consumo de sustancias, en coordinación con instituciones especializadas. Esto incluye:

- Capacitación adicional a instructores en manejo emocional y derivación segura.
- Articulación con servicios de protección, salud y justicia.
- Registro confidencial y trazabilidad de los casos atendidos.

Justificación: Las historias revelan que los niños, niñas y adolescentes confían en los instructores para revelar situaciones graves, lo que exige una respuesta institucional estructurada y ética.

► 9.6.3. Diversificar las actividades extracurriculares con enfoque temático y vocacional

Ampliar el portafolio de actividades lúdicas y participativas, incorporando:

- Talleres vocacionales, ferias educativas y simulaciones profesionales.
- Espacios de expresión artística, liderazgo estudiantil y resolución de conflictos.
- Actividades adaptadas a contextos rurales, urbanos y con población vulnerable.

Justificación: Las actividades extracurriculares han demostrado ser clave para generar vínculos afectivos, mejorar la percepción institucional y motivar a los niños, niñas y adolescentes a proyectarse como ciudadanos activos.

9.7. Análisis de capacitaciones y centros intervenidos por el programa G.R.E.A.T.

► 9.7.1. Evolución histórica de las intervenciones preventivas (2014–2025)

El Programa G.R.E.A.T. en sus siglas (Gang Resistance Education and Training), o en español Programa de Educación y Entrenamiento

en Resistencia a las Pandillas, fue una iniciativa de prevención de la violencia, implementada por la Policía Nacional de Honduras desde 2012, con financiamiento de la sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos.

La evolución de las actividades evidencia la capacidad del programa G.R.E.A.T. para adaptarse a contextos adversos, así como su consolidación progresiva como una estrategia integral de prevención. En este proceso, destacan las acciones desarrolladas como campamentos, capacitaciones a familias, jornadas de prevención, recreovías y actividades de seguridad escolar, las cuales han favorecido la generación de espacios de aprendizaje, convivencia y fortalecimiento del tejido social. En el período analizado, el programa acumula un total de 349,795 actividades ejecutadas, reflejando un alcance sostenido a nivel nacional y consolidándose como una estrategia clave de prevención en el entorno educativo y comunitario.

En una primera etapa, comprendida entre 2014 y 2018, se observa un crecimiento sostenido y progresivo, pasando de 2,943 actividades en 2014 a 46,067 en 2018, lo que evidencia un proceso de expansión y fortalecimiento del programa, así como una mayor capacidad institucional para la implementación de intervenciones en el ámbito preventivo.

Posteriormente, en el período 2019–2021, se identifica una ruptura en la tendencia de crecimiento, especialmente marcada en los años 2020 con 9,936 actividades y 2021 con 6,646, lo cual se asocia directamente al impacto de la pandemia por COVID-19. Esta situación limitó la ejecución de actividades presenciales, afectando significativamente el alcance del programa.

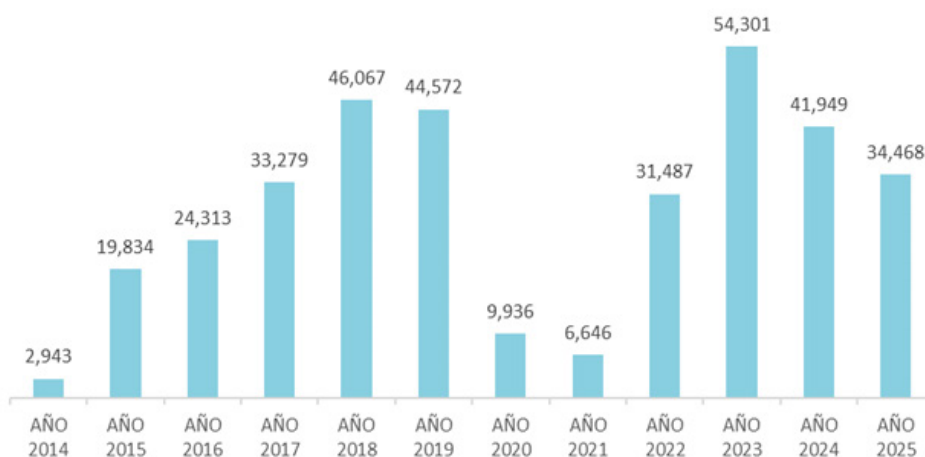
A partir de 2022 se alcanzó un total de 31,487 actividades, se evidencia una reactivación acelerada de las intervenciones, alcanzando en 2023 el punto más alto del período con 54,301 actividades, lo que representa no solo una recuperación, sino una expansión significativa respecto a los niveles previos a la pandemia. Este incremento refleja un esfuerzo institucional orientado a fortalecer las acciones preventivas, con énfasis en la educación socioemocional, la convivencia escolar y la participación comunitaria.

En 2024, se registra una leve reducción a 41,949 actividades, lo cual se interpreta como un proceso de estabilización operativa posterior al pico alcanzado en 2023. No obstante, el nivel de ejecución se mantiene elevado en comparación con años anteriores.

Por su parte, en 2025 se registra un total de 34,468 actividades, evidenciando que el programa mantiene un ritmo operativo alto y sostenido, con una ejecución constante de intervenciones a nivel nacional. No obstante, es importante señalar que durante este año se dio el cierre del programa G.R.E.A.T., debido a la finalización del financiamiento proveniente de la cooperación internacional, lo cual marca un punto de inflexión en la continuidad de las acciones implementadas.

Gráfico 41.

Total, de actividades realizadas en el marco del programa G.R.E.A.T 2014 hasta 2025



Durante el periodo de 2014 - 2025, el programa G.R.E.A.T. desarrollo un total de 349,795 actividades, reflejando un alcance sostenido a nivel nacional.

Fuente: Registros Sistema Estadístico Policial en Línea SEPOL, 2025.

► 9.7.2. Distribución de beneficiarios por grupo poblacional del programa G.R.E.A.T.

La distribución de beneficiarios del programa G.R.E.A.T. por grupo poblacional en los años 2024 y 2025 evidencia una clara focalización en la población estudiantil, particularmente en niños y niñas, como parte de la estrategia de prevención implementada.

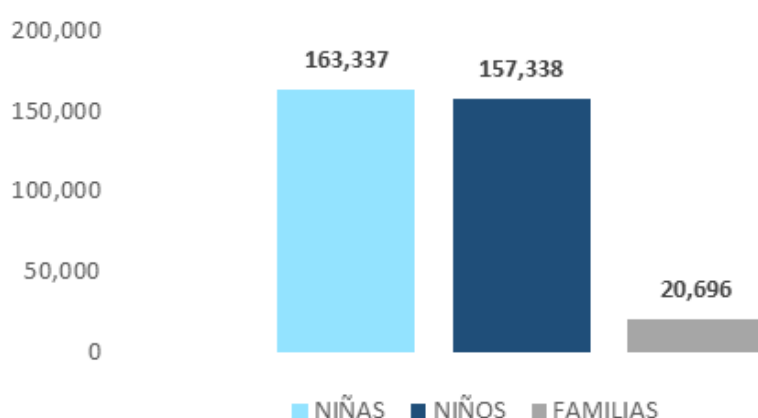
Se observa que las niñas representan el mayor número de beneficiarios, con un total de 163,337, seguidas por los niños con 157,338, lo que refleja una cobertura amplia y equilibrada entre ambos grupos. Por su parte, el grupo de familias registra 20,696 beneficiarios, lo que, aunque representa un menor porcentaje en comparación con la población

estudiantil, constituye un componente clave en el fortalecimiento de los procesos de prevención, al involucrar el entorno familiar como actor fundamental en la formación y acompañamiento de niños y niñas.

Estos resultados son coherentes con la evolución del programa observada en años anteriores, donde se ha priorizado la intervención directa en centros educativos mediante capacitaciones, actividades lúdicas, jornadas de prevención y espacios de convivencia, logrando un alcance significativo en la población estudiantil. Asimismo, la inclusión de las familias refleja un esfuerzo por fortalecer el enfoque integral del programa, promoviendo la corresponsabilidad en el tema.

Gráfico 42.

Distribución de beneficiarios segregados por grupo poblacional de 2024 y 2025



Durante el periodo de 2024 y 2025, los beneficiarios del programa G.R.E.A.T. representa un total de niñas con un total de 163,337, seguidas por los niños con 157,338, lo que refleja una cobertura amplia y equilibrada entre ambos grupos.

Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

► 9.7.3. Distribución de beneficiarios por departamento

La distribución de beneficiarios del programa G.R.E.A.T. por departamento en los años 2024 y 2025 evidencia una mayor concentración en territorios con mayor presencia institucional y capacidad operativa.

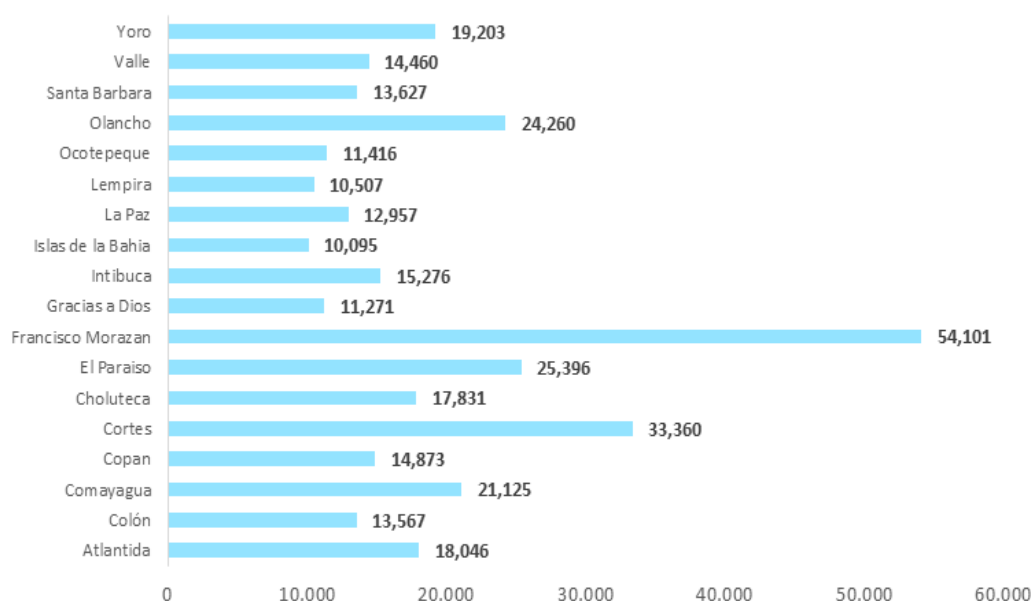
El departamento de Francisco Morazán registra el mayor número de beneficiarios de 54,101, seguido por el departamento de Cortés con 33,360, destacándose como los principales territorios de intervención.

Asimismo, sobresalen el departamento de El Paraíso con 25,396 y el departamento de Olancho con 24,260 beneficiarios.

En un nivel intermedio se ubican departamentos como Comayagua, Yoro, Atlántida y Choluteca, con una ejecución constante de actividades. En contraste, departamentos como Lempira, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Ocotepeque que presentan menor número de beneficiarios, lo que sugiere desafíos en la cobertura territorial.

Gráfico 43.

Distribución de beneficiarios distribuidos por departamento del año 2024 y 2025



La distribución de beneficiarios del programa G.R.E.A.T. por depto. en los años 2024 y 2025, el depto. de Francisco Morazán registra el mayor número de beneficiarios con 54,101, seguido por el depto. de Cortés con 33,360, destacándose como los principales deptos. Con mayor incidencia.

Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

► 9.7.4. Distribución de beneficiarios por componente

Al observar la distribución de beneficiarios según los componentes de intervención, se alcanza un total de 363,503 beneficiarios, lo que evidencia un alto nivel de cobertura del programa en los diferentes espacios de intervención.

En este contexto, se identifica que el programa ha logrado un mayor alcance a través de aquellas acciones que combinan aprendizaje

con dinámicas participativas. El componente de vacaciones, con 185,845 beneficiarios, destaca como el espacio con mayor cobertura, lo que sugiere que las actividades desarrolladas en estos períodos logran captar una mayor participación y generar mayor impacto en la población.

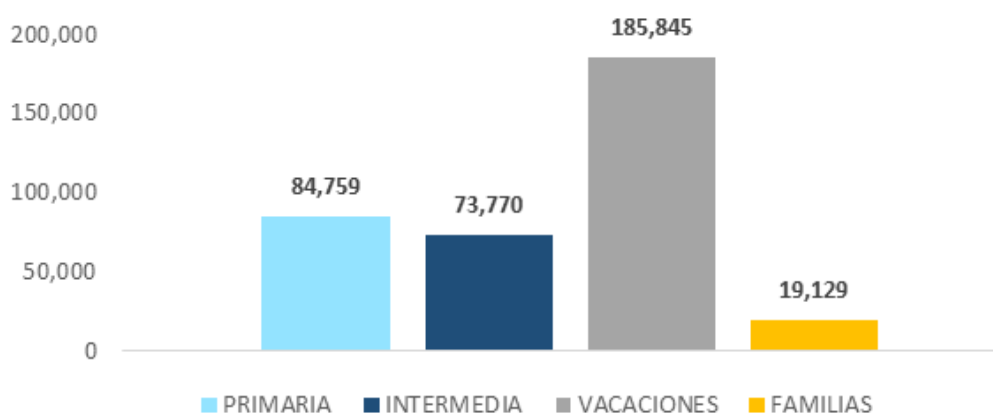
Por otra parte, los componentes vinculados al ámbito educativo mantienen una presencia importante dentro de la intervención. La educación primaria, con 84,759 beneficiarios, y la educación intermedia, con 73,770, reflejan la continuidad del trabajo preventivo dentro de los centros educativos, permitiendo un abordaje progresivo según las etapas de desarrollo de la población estudiantil.

En contraste, el componente de familias, con 19,129 beneficiarios, presenta un menor alcance en términos cuantitativos; sin embargo, su importancia radica en su aporte al fortalecimiento del entorno familiar como un elemento clave en los procesos de prevención.

En conjunto, la distribución de los beneficiarios muestra que el programa ha priorizado estrategias de intervención de alto alcance, especialmente aquellas que integran elementos educativos y recreativos, sin dejar de lado el involucramiento de las familias como un factor que contribuye a la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Gráfico 44.

Distribución de beneficiarios por componente de prevención del programa G.R.E.A.T. 2024 y 2025



La distribución de beneficiarios por componente del programa G.R.E.A.T. alcanza un total de 363,503 beneficiarios, lo que evidencia un alto nivel de cobertura del programa en los diferentes espacios de intervención.

Fuente: Policía Nacional de Honduras/ Policía Escolar 2025.

9.8. Actividades de prevención de Policía Escolar y programa G.R.E.A.T./ Datos SEPOL

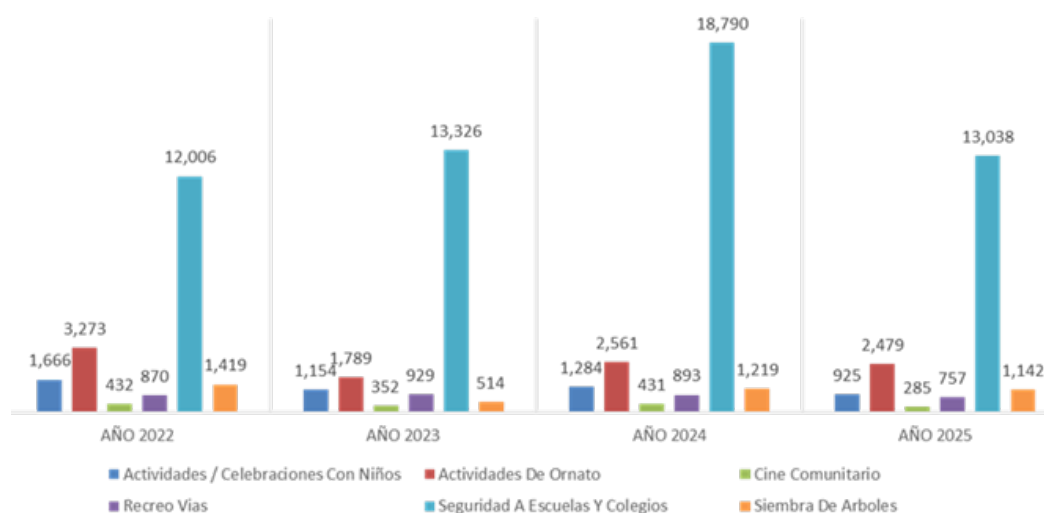
► 9.8.1. Diversidad de acciones ejecutadas en centros educativos (2022–2025)

La evolución de las actividades entre 2022 y 2025 muestra un proceso de fortalecimiento progresivo, con un punto de mayor intensidad en 2024, especialmente en el componente de seguridad en escuelas y colegios, que se posiciona como el eje principal de intervención. Este comportamiento evidencia una priorización de acciones orientadas a garantizar entornos educativos seguros, mientras que otras actividades como ornato, recreación y acciones comunitarias se mantienen como estrategias complementarias para fortalecer la convivencia.

Para 2025, se observa una leve reducción en algunos componentes; sin embargo, la continuidad de las actividades refleja que la estrategia preventiva se mantiene activa, aunque con ajustes en su ejecución. En conjunto, los resultados muestran una intervención que evoluciona hacia la focalización en acciones de mayor impacto, sin dejar de lado el componente comunitario como soporte del proceso preventivo.

Gráfico 45.

Total, de actividades realizadas por Policía Escolar 2022 al 2025



Los resultados del programa G.R.E.A.T de actividades extracurriculares evidencia una priorización de acciones orientadas a garantizar entornos educativos seguros, mientras que otras actividades como ornato, recreación y acciones comunitarias se mantienen como estrategias complementarias para fortalecer la convivencia.

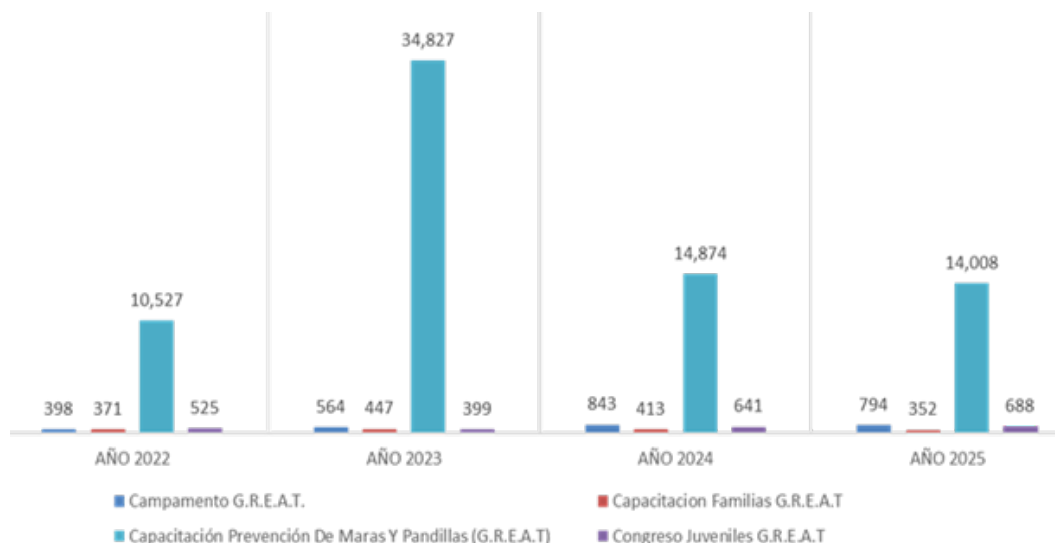
Fuente: Registros Sistema Estadístico Policial en Línea SEPOL, 2025.

► 9.8.2. Componentes operativos del programa G.R.E.A.T. y su enfoque integral

Durante el período 2022–2025, el programa G.R.E.A.T. ha mantenido una ejecución sostenida de actividades orientadas a la prevención de la violencia juvenil y la formación ciudadana en contextos escolares y comunitarios.

La Capacitación en Prevención de Maras y Pandillas representa el componente más robusto del programa, con un pico significativo en 2023 (34,827 intervenciones), seguido de una estabilización en los años posteriores 14,874 en 2024 y 14,008 en 2025. En paralelo, el Campamento G.R.E.A.T. ha mostrado un crecimiento progresivo, duplicando su ejecución entre 2022 con 398 actividades y 2025 con 794, mientras que los Congresos Juveniles han incrementado su frecuencia, alcanzando 688 eventos en el último año reportado. Las Capacitaciones a Familias G.R.E.A.T., aunque con menor volumen, han mantenido una presencia estable, con cifras que oscilan entre 350 y 450 actividades anuales, reflejando el compromiso con el entorno familiar como actor clave en la prevención.

En conjunto, estas acciones configuran una estrategia integral que articula formación técnica, espacios de participación juvenil y trabajo con familias, consolidando el enfoque preventivo del programa en el ámbito educativo.

Gráfico 46.**Actividades realizadas en el marco del programa G.R.E.A.T 2022 al 2025**

Entre 2022 y 2025, el programa G.R.E.A.T. realizó 74,236 capacitaciones de prevención de maras y pandillas, consolidándose como su principal componente operativo. Además, se realizaron 2,599 actividades de campamento, que complementan la formación con espacios de convivencia. Demostrando que la capacitación es el eje central del programa, acompañado por acciones recreativas de apoyo.

Fuente: Registros Sistema Estadístico Policial en Línea SEPOL, 2025.

► 9.8.3. Hallazgos significativos y específicos

Las actividades extracurriculares desarrolladas durante el año 2025 se centraron en la implementación de espacios lúdicos, de convivencia y recreación, orientados a fortalecer los procesos de prevención dentro del entorno educativo.

9.8.3.1. Tendencia histórica de crecimiento y recuperación pospandemia

- Entre 2014 y 2018, las actividades preventivas crecieron sostenidamente, alcanzando 46,067 intervenciones en 2018.
- El comportamiento del programa muestra una interrupción en los años 2020 y 2021, seguida de una recuperación significativa a partir de 2022, alcanzando su punto más alto en 2023 con 54,301 actividades desarrolladas, lo que refleja una adecuada capacidad de adaptación institucional.
- En 2023 se alcanzó el mayor pico histórico con 54,301 actividades, y en 2025, se contabilizaron 34,468. El modelo preventivo ha

demostrado resiliencia institucional, adaptándose a contextos adversos y recuperando su capacidad operativa con mayor alcance.

9.8.3.2. Predominio de acciones de seguridad escolar con enfoque complementario

- Las acciones de Seguridad a Escuelas y Colegios crecieron de 12,006 en el año 2022 a 18,790 en el año 2024, consolidándose como el eje operativo más frecuente.
- Actividades como ornato escolar, celebraciones con niños, siembra de árboles, recreovías y cine comunitario se mantuvieron estables, con entre 300 y 2,500 acciones anuales.

9.8.3.3. Consolidación del enfoque integral del programa G.R.E.A.T.

- La prevención de maras y pandillas fue el componente más robusto, con 34,827 capacitaciones en 2023, y más de 14,000 en 2025.
- El Campamento G.R.E.A.T. duplicó su ejecución entre 2022 con 398 y 2025 con 794, mientras que los Congresos Juveniles alcanzaron 688 eventos en 2025.
- Las Capacitaciones a Familias se mantuvieron estables entre 350 a 450 anuales, reflejando una apuesta sostenida por el entorno familiar.

9.9. Recomendaciones

► 9.9.1. Consolidar mecanismos de planificación anual con enfoque territorial y temático

Establecer una matriz de planificación que combine:

- Proyección de actividades por departamentos según densidad escolar y riesgo social.
- Continuar financiando el programa G.R.E.A.T. para seguir desarrollando actividades de prevención en el país mediante este proyecto.
- Calendario alineado con ciclos escolares, campañas institucionales y fechas conmemorativas.

Justificación: La concentración de actividades en zonas urbanas y trimestres específicos evidencia capacidad operativa, pero también la necesidad de fortalecer la cobertura en regiones con menor intervención y diversificar la carga temática en todos los meses del año.

► **9.9.2. Fortalecer el componente familiar y comunitario como eje transversal del programa G.R.E.A.T.**

Ampliar las capacitaciones a familias, reuniones comunitarias y actividades de cine comunitario, integrando:

- Talleres sobre crianza positiva, prevención de violencia intrafamiliar y uso seguro de tecnologías.
- Espacios de diálogo intergeneracional y participación de padres en actividades escolares.
- Articulación con redes locales de protección y organizaciones comunitarias.

Justificación: Las cifras muestran que el componente familiar tiene menor volumen de ejecución, pese a su alto valor estratégico. Los testimonios de instructores confirman que el entorno familiar es clave para sostener los cambios positivos en los NNA.

► **9.9.3. Sistematizar buenas prácticas del programa G.R.E.A.T. en contextos de alta vulnerabilidad**

Identificar, documentar y replicar experiencias exitosas como:

- Campamentos y congresos juveniles con enfoque vocacional y liderazgo.
- Intervenciones en zonas con presencia de maras, pandillas o consumo de drogas.
- Casos de transformación personal y vocacional reportados por instructores.

Justificación: El programa G.R.E.A.T. ha demostrado impacto en contextos complejos, con testimonios de jóvenes que abandonaron estructuras delictivas, retomaron estudios o ingresaron a instituciones del Estado. Sistematizar estas prácticas permitiría escalar el modelo y orientar recursos hacia zonas prioritarias.

10.

Lecciones aprendidas en centros educativos focalizados

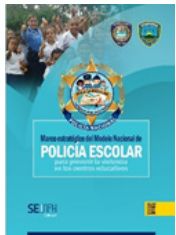
Estas lecciones aprendidas de prevención de la violencia se implementaron con la finalidad de reducir los factores de riesgos y fortalecer los factores de protección en niños, niñas y adolescentes en centros educativos, lo que generó resultados significativos a través de estrategias permanentes, innovadoras, efectivas, replicables y autosostenibles con interacción directa en; capacitaciones, talleres, campañas de sensibilización, ferias informativas, actividades lúdicas, recreo vías y otras, en conjunto con la comunidad educativa y actores sociales.

El proceso de sistematización permitió reconocer y documentar los principales acontecimientos que respaldan y evidencian la pertinencia, efectividad y sostenibilidad de las buenas prácticas desarrolladas, los cuales se presentan a continuación:

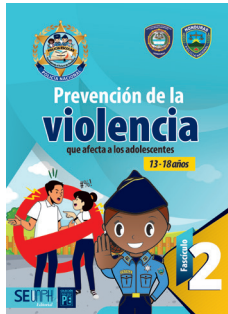
- ▶ **10.1.** Firma de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y la Secretaría de Seguridad 26/abril/2023.
- ▶ **10.2.** Fortalecimiento de las competencias docentes de los facilitadores escolares en temas de prevención de violencia, para implementar las herramientas didácticas para la intervención y la ejecución de capacitaciones en los centros educativos a nivel nacional.

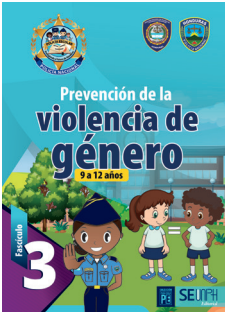
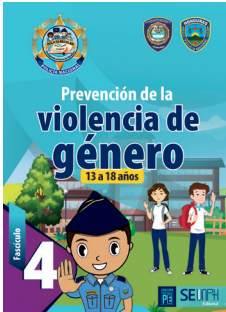
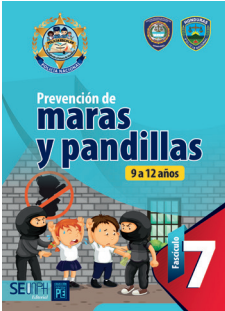
► **10.3.** Creación de herramientas didácticas, divididas en dos secciones temáticas:

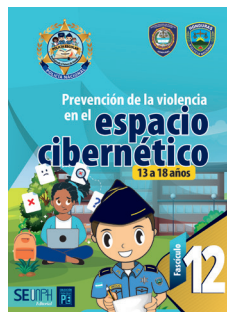
- Herramientas didácticas de direccionamiento estratégico, doctrina institucional y operativo.

Herramienta	Objetivo	Portada
Marco estratégico del Modelo Nacional de Policía Escolar	Este documento plasma la línea estratégica que la Policía Escolar debe seguir.	
Modelo Nacional de Policía Escolar	Esta herramienta contiene los fundamentos doctrinarios de la Policía Escolar.	
Manual de Implementación para el facilitador del Modelo Nacional de Policía Escolar	Este manual contiene el proceso de implementación del Modelo de Policía Escolar en los centros educativos.	

- Herramientas didácticas (fascículos) para los niños, niñas y adolescentes, diseñadas en grupos etarios de 9 a 12 y de 13 a 18 años.

Lineamiento	Temática	9 a 12 años	13 a 18 años
Prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes	• Habilidades para la vida • Unidos por la cultura de paz • Resolución de conflictos • Conociendo mis deberes y derechos • La violencia y sus consecuencias		

Lineamiento	Temática	9 a 12 años	13 a 18 años
	• Valoremos y cuidemos el medio ambiente • Evitemos el bullying • Resiliencia • Agentes de cambio		
Prevención de la violencia de género	• Equidad de género • Nuevas masculinidades • Violencia psicológica • Violencia sexual • Educación financiera • Autoestima y autoimagen • Resiliencia • Agentes de cambio		
Prevención del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas	• Explotación infantil • Trabajo infantil forzado • Embarazos en adolescentes • Resiliencia • Agentes de cambio		
Prevención de maras y pandillas	• Toma de decisiones • Comunicación afectiva • Creando mis oportunidades • Autocontrol • Inteligencia emocional • Fortaleciendo la autoestima y la confianza • Conviviendo con mi comunidad • Resiliencia • Agentes de cambio		

Lineamiento	Temática	9 a 12 años	13 a 18 años
Prevención del consumo de drogas	- Consecuencias del consumo de drogas - Promoción de estilos de vida saludable - Rescatando mis valores - Aprendiendo a resistir la presión de pares y grupo - Resiliencia - Agentes de cambio		
Prevención de la violencia en el espacio cibernético	- Violencia digital - Grooming - Sexting - Sextorsión - Malware - Phishing - Doxing - Juegos Online - Resiliencia - Agentes de cambio - Otros		

- **10.4.** Asimismo, se implementa el Modelo Nacional Escolar como pilotaje en algunos centros educativos del país, con los facilitadores de las Unidades Operativas de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria.
- **10.5.** Además, se brinda acompañamiento a los casos de prevención terciaria identificada en los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de la violencia en todas sus manifestaciones, para trasladarlos al órgano correspondiente, siguiendo los protocolos establecidos por la ley y las instituciones de protección.
- **10.6.** El Programa G.R.E.A.T. fue incorporado al organigrama de la División de Policía Escolar, para fortalecer la prevención de la violencia en la comunidad educativa, en temas de prevención de maras y pandillas y cuenta con las siguientes herramientas pedagógicas:

- Herramientas pedagógicas para el Instructor G.R.E.A.T.

Herramienta	Descripción	Imagen
Guías de entrenamiento para oficiales G.R.E.A.T., por sus siglas en inglés (GOT) (Creado año 1991)	Esta herramienta es para el apoyo y orientación docente para el instructor G.R.E.A.T.	
Esquema del instructor del componente primaria e intermedia G.R.E.A.T.	Esta herramienta didáctica de planificación docente del instructor G.R.E.A.T., contiene los pasos para el desarrollo de capacitaciones en el nivel básico y medio.	
Esquema del instructor del componente de familias G.R.E.A.T.	Este documento didáctico de planificación docente del instructor G.R.E.A.T., es la base para el desarrollo de capacitaciones para familias.	

- Manuales para los niños, niñas y adolescentes. Componente primaria-intermedia y familia

Herramienta	Descripción	Imagen
Manual para los estudiantes de la escuela primaria para edades comprendidas de 8 a 10 años	Contiene seis lecciones: - Comienzos G.R.E.A.T. - Hacerlo o no - Alto y claro - Cómo mantenerte calmado cuando las cosas se ponen calientes - Estamos juntos en esto - Días G.R.E.A.T. por venir	

Herramienta	Descripción	Imagen
Manual para los estudiantes de la escuela intermedia para edades comprendidas de 11 a 18 años	Contiene doce lecciones: • Bienvenidos a G.R.E.A.T.: Un programa de prevención de pandillas y violencia. • ¿Cuál es la verdad?: La realidad de las pandillas y la violencia. • Se trata de nosotros: Ser parte de la comunidad • ¿De aquí a dónde vamos?: Cómo establecer metas. • Decisiones, decisiones, decisiones: Cómo tomar la decisión correcta y Cómo comunicarse eficazmente. • Ponerse en el lugar de los demás: Pensar en los demás • Dilo con seguridad: Algunas maneras de negarse. • Llevarse bien sin dejarse llevar: Cómo tratar con los pares. • Mantenerse calmado: Cómo controlar tu enojo. • Mantener la calma: Cómo calmar a los demás • Resolviendo los problemas: Cómo resolver los conflictos • Días G.R.E.A.T. por venir: Usando lo aprendido en G.R.E.A.T.	
Manual para los miembros de una familia	Contiene seis sesiones: • Somos una comunidad G.R.E.A.T. • Mejorando las relaciones familiares • Comunicación G.R.E.A.T. • Reglas, límites y disciplina. • Reduciendo bullying el acoso escolar al desarrollar el carácter firme. • Familias en la era electrónica	

11.

Conclusiones

- ▶ **1.** En primer lugar, la sistematización de lecciones aprendidas permite reconstruir el proceso vivido, identificar los factores que favorecieron los logros y reconocer las áreas que requieren mejora. A través de esta práctica reflexiva, la comunidad educativa y los actores involucrados pueden transformar la experiencia en conocimiento útil, fortaleciendo la capacidad institucional para diseñar estrategias más efectivas, sostenibles y adaptadas al contexto.
- ▶ **2.** Por consiguiente, la participación colectiva en este proceso fortalece los lazos de corresponsabilidad, permitiendo que cada miembro de la comunidad se reconozca como parte fundamental en la construcción de entornos educativos seguros, equitativos y libres de violencia, generando aprendizajes compartidos que enriquecen las políticas institucionales y potencian la mejora continua.
- ▶ **3.** Asimismo, los resultados del análisis reflejan avances significativos en la promoción de valores, la convivencia pacífica y la cultura de prevención, consolidando buenas prácticas que pueden ser replicadas en otros contextos educativos. Estas experiencias han demostrado la eficacia de los programas de prevención, la participación activa de las familias y la vinculación con los gobiernos locales.
- ▶ **4.** Sin embargo, se identifican desafíos persistentes que requieren atención prioritaria, entre ellos la limitada disponibilidad de recursos financieros y logísticos, la necesidad de fortalecer los procesos de formación continua de la comunidad educativa y policial, y la insuficiente coordinación interinstitucional para garantizar sostenibilidad a largo plazo.

- ▶ **5.** La sistematización también permitió reconocer la importancia de documentar, analizar y compartir las buenas prácticas, no solo como ejercicio de rendición de cuentas, sino como una herramienta de aprendizaje organizacional que impulsa la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.
- ▶ **6.** Finalmente, se concluye que la prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes debe concebirse como una responsabilidad compartida que exige la participación activa de todos los actores sociales. La institucionalización de los procesos de sistematización, el fortalecimiento de las redes interinstitucionales y la incorporación de herramientas tecnológicas de seguimiento y evaluación son elementos esenciales para garantizar la sostenibilidad, efectividad y expansión de las estrategias de prevención implementadas.

12.

Recomendaciones

- ▶ **1.** Implementar y consolidar programas permanentes de formación y actualización docente, enfocados en la prevención integral de la violencia en sus diferentes manifestaciones. Estos programas deben estar diseñados con un enfoque interdisciplinario y participativo, que integre componentes pedagógicos, psicológicos, tecnológicos y sociales, favoreciendo la adquisición de competencias socioemocionales, habilidades de comunicación asertiva y gestión positiva de conflictos.
- ▶ **2.** Fortalecer la dotación de recursos logísticos, materiales y financieros destinados a la ejecución de programas y actividades de prevención en los centros educativos, con el objetivo de garantizar su continuidad, efectividad y cobertura. Esto implica asegurar la disponibilidad de materiales didácticos, tecnológicos y audiovisuales adecuados, así como el suministro de insumos y equipos necesarios para el desarrollo de talleres, campañas y jornadas formativas orientadas a la promoción de una cultura de paz y convivencia escolar.
- ▶ **3.** Consolidar las redes interinstitucionales que articulen los esfuerzos de las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Gobiernos locales, Cooperación externa, ONG's y otras, comprometidas con la prevención de la violencia. Esta articulación debe basarse en una visión compartida de corresponsabilidad, para optimizar los recursos humanos, técnicos y financieros y evitar la duplicidad de esfuerzos.
- ▶ **4.** Implementar y fortalecer el uso de herramientas digitales que faciliten el seguimiento, monitoreo y evaluación continua de los programas de prevención, garantizando una gestión más eficiente y transparente, para visualizar indicadores claves e identificar avances y respaldar la toma de decisiones basadas en evidencia.

▶ 13. Glosario de conceptos

▶ 1. Bullying:

Se define como una conducta agresiva, intencionada y repetida en el tiempo, que ocurre sin una provocación evidente por parte de la víctima. Esta conducta puede manifestarse de manera física: agresiones directas como golpes o empujones, verbal: insultos, amenazas o comentarios despectivos y relacional: exclusión social, difusión de rumores o manipulación de amistades. (Algora Psicología, 2023).

▶ 2. Ciberbullying

El ciberbullying supone difusión de información ofensiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo, las mensajerías instantáneas y de texto, las redes sociales, a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de videos y fotografías de este tipo de comunicación. (Jacqueline Dorantes, 2025).

▶ 3. Interés superior del menor

El interés superior del menor es el principio rector que obliga a que se priorice el bienestar integral de los menores de edad en toda decisión o medida que les afecte, atendiendo a sus necesidades personales y al respeto de sus derechos fundamentales por encima de cualquier otro interés legítimo. (Conceptos Jurídicos, 2025).

▶ 4. Lecciones aprendidas

Son conocimientos adquiridos a través de experiencias pasadas, tanto positivas como negativas. (Amor Systemic, 2024).

▶ 5. Niño

Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. (Educalingo, 2025).

► **6. Adolescente**

Es una etapa muy relevante en el desarrollo de un individuo, que se caracteriza por una serie de transformaciones tanto físicas como emocionales y sociales. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - España, 2023).

► **7. Prevención**

Se refiere a la preparación con la que se busca evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso. (Educalingo, 2025).

► **8. Protección integral**

Se entenderá el conjunto de medidas encaminadas a proteger a los niños individualmente considerados y los derechos resultantes de las relaciones que mantengan entre sí y con los adultos. (Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, 1996).

► **9. Violencia generalizada**

Es un acto que afecta a toda la sociedad, y que tiene diversas formas en que se presenta, en los últimos años hemos sido testigos de su normalización social y el limitado impacto de las acciones gubernamentales para su eliminación en diversos ámbitos de competencia. (Yalú Gutiérrez Mendoza, Martha, 2024).

► **10. Vulnerabilidad**

Es la condición o conjunto de circunstancias que hacen que una persona, grupo o comunidad sea susceptible o esté expuesta a sufrir daños físicos, emocionales, sociales o económicos ante situaciones adversas o riesgos. (Ruiz Rivera N., 2023).

► **11. Método cualitativo**

Se entiende por método cualitativo aquel enfoque de investigación que recolecta datos no numéricos, como entrevistas, observaciones o análisis de documentos, con el objetivo de comprender significados, experiencias, procesos o contextos. (Campalans, C., 2023).

► **12. Método cuantitativo**

El método cuantitativo es un enfoque de investigación que trabaja con datos numéricos y utiliza técnicas estadísticas o matemáticas para describir, explicar o predecir fenómenos. (Campalans, C., 2023).

► **13. Psicoeducativo:**

Conjunto de técnicas educativas orientadas a brindar de forma sistemática conocimientos a pacientes, familias o personas cuidadoras, con el fin de disminuir la probabilidad de tener recaídas, favorecer la adherencia a los

tratamientos -psicológicos y farmacológicos- y favorecer funcionalidad e independencia. (Correa, Sandra, 2021).

► **14. Violencia de género**

Se ha constituido como un fenómeno invisible durante décadas, siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y viceversa. (Ministerio de Igualdad , 2025).

► **15. Entorno escolar**

Se refiere al conjunto de factores físicos, sociales y emocionales que rodean a los estudiantes en una institución educativa. (Escritos de Psicología, 2025).

► **16. Violencia estructural**

El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. (La Parra, D., & Tortosa, J. M., 2003).

► **17. Atención integral:**

Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2025).

► **18. Trata de personas**

Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. (Real Academia Española, 2023).

► **19. Migración irregular**

Se refiere al movimiento de personas que cruzan fronteras internacionales o se desplazan dentro de un país sin cumplir con los requisitos legales de inmigración y sin el debido proceso establecido por las leyes nacionales e internacionales. (Instituto Nacional de Migración, 2020).

14.

Bibliografía

Algora Psicología. (2023). *Definición de bullying o Acoso Escolar*. Madrid: Algora Psicología.

Amor Systemic. (2024). *Definición y Ejemplos*. Amor Systemic.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*.

Campalans, C. (2023). *Método cuantitativo*.

Comisario de Policía Sandra Cabrera Hernández. (2024). *Modelo Nacional de Policía Escolar* (Primera edición ed.). (Ó. R. Osorto, Ed.) Tegucigalpa: SEUNPH.

Comisario de Policía Sandra Cabrera Hernández. (2024). *Modelo Nacional de Policía Escolar* (Primera Edición ed.). (Ó. R. Urtecho, Ed.) Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - Universidad Nacional de la Policía de Honduras.

Conceptos Jurídicos. (2025). *Interés Superior del Menor en España: Garantías y Regulación*.

Congreso Nacional de Honduras. (2008). *Tribunal Superior de Cuentas*. Obtenido de Ley Orgánica de la Policía Nacional, Decreto No. 67-2008.

Correa, Sandra. (2021). *Psicoeducación, qué es, principios e intervención*.

Diario Oficial La Gaceta. Secretaría de Educación. (2014). *Acuerdo Ejecutivo No. 1358-SE-2014*.

Educalingo. (2025). *Definición de niño*.

- Escritos de Psicología. (2025). *La importancia del entorno escolar en el aprendizaje y desarrollo*. Escritos de Psicología.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia . (2016). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. New York: Naciones Unidas.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - España. (2023). *Adolescencia: qué es y a qué edad empieza*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2021*. Panamá, República de Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Institute for Intergovernmental Research IIR. (1991). *Gang resistance education and training*. Obtenido de Programa G.R.E.A.T. Tallahassee, Florida.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2025). *Manual Técnico Modalidad Integrada*. Colombia.
- Instituto Nacional de Migración. (2020). *Migración Irregular*.
- Jacqueline Dorantes. (2025). *El Cyberbullying. Caso del Sistema de Enseñanza Abierta*. Córdoba, Veracruz: Editorial Brujas & Liber Books.
- La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Documentación Social, 131, 57-72.
- Ley de Policía y de Convivencia Social. (2001). *Capítulo Noveno de la Vagancia y Pandillerismo Pernicioso y Vagancia*.
- López, C. A. (2025). *Policía Escolar*. (S. C. Hernández, Entrevistador)
- Ministerio de Educación del Perú. (2018). *Guía para Sistematizar buenas prácticas*.
- Ministerio de Igualdad . (2025). *La violencia*. España: Ministerio de Igualdad.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Organización Mundial de la Salud. (29 de Noviembre de 2022). *Violencia contra los niños*. Obtenido de Jurídico de la Organización Mundial de la Salud.
- Plan Estratégico de Gobierno. (2022-2026). *Presidencia de la República*.

- Poder Judicial de Honduras. (1982). *Constitucion de la República*.
- Poder Judicial de Honduras. (1990). *Código de la Niñez y la Adolescencia*.
- Real Academia Española. (2023). | *Definición* | *Diccionario de la Lengua española*. RAE.
- Ruiz Rivera N. (2023). *Definición y Medición de la Vulnerabilidad Social*. Ciudad de México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sandra Cabrera . (2023). *Manual de Implementacion del Modelo de Policia Escolar*. Tegucigalpa: SEUNPH.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. (1996). *Código de la Niñez y la Adolescencia de Honduras*. Tegucigalpa: Gobierno de la República de Honduras.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - Policía Nacional de Honduras. (2023). *Plan Estratégico Institucional*. Tegucigalpa: Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. (2019). *Capitulo III Direcciones Nacionales Acuerdo No.264-2019*.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/UTECI. (2023). *Boletín Oficial de Homicidios, Suicidios y Muertes por Lesiones de Tránsito en Honduras del 1 de enero al 31 de diciembre 2022*. Tegucigalpa, F.M.
- Secretaría de Seguridad y Policía Nacional de Honduras. (2019). *Plan Estratégico Institucional*.
- World Vision Honduras. (2022). *Estudio Cero Sustancia, 1000 Oportunidades: Diagnóstico sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes*.
- Yalú Gutiérrez Mendoza, Martha. (2024). *Violencia generalizada*. PULSO SLP.

15. Anexos

15.1. Autoridades institucionales

Grado	Nombre completo	Cargo actual
Comisionado General (R)	Gerzon Onan Velásquez Aguilera	Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad
Comisionado General (R)	Rommel Armando Martínez Torrez	Sub Secretario de Seguridad en Asuntos Policiales
Comisionado General (R)	Mésil Marín Aguilar Amaya	Sub Secretario de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales
Comisionado de Policía	Rigoberto Oseguera Mass	Dirección General de la Policía Nacional (DGPN)
Comisionado de Policía	Farid Edgardo Allan Zúñiga	Inspector General
Comisionado de Policía	Melvin Jeovanny García Flores	Director de Planeamiento, Procedimientos Operativos y Mejora Continua
Comisionado de Policía	José Luis Flores Ordóñez	Director de Recursos Humanos
Comisionado de Policía	Hugo Leonel Velásquez Aguilera	Director de Inteligencia Policial
Comisionado de Policía	César Yovany González Ramírez	Director de Logística
Comisionado de Policía	Lorenzo Adilio Pineda Reyes	Director de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios

Grado	Nombre completo	Cargo actual
Comisionado de Policía	Igler Rubén Osorio Paz	Director Administrativa y Financiera
Comisionado de Policía	Rony Javier Escobar Urtecho	Director Policial de Telemática
Comisionado de Policía	Juan Francisco Turcios Osorio	Director Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria
Comisionado de Policía	Rolando Ponce Canales	Director Policial de Investigaciones
Comisionado de Policía	Lenin Jeovanny Morell Andino	Director Nacional de Vialidad y Transporte
Comisionado de Policía	Carlos Vladimir Estrada Pacheco	Director Nacional de Fuerzas Especiales
Comisionado de Policía	Marvin Geovanny Vieda Carrasco	Director Nacional Policial Antidrogas
Comisionado de Policía	Juan Adolfo González Zapata	Director y Rector Universidad Nacional de la Policía de Honduras
Comisionado de Policía	Alfredo Walter Godoy Flores	Director de Sanidad Policial
Comisionado de Policía	Raúl Martínez Alvarado	Director de Defensoría Jurídica Policial
Comisionado de Policía	Miguel Enrique Baltodano Inestroza	Director de Control de los Servicios Privados de Seguridad
Comisionado de Policía	Wilber Mayes Ríos	Director de Comunicación Estratégica
Comisionado de Policía	Javier Díaz Herrera	Director Modernización Asuntos Internacionales y Cooperación Externa
Comisionado de Policía	Aldrin Enrique Láinez Cruz	Gerente Administrativo
Comisionado de Policía	Edwin Edgardo Cruz Mendoza	Jefe Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

15.2. Reconocimientos a los colaboradores en la construcción del documento

No.	Institución	Grado	Nombre
1.	Dirección Nacional de Prevención y Seguridad	Comisionado de Policía Comisionado de Policía	Melvin Jeovany García Flores Juan Francisco Turcios Osorio
2.	División de Policía Escolar	Inspector Auxiliar Sub Inspector Auxiliar Sub Inspector Auxiliar Sub Inspector Auxiliar Sub Inspector Auxiliar Sub Inspector Auxiliar Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Rony Javier Girón Inestroza Belsy Nohemy Reyes Durón Ventura Selem Gómez Bautista Ashly Waldina Abila Ayala Elvin López Reyes Cristhian Josue Ordoñez Funez Jeison Josué Espinal Díaz Erick Fernando Duarte López Delsy Roxana Izaguirre Martínez
3.	Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTEI)	Ingeniero Ingeniero	Erlin Menjívar Juan Carlos Velásquez
4.	Departamento de Estadística Policial DPPOMC	Sub Comisario de Policía	Miguel Colindres Bonilla
5.	Sub Dirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social (SDGEPRS)	Lic. en Psicología Enlace de Planificación Lic. en Psicología Lic. en Orientación Social	Sayli Yasmin Sierra Hernández Ingris Roxana Amador Salmeron Linney Yohany Meza Meza Mireya Janeth Ortez Flores

15.3. Facilitadores y cofacilitadores de Policía Escolar e Instructores G.R.E.A.T.

► Unidad Metropolitana de Prevención

Unidad	Grado	Nombre
Complejo DNPSC Col. San Miguel, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Sub Inspector Auxiliar	Yenssy Maribel Diaz Salgado
	Sub Inspector Auxiliar	Jesse Obed Artiaga Sánchez
	Sub Inspector Auxiliar	Luis Armando Yanes
	Sub Inspector Auxiliar	Darwin Leonel Centeno Castro
	Sub Inspector Auxiliar	Milton Danilo Trejo Martínez
	Sub Inspector Auxiliar	Ashly Waldina Abila Ayala
	Sub Inspector Auxiliar	Bertha Luz Andrade López
	Sub Oficial III de Policía	Leonel Alberto Nelson Rodríguez
	Clase II de Policía	Wendy Lourdes Martínez Ordoñez
	Clase I de Policía	Olvin Ernesto Hernández Reyes
	Clase I de Policía	Gladis Ondina Flores Reyes
	Clase I de Policía	Iris Nohemy Valladares Corrales
	Agente de Policía	Esmeralda Elizabeth López Guevara
	Agente de Policía	Alex Mauricio González Martínez
	Agente de Policía	Carlos Enrique Moncada Rodríguez
	Agente de Policía	Edgar Omar Hernández Lagos
	Clase I de Policía	Jasmín Carolina Suazo Martínez
	Clase I de Policía	Bexua Sarahi Núñez Benítez
	Agente de Policía	Moisés Rodríguez Benítez
	Agente de Policía	Anselmo López Domínguez
UMEP-1 Los Dolores, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Agente de Policía	Ramon Daniel Serrano Jiménez
	Agente de Policía	Cristhian Josué Lagos García
	Agente de Policía	Alejandro José Rivas Solorzano
	Agente de Policía	Marlon José Servellón Gonzales
	Agente de Policía	Carlos Alfredo Mendoza Martínez
	Agente de Policía	Juan Raúl Ferman Romero
	Agente de Policía	Nelson Adrián Midence Martínez
	Agente de Policía	Heidy Nohelia Maradiaga Pérez
	Agente de Policía	Cecilio Oliva García
	Agente de Policía	Carlos Fernando Damas Ramos
	Agente de Policía	Yeimy Aleyda Hernández Sánchez

Unidad	Grado	Nombre
UMEP-2 Belén, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Olga Yaquelyn Bautista González Yudith Vanessa Paz Castillo Yunior Ariel Montes Ordoñez Dominga Marbely Andara Flores Terli Maryili Ordoñez Laínez Daniel Alberto Ruiz Bonilla Gabriela Lizeira Sánchez Aguilar Bertha Alicia Cruz Amador
UMEP-3 La Rosa, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Clase II de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Dediley Pastrana Bautista Ana Luisa Herrera Valladares Yasnary Jackeline Castellanos Maradiaga Alicia Janneth Espinal Zepeda Anderson Duván Alvarado Varela Juan Francisco Aguilera Gutiérrez José Belarmino Carrillo Vásquez Evelin Xiomara Rodríguez Mairena
UMEP-4 Col. Kennedy, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Clase II de Policía Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	José Clemente Cruz Muñoz Sandy Vanessa García Zelaya Nidia Suyapa Linares Ruiz Dunia Marisabel Reyes Andara Bianca Junieth Lagos Cedillo Emilson Noe Montalván Euceda Vilma Azucena Merlo Rodríguez Lesman Gustavo Salgado Salgado
UMEP-5 Barrio El Centro, San Pedro Sula, Cortés	Inspector Auxiliar Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Carlos Roberto Alemán Resinos Fredal Dalmiro Espinoza Castellanos Olvin Alberto Torres Pérez Julio Cesar Baquedano Escalante Fredis Adalid Rodas Silva Dilmer Josiel Reyes Zepeda María Cristina Valladares Castillo Darlon Eden Armijo George
UMEP-6 Chamelecón, San Pedro Sula, Cortés	Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Marvin Yovani Castro Corea Iris Oneyda Zúñiga Rodríguez Carlos Daniel Zavala Almendares Jaren Missael Colindres Escoto

Unidad	Grado	Nombre
UMEP-7 Sunseri, San Pedro Sula, Cortés	Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Kelvin Jehovanny Lorenzo Fuentes Yonis Alexi Mejía Vásquez Caren Banesa Martínez Rodríguez Elena María Pérez Pérez
UMEP-8 Col. Rivera Hernández, San Pedro Sula, Cortés	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Angel Antonio Gonzales Jerson Ariel Matheu Campos Nurys Lizeth Pérez Medina Juan Idinael Salgado Gaitán Dammia Roxana López Corea
UMEP-9 La Lima, Cortés	Agente de Policía Agente de Policía Clase II de Policía	Belsy Yanori Martínez Martínez Alex Milovan Calix Corea Geremias Esaú Reyes Medina
UMEP-10 Choloma, Cortés	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Keyli Marleni García Mendoza Belkis Gisela Martínez Martínez Mariela Yaneth Martínez Reyes Carlos Edgardo Melgar Hernández
UMEP-11 El Progreso, Yoro	Agente de Policía Agente de Policía Sub Oficial II de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Gelsin Andonie López Mejía Cindy Karina Hernández Vaquedano Francisco Audilio Alemán Medina Wendy Jackelin Ordoñez Castro Katerin Yorleny Valle Velásquez Lilian Jessenia Pacheco Ramírez Ingris Isabel Flores
UMEP-12 Villanueva, Cortés	Clase II de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Manuel Fernando Suazo Mendoza Denis Ariel Banegas Castillo Orlin Alejandro Cruz Rodríguez Selvin Leonardo Solís Caballero Williams Alberto Gonzales Cruz
UMEP-13 Las Vegas, Santa Bárbara	Agente de Policía Agente de Policía Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Erly David Flores Valenzuela Eskarlin María Avilez Dávila Eduin Alexander Hernández Hernández Enrry Adalberto Reyes Adisson Yoseth Cerritos Zelaya Luis Armando Montoya Vásquez Regina Elizabeth Pérez Escobar

Unidad	Grado	Nombre
UMEP-14 Sabanagrande, Francisco Morazán	Clase II de Policía Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Euside Zúniga Hernández María Elizabeth Banegas Castellanos Edgar Ariel Medina Castillo Belkis Yessenia Zelaya Romero José Israel Hernández Hernández Daniel Eduardo Licona Rodríguez Nadia Vanessa Vindel Valle
UMEP-15 Catacamas, Olancho	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Arol Yonan Trujillo Calix Melvin Reiniery García Zepeda Marto Hernández Hernández Walter Rene Zelaya Centeno Jessy Jakeline Ortiz
UMEP-16 Siguatepeque, Comayagua	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Héctor Alexis Zelaya Fuentes Roxany Damaris Maldonado Carrillo Marbin Noe Vásquez López Luis Angel Medina Rodríguez José Mario García Hernández Jairo Alexander Pineda Argueta
UMEP-17 Olantchito, Yoro	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Iyari Joselina Euceda Martínez Willian Ronaldo López Sánchez Katy Vanessa Varela Martínez
UMEP-18 Tela, Atlántida	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Fredy Adolfo Baca Reyes Elmer Gabriel Castro Banegas Dania Orbelina Vásquez Castillo
UMEP-19 Trujillo, Colón	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Natanahel Cabrera Soto Mariela Virginia Franco Banegas Frayan Makiber Banegas Murillo
UMEP-20 La Unión, Copán	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Yeimy Yosibeth Chirinos Lozano Edwin Armando Olivera Meza Lenin Antonio Sánchez Cárcamo Jimmy Javier Flores Gómez
UMEP-21 Yuscarán, El Paraíso	Clase III de Policía Clase II de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Walther Emilso Zúniga Bustamante Herlan Josué Ordoñez Salgado Iris Marleni Duarte Rodríguez Edin Samuel López Cruz Edward Alcides López Banegas

Unidad	Grado	Nombre
UMEP-22 Quimistán, Santa Bárbara	Agente de Policía Agente de Policía	Bessy Elizabeth Hernández Gómez Naun Alexander Mateo Rivera
UMEP-23 San Lorenzo, Valle	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Jackselin Lyzhankhy Andino García Arnold Mendoza Suazo Kathia Jolibeth Martínez Rodríguez Edilson Argeni Jarquín García Sonia Anarelis García Romero
UMEP-24 La Entrada, Nueva Arcadia, Copán	Agente de Policía	Celeste Yamileth Martínez Medina
UMEP-25 Valle de Ángeles, Francisco Morazán	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Norlin Elie Rodríguez Díaz Dauni Pérez Flores Patricia Nicol Salgado Ardón Cristian Alexander Irías Hernández

► Unidades Departamentales de Policía

Unidad	Grado	Nombre
UDEP-1 La Ceiba, Atlántida	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Osiris Jamileth Acosta Figueroa Darwin Jehovany Galindo Andino Merlon Lorenzo Reyes Castillo Leyli Soreyra Martínez Méndez Greysi Marina Martínez Selmi Nanci Esteban Julián Olman Alberto Oliva Zelaya
UDEP-2 Trujillo, Colón	Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Fredi Maradiaga Cruz Luis Arturo Ferrufino González Gerson Darío Barrientos Godoy Erika Yamileth Ramírez Durón
UDEP-3 Comayagua, Comayagua	Sub Inspectora Auxiliar Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Lesly Patricia Morales Nibia Yolibeth Pacheco Castillo Mario Andoni Manueles Reyes Suamy Lorena Martínez Rivera Jimmy Irías Vásquez Bautista Wilmer Corea Cruz

Unidad	Grado	Nombre
	Agente de Policía	Nolvia Lizeth Solís Ulloa
	Agente de Policía	Dioxana Venecia Amaya García
	Agente de Policía	Hilder Edilce Muñoz Muñoz
	Agente de Policía	Breicy Andony Martínez Banegas
	Agente de Policía	Nibia Yolibeth Pacheco Castillo
	Agente de Policía	Yensi Carolina Corea
UDEP-4 Santa Rosa de Copán, Copán	Clase I de Policía	José María Arriaga Rivera
	Agente de Policía	Wilmer Donald GómeZ Bajurto
	Agente de Policía	Martiniano Vásquez Pérez
	Agente de Policía	Juventino Ponce Beniez
	Agente de Policía	Xiomara Iveth Quezada Henríquez
	Agente de Policía	María Luz Vásquez
	Agente de Policía	Aida Esther Pérez Aguilar
	Agente de Policía	Belki Nohemy Melgar Ardón
UDEP-5 Puerto Cortés, Cortés	Clase II de Policía	Manuela de Jesús Reyes Pérez
	Agente de Policía	Senaida Marisol Lobo Pozo
	Agente de Policía	Jenderson Yiret Reyes Tejada
	Agente de Policía	Lesvia Araceli Batrez Mendoza
	Agente de Policía	Yaddir Cunilberto Valladares Arriola
	Agente de Policía	María Yossari Padilla Reyes
UDEP-6 Choluteca, Choluteca	Clase II de Policía	Oscar Yobani Elías García
	Clase II de Policía	Darwin Arnaldo Galeano Varela
	Agente de Policía	Swany Carolina Castillo Guzmán
	Agente de Policía	Erika Patricia Laínez
	Agente de Policía	Jenny Karina Arias Mejía
	Agente de Policía	Dania Julissa Torrez Castro
	Agente de Policía	Víctor Manuel Cruz Jarquín
	Agente de Policía	Rafael Antonio Pérez Palma
	Agente de Policía	Suni Judith Meléndez Velásquez
UDEP-7 Danlí, El Paraíso	Sub Oficial I de Policía	María Petronila Cruz
	Sub Oficial I de Policía	Cleotilde Del Socorro Palacios Aguilar
	Agente de Policía	Alejandra José Gutiérrez Gamero
	Agente de Policía	Yenifer Gissela Castillo Martínez
	Agente de Policía	Ruby Abigail Pérez Maradiaga
	Agente de Policía	Deysi Nicole Rodríguez Fonseca
	Agente de Policía	Karen Iveth Colindres Castellanos
	Agente de Policía	Ivonne Desiré Martínez Pérez

Unidad	Grado	Nombre
	Agente de Policía	Martha Elena Castellanos Moncada
	Agente de Policía	Vany Danery Chacón Jarquín
	Agente de Policía	Brayan Josué Sosa Ávila
	Agente de Policía	Rony Enmanuel Mejía Mejía
	Agente de Policía	Saul Alberto Barrantes Ordoñez
	Agente de Policía	Fanny Grisel Corrales Vallecillo
UDEP-8 Talanga, Francisco Morazán	Clase I de Policía	Yelvis Odethe Fiallos López
	Agente de Policía	Claudia María Avelares Urrutia
	Agente de Policía	Marlon Noel López Villanueva
	Agente de Policía	Bessy Yamileth Alvarenga Irías
	Agente de Policía	Francisco Armino Lobo Merlo
	Agente de Policía	Nery Noel Pozo Rodríguez
	Agente de Policía	Wilman Adalid Lorenzo Rodríguez
UDEP-9 Puerto Lempira, Gracias a Dios	Sub Inspector Auxiliar	Darwin Neptaly Cooper Wicho
	Agente de Policía	Orlin Hernán Valdez Arrazola
	Agente de Policía	Milton Joshue Laimans Pedro
	Agente de Policía	Juan Manuel Ruiz Hernández
	Agente de Policía	Maykel Joel Castellanos Maradiaga
	Agente de Policía	Julia Romclia Rosales Ordoñez
	Agente de Policía	Hogla Eunice Ávila Ariza
UDEP-10 La Esperanza, Intibucá	Clase I de Policía	Nelson Arturo Vásquez Amaya
	Agente de Policía	Carmen Cecilia Padia Méndez
	Agente de Policía	Brenda Nohemy Hernández Urquía
	Agente de Policía	Osman Joel Diaz Vásquez
	Agente de Policía	Yimy Arturo Méndez Gonzales
UDEP-11 Roatán, Islas de la Bahía	Agente de Policía	Fany Carolina Zambrano Sosa
	Agente de Policía	Wilber Humberto Alemán Bonilla
	Agente de Policía	José Salomón Hernández Galo
	Agente de Policía	Yefri Adoni Bonilla Alvarado
	Agente de Policía	Pedro Antonio Ulloa Canales
	Agente de Policía	Brayan Fernando Rodríguez Medina
	Agente de Policía	Sindy Yulissa González González
UDEP-12 La Paz, La Paz	Clase III de Policía	Enma Judith Cáceres Gonzales
	Clase I de Policía	Mirna Oneida Rodríguez Rivera
	Clase II de Policía	Erlinda Meza Diaz
	Clase I de Policía	Abimael Mejía Cáceres

Unidad	Grado	Nombre
	Agente de Policía Agente de Policía	Bayrón Francisco Velásquez Velásquez Marcos Mabel Nolasco Rodríguez
UDEP-13 Gracias, Lempira	Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Yeltsin Joel López Corea Dulce Alexandra Caballero Reyes Roman Miranda Miranda
UDEP-14 Nueva Ocotepeque, Ocotepeque	Sub Oficial II de Policía Sub Oficial I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Juan José Padilla Peña Wilfredo Carrasco Canales Orlin Mauricio Cáceres Díaz Hernain García Lara Noe Antonio Ochoa Rodríguez Keilin Carina Aguilar Cáceres
UDEP-15 Juticalpa, Olancho	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Carlos Orlando Pavón Flores Irma Yamileth Pacheco Castro Ramon Fernando Baca Vásquez Jinmy David Nicolas Hernández Roni Amílcar Hernández López Kelwin Antonio Cruz Aguilar
UDEP-16 Santa Bárbara, Santa Bárbara	Sub Oficial II de Policía Clase II de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Ana Julia López Lara Jenny del Carmen Martínez García Arlinzon Oved Gómez López Deysi Margarita Chávez Ayala Cruz Espinoza Miranda
UDEP-17 Nacaome, Valle	Sub Oficial I de Policía Clase I de Policía Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Sipriano Gutiérrez Mejía Lohanis Mireydi Osorio Manzanares Heyli Isela Estrada Oliva Dania Paola Córdova Ávila Santos Ricardo Aguilar Núñez
UDEP-18 Yoro, Yoro	Agente de Policía Agente de Policía Agente de Policía	Jiesy Saul Paguada López Yeymi Carina Corea Pérez Denia Maritza Urbina Palma



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD



SEPOL

UTECI
EL DATO CONSENSUADO Y TRANSPARENTE.

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN
Subdirección General de Educación para
la Prevención y Rehabilitación Social



SILTAC



SECRETARÍA
DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA
Y FAMILIA

ChildFund®



International Centre
FOR MISSING & EXPLOITED CHILDREN



Síguenos en nuestras redes sociales

POLICÍA ESCOLAR HN

PoliciaEscolarHN

Policia Escolar HN

@policia_escolarhn

@PoliciaEscolarH